

# Informe de Rendición de cuentas 2025

Helga María Rivas Ardila  
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Nuestro Hábitat BIODIVERSO



Ministerio de  
Vivienda, Ciudad y Territorio

# Informe de Rendición de Cuentas 2025

**Helga María Rivas Ardila** | Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

## Oficinas despacho

---

|                                       |                                                                    |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <b>María Clara Rodríguez González</b> | Jefe Oficina Asesora de Planeación                                 |
| <b>Jose Jorge Roca Martínez</b>       | Jefe Oficina de Control Interno                                    |
| <b>Nelson Alirio Muñoz Leguizamón</b> | Jefe Oficina Asesora Jurídica                                      |
| <b>Jesús Fernando Sarria López</b>    | Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones |
| <b>Zoraida Rueda Penagos</b>          | Coordinadora Grupo de Comunicaciones Estratégicas                  |
| <b>Luz Amparo Hernández Solano</b>    | Coordinadora Grupo de Control Interno Disciplinario                |

## Vivienda

---

|                                       |                                                                    |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <b>Aydee Marqueza Marsiglia Bello</b> | Viceministra de Vivienda                                           |
| <b>José Alejandro Bayona Chaparro</b> | Director del Sistema Habitacional                                  |
| <b>Rosa Elena Espitia Riaño</b>       | Directora de Inversiones en vivienda de Interés Social             |
| <b>Juliana Toro Cadavid</b>           | Subdirectora de Subsidio Familiar de Vivienda                      |
| <b>Wilson Villegas Ramírez</b>        | Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico                           |
| <b>Laura M. Sanguino Gutiérrez</b>    | Subdirectora de Subsidio y Ejecución de Vivienda Rural             |
| <b>Claudia A. Ramírez Montilla</b>    | Directora de Espacio Urbano y Territorial                          |
| <b>Luis Hair Dueñas Gómez</b>         | Subdirector de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial        |
| <b>Jorge Andrés Pinzón Rueda</b>      | Subdirector de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales |
| <b>Marisella Calpa Gómez</b>          | Directora de Vivienda Rural                                        |
| <b>Alejandro David Charris Flórez</b> | Subdirector de Políticas y Apoyo Técnico                           |
| <b>Juan Camilo Jiménez</b>            | Subdirector de Acompañamiento y Evaluación                         |
| <b>Arturo Galeano Ávila</b>           | Director de Fonvivienda                                            |

## Agua y saneamiento básico

---

|                                        |                                                       |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <b>Ruth Maritza Quevedo Fique</b>      | Viceministra de Agua y Saneamiento Básico             |
| <b>Natalia Duarte Cáceres</b>          | Directora de Política y Regulación                    |
| <b>Mónica Garzón Rodríguez</b>         | Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial |
| <b>Claudia Milena Castañeda Burgos</b> | Subdirectora de Proyectos                             |
| <b>Hugo Germán Guanumen Pacheco</b>    | Subdirector de Desarrollo Empresarial                 |
| <b>Julio Cuesta Olave</b>              | Subdirector de Programas                              |

## Secretaría General

---

|                                   |                                           |
|-----------------------------------|-------------------------------------------|
| <b>Luis Roberto Cruz González</b> | Secretario General (E)                    |
| <b>William Abel Otero Millán</b>  | Subdirector de Finanzas y Presupuesto     |
| <b>Luz Marina Gordillo Rincón</b> | Subdirectora de Servicios Administrativos |

## Equipo Técnico

---

### *Oficina Asesora de Planeación*

|                                       |                 |
|---------------------------------------|-----------------|
| <b>María Clara Rodríguez González</b> | Jefe de Oficina |
| <b>Andrea Stefania García Castro</b>  | Contratista     |

### *Grupo de Presupuesto y Proyectos de Inversión*

|                                    |                           |
|------------------------------------|---------------------------|
| <b>Julio Cesar Pinillos Patino</b> | Coordinador               |
| <b>Jorge Oswaldo Rojas Munoz</b>   | Profesional Especializado |
| <b>Pablo José Arango Ramos</b>     | Contratista               |

### *Grupo de Innovación y Mejoramiento Institucional*

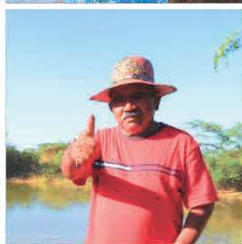
|                                         |             |
|-----------------------------------------|-------------|
| <b>Isidro Melquicedec Bastidas Yela</b> | Coordinador |
| <b>Jilmar Andres Hernández Chaparro</b> | Contratista |

### *Grupo Planeación y Seguimiento*

|                                       |                           |
|---------------------------------------|---------------------------|
| <b>Amelia Carolina Navarro Oñate</b>  | Profesional Especializado |
| <b>Gonzalo Jiménez Ladino</b>         | Profesional Especializado |
| <b>Sonia García Porras</b>            | Profesional Especializado |
| <b>Laura Liliana Martínez Duarte</b>  | Profesional Especializado |
| <b>Michael López García</b>           | Contratista               |
| <b>Madeleine Torres Lozano</b>        | Contratista               |
| <b>Alexandra Ramírez Torres</b>       | Contratista               |
| <b>Jully Milena Sánchez Cruz</b>      | Contratista               |
| <b>Leidy Gisela Cáceres Casilimas</b> | Contratista               |
| <b>Lorely Ariza Novoa</b>             | Contratista               |
| <b>Maria Daniela Ariza Ariza</b>      | Contratista               |
| <b>Juan Felipe Prada Hernández</b>    | Contratista               |
| <b>Karen Sofia Muñoz Huérfano</b>     | Contratista               |
| <b>Richard David Pardo Pedraza</b>    | Contratista               |
| <b>Nicolas Chávez Castillo</b>        | Contratista               |
| <b>Paola Andrea Calderón Vargas</b>   | Contratista               |
| <b>Lixy Daniela Méndez Velásquez</b>  | Contratista               |



# Nuestro Hábitat BIODIVERSO





# Informe de Rendición de Cuentas 2025

## Contenido

|                                                                                                                                                                       |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción.....                                                                                                                                                     | 7  |
| Política Nuestro Hábitat Biodiverso .....                                                                                                                             | 10 |
| Legados .....                                                                                                                                                         | 15 |
| 1. Colombia al cuidado de la vida, empezó a ordenarse alrededor del agua como eje de la vida y la planificación territorial.....                                      | 19 |
| 2. Del cambio de dotación de infraestructura a barrios, a una gestión integral del hábitat popular con Barrios de Paz .....                                           | 23 |
| 3. Estamos convirtiendo el acceso al agua y saneamiento en un derecho real y en un bien común.....                                                                    | 26 |
| 4. Reconocimos y democratizamos la gestión social del agua con la Ruta ComuniAgua35                                                                                   |    |
| 5. Cambiamos en el manejo de residuos sólidos: De botaderos abiertos pasamos a estrategias de economía circular con justicia social .....                             | 37 |
| 6. Transformamos la política de vivienda en una política de dignidad y de labor comunitaria, donde la vivienda no sea sólo un producto de mercado sino un medio ..... | 39 |
| 7. Construir desde el territorio: el hábitat como motor de la Paz Total.....                                                                                          | 53 |
| 8. Avances en los Compromisos con Pueblos Étnicos.....                                                                                                                | 62 |
| 9. Rol del Ministerio en las Regalías como herramienta de justicia social y construcción de paz territorial.....                                                      | 70 |
| Materializamos apuestas estratégicas e integrales en el país para la construcción de nuestro Hábitat .....                                                            | 75 |
| ¿Qué hemos logrado en la gestión de nuestro Ministerio? .....                                                                                                         | 91 |

## Lista de Ilustraciones

|                                                                                                                                      |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Ilustración 1. Reglamentación del ordenamiento territorial para transformar la planificación del territorio alrededor del agua ..... | 19  |
| Ilustración 2. Asistencias técnicas en Ordenamiento Territorial - Periodo de Gobierno .....                                          | 22  |
| Ilustración 3. Programa Barrios de Paz - Decreto 1470 de 2024 .....                                                                  | 24  |
| Ilustración 4. Proyectos Barrios de Paz - Periodo de Gobierno.....                                                                   | 25  |
| Ilustración 5. Mejoramos el acceso al agua y saneamiento cerrando brechas .....                                                      | 28  |
| Ilustración 6. Inversiones para el acceso al agua y saneamiento - Periodo de Gobierno .....                                          | 29  |
| Ilustración 7. Vigencias futuras proyectos de acceso al agua, saneamiento y aseo .....                                               | 31  |
| Ilustración 8. Inversiones en agua y saneamiento básico con Vigencias Futuras.....                                                   | 32  |
| Ilustración 9. Resultados Ruta Comuniagua - Período de Gobierno .....                                                                | 36  |
| Ilustración 10. Gestión Integral de Residuos Sólidos y Basura Cero - Período de Gobierno .....                                       | 38  |
| Ilustración 11. Transformación de la política de vivienda .....                                                                      | 40  |
| Ilustración 12. Reducción del déficit habitacional y disminución de la brecha.....                                                   | 42  |
| Ilustración 13. Gama de soluciones habitacionales - Periodo de Gobierno .....                                                        | 43  |
| Ilustración 14. Subsidios de adquisición de vivienda urbana - Período de Gobierno .....                                              | 44  |
| Ilustración 15. Mejoramientos de vivienda -Periodo de Gobierno .....                                                                 | 46  |
| Ilustración 16. Viviendas nuevas rurales - Período de Gobierno.....                                                                  | 48  |
| Ilustración 17. Decretos Pacto por el Crédito .....                                                                                  | 49  |
| Ilustración 18. Normativa para la Autogestión de Vivienda .....                                                                      | 51  |
| Ilustración 19 Titulación de predios - Periodo de Gobierno .....                                                                     | 53  |
| Ilustración.20 Viviendas Nuevas Rurales Entregadas .....                                                                             | 57  |
| Ilustración 21. Optimización de acueducto rural .....                                                                                | 58  |
| Ilustración 22. Viviendas nuevas rurales en ETCR .....                                                                               | 60  |
| Ilustración 23 Proyectos con concepto favorable SGR – Período de Gobierno .....                                                      | 71  |
| Ilustración 24. Intervención integral en el Pacífico .....                                                                           | 76  |
| Ilustración 25. Viviendas Nuevas Rurales en Buenaventura.....                                                                        | 78  |
| Ilustración 26. Vivienda Rural Nueva en Unguía Chocó .....                                                                           | 79  |
| Ilustración 27. Proyecto de Mejoramiento de Entorno Quibdó, Chocó. ....                                                              | 80  |
| Ilustración 28. La Ciudadela Camino del Sol.....                                                                                     | 81  |
| Ilustración 29. Intervención integrales Cuenca Magdalena - Cauca .....                                                               | 83  |
| Ilustración 30. Proyectos de Mejoramiento de Entornos en Antioquia. ....                                                             | 84  |
| Ilustración 31. Entrega de Títulos de Propiedad en Norosi, Bolívar .....                                                             | 85  |
| Ilustración 32. Intervención integrales La Guajira.....                                                                              | 86  |
| Ilustración 33. Viviendas Rurales en Uribia La Guajira .....                                                                         | 88  |
| Ilustración 34. Mejoramiento de Vivienda Urbana locativo, Fonseca, La Guajira. ....                                                  | 88  |
| Ilustración 35. Proyecto Equipamiento de Espacio Público La Guajira. ....                                                            | 89  |
| Ilustración 36. Resultados IDI vigencias entre el 2021 a 2024. ....                                                                  | 92  |
| Ilustración 37. Articulación Planeación Estratégica Institucional .....                                                              | 93  |
| Ilustración 38. Misión Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio .....                                                             | 94  |
| Ilustración 39. Visión Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio .....                                                             | 95  |
| Ilustración 40. Ejes Estratégicos .....                                                                                              | 96  |
| Ilustración 41. Campaña SerHonestoEsLoNormal.....                                                                                    | 98  |
| Ilustración 42. Firma del compromiso institucional con la transparencia y ética pública. ....                                        | 99  |
| Ilustración 43. Visores Estratégicos .....                                                                                           | 106 |



## Introducción

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, creado mediante el artículo 14 de la Ley 1444 de 2011 y estructurado por el Decreto Ley 3571 de 2011 (modificado por el Decreto 1604 de 2020), es un Ministerio joven y la entidad encargada de liderar las políticas públicas en materia de vivienda urbana y rural, desarrollo territorial, acceso a agua, saneamiento básico y gestión de residuos. Estas competencias se despliegan en coherencia con el enfoque de Política “*Nuestro Hábitat Biodiverso*”, que desde una gestión integral del hábitat reconoce la diversidad natural y cultural del país, promoviendo acciones convergentes para un hábitat digno, resiliente y sostenible, articulado con el ordenamiento territorial alrededor del agua.

En cumplimiento de su misión institucional y en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*” el Ministerio ha consolidado una plataforma estratégica orientada a garantizar soluciones habitacionales adecuadas, acceso equitativo al agua apta para el consumo, al saneamiento, la gestión de residuos con enfoque de economía circular, y el fortalecimiento de capacidades territoriales, contribuyendo al cierre de brechas sociales y a la construcción de paz en los territorios.

El presente informe da parte de transformaciones estratégicas impulsadas en el marco de la nueva Política “*Nuestro Hábitat Biodiverso*”, y presenta avances y resultados alcanzados durante la vigencia 2025, así como durante el período del Gobierno del Cambio, con base en los siguientes legados que este gobierno entrega al país en cumplimiento del Programa de Gobierno y de las principales apuestas del Plan Nacional de Desarrollo:

- 1. Colombia al cuidado de la vida, empezó a ordenarse alrededor del agua como eje de la planificación territorial**
- 2. Del cambio de dotación de infraestructura a barrios, a una gestión integral del hábitat popular con Barrios de Paz.**

- 3. *Estamos convirtiendo el acceso al agua y saneamiento en un derecho real y un bien común***
- 4. *Reconocimos y democratizamos la gestión social del agua con la Ruta ComuniAgua***
- 5. *Cambiamos en el manejo de residuos sólidos: De botaderos abiertos pasamos a estrategias de economía circular con justicia social***
- 6. *Transformamos la política de vivienda en una política de dignidad y de labor comunitaria, donde la vivienda no sea sólo un producto de mercado sino un medio***
- 7. *Construir desde el territorio: el hábitat como motor para la Paz Total***
- 8. *Legado compromisos étnicos***
- 9. *El Rol del Ministerio en el Sistema General de Regalías: como herramienta de justicia social y construcción de paz territorial***

Cada uno de estos legados, se inscriben dentro de un entramado normativo que refleja una continuidad de los esfuerzos del Gobierno del Cambio por garantizar derechos. Estos vasos comunicantes normativos integran disposiciones constitucionales, normas técnicas de seguridad estructural y políticas recientes que fortalecen la sostenibilidad, el uso de materiales locales y la valoración de las prácticas constructivas tradicionales, así como el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Este marco se complementa con la Resolución 0467 de 2025, que formaliza el Observatorio Nacional del Hábitat Biodiverso como un espacio de gestión del conocimiento orientado a fortalecer la toma de decisiones.

Asimismo, el informe incorpora una sección que presenta las apuestas estratégicas materializadas en las regiones en concordancia con la Política “*Nuestro Hábitat Biodiverso*” liderada por la Ministra Helga María Rivas Ardila.

Finalmente, el informe cierra con una sección sobre la gestión del Ministerio que presenta los resultados del desempeño institucional, el cambio de enfoque en la planeación estratégica institucional, seguimiento a la ejecución presupuestal y los avances en la

definición e implementación de herramientas para la eficiencia en la utilización de los recursos públicos, la efectividad de las intervenciones y el impacto de las acciones sectoriales en el cierre de brechas sociales y territoriales.

Bajo este marco, el presente informe constituye un ejercicio de transparencia y responsabilidad institucional, mediante el cual el Gobierno del Cambio presenta a la ciudadanía los avances, logros y desafíos que orientan la gestión del Ministerio en el tramo final del periodo de gobierno. En cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 y del Manual Único de Rendición de Cuentas, este proceso fortalece la participación ciudadana, el control social y la confianza en la gestión pública. Más que un balance de resultados, esta Rendición refleja el compromiso del Gobierno con una administración abierta, eficiente y cercana a la gente, que contribuye a consolidar una Colombia Potencia Mundial de la Vida.



## Política Nuestro Hábitat Biodiverso

Como se ha mencionado en nuestro informe de rendición de cuentas anterior, “Nuestro Hábitat Biodiverso”, es el enfoque de política mediante el cual, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio reconoce la diversidad natural y cultural del país, para dar respuesta a los desafíos concernientes al Hábitat: ordenamiento territorial, déficit habitacional, reducción de la pobreza, saneamiento básico, manejo de residuos partiendo del reconocimiento de las diversas realidades territoriales y sus potencialidades.

Nuestro Hábitat Biodiverso tiene como punto integrador el territorio, lo que permite actuar desde la comprensión de las dinámicas ambientales, sociales y económicas que lo conforman, para proponer así una convergencia de actuaciones que se armonicen con el Plan de Gobierno, así como a las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

Durante este nuevo año de gestión hemos generado y estamos generando CAMBIOS, cambios en los enfoques y en las maneras de generar políticas, así como en las maneras de implementar planes, programas y proyectos en cada lugar del territorio nacional. Las transformaciones normativas y factuales que de allí se derivan son faro para la transformación del país y nuestro aporte como sector al cierre de brechas.

Estas transformaciones están orientadas por el reconocimiento de lo que significa, por un lado, ser el tercer país más desigual de América del sur (según el índice de GINI) desigualdades que se expresan en cómo y en dónde vivimos: quién tiene un techo digno, quién puede protegerse del calor extremo o de las lluvias, quién accede al agua, y quién no. Así como el de ser el tercer país más biodiverso por kilómetro cuadrado del planeta, territorio de gran riqueza acuífera y en consecuencia, generar respuestas singulares, incluyentes, adaptadas y enmarcadas en la sostenibilidad. Aunque históricamente hemos estado acostumbrados y acostumbrados a distancias étnicas y de clase social que han naturalizado situaciones donde la diversidad en lugar de ser acogida como riqueza, ha sido

rechazada. Nuestro Hábitat Biodiverso representa un cambio de paradigma acorde a nuestro tiempo: actúa desde una perspectiva integral del hábitat que lo entiende como sistema complejo de correlaciones físicas, ambientales, sociales, culturales y económicas, dejando atrás una visión fragmentada.

Abordando de manera sistémica las situaciones Nuestro Hábitat Biodiverso, damos pie a un tejido normativo que refleja continuidad en los esfuerzos del Gobierno del Cambio por garantizar derechos. Estos vasos comunicantes normativos integran disposiciones constitucionales, normas técnicas y políticas que fortalecen la gestión y la co-gestión comunitaria, la activación de economías regionales, la sostenibilidad, el uso de materiales locales y la valoración de prácticas constructivas tradicionales. Este marco se complementa con la Resolución 0467 de 2025, que formaliza el Observatorio Nacional del Hábitat Biodiverso como un espacio de gestión del conocimiento orientado a fortalecer la toma de decisiones. Dar respuesta a las demandas y necesidades de un país tan biodiverso como lo es Colombia, requiere conocimientos, creatividad, compromiso, planeación y voluntad política.

Así el país además de ser un territorio con límites administrativos y dinámicas económicas precisas, es reconocido desde nuestro sector como entidad viva y vital que genera aportes a grandes desafíos globales, por ejemplo frente a la escasez de agua en un contexto de cambio y variabilidad climática, desde Nuestro Hábitat Biodiverso se destinan inversiones billonarias para proyectos estratégicos de acceso al agua y al saneamiento básico, así mismo se da el reconocimiento de la gestión comunitaria del agua dentro de la escena nacional incluyéndoles como actores activos en la solución (Decreto 960 de 2025), el Mínimo vital para zonas de difícil acceso (Decreto 776 de 2025), de igual manera se generan planes maestros de acueducto y alcantarillado, que orientan los ejes de crecimiento de los territorios, articulados con los instrumentos de gestión territorial (EOT, PBOT, POT).

Así mismo, Nuestro Hábitat Biodiverso aborda desde una perspectiva multiescalar y multisistémica, mejoramientos de viviendas, edificaciones, ciudades, territorios, espacios recreo-deportivos, con el propósito de generar convergencias que aporten a garantizar la protección y el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida.

Nuestro Hábitat Biodiverso reconoce y valora la diversidad de formas de habitar el territorio colombiano. Desde las grandes capitales con contrastes extremos entre precariedad y lujo, hasta los poblados ancestrales Tikuna, Puinaves, Wayuu, Koguis, Arhuacos que aún a la fecha conservan prácticas en estrecha relación con la tierra y la naturaleza, donde el bienestar se concibe en interacción con las dinámicas naturales y la abundancia se liga con la riqueza natural y las relaciones comunitarias armónicas.

Este reconocimiento, ha impulsado la transformación en la manera de abordar las soluciones habitacionales. La vivienda no es sólo unidad aislada y producto financiero sino medio para construir tejido social, fortalecer capacidades y adaptarse al cambio climático. Se valora la autogestión, así como la autoconstrucción (Decreto 585 de 2025), reconociendo con ello lo que constituye alrededor de la mitad del territorio urbanizado y viviendas rurales del país. Se fortalece el rol de las organizaciones de base para mejorar las viviendas urbanas y rurales (Decreto 413 de 2025) buscando transformar con ello, un concepto de "asistencia técnica" basada en la premisa de ausencia de conocimientos, para dar paso al reconocimiento de saberes territoriales mediante la cooperación y asistencia técnica con alianzas público-populares.

La implementación de Nuestro Hábitat Biodiverso se fortalece a través de un marco normativo robusto que incluye actores clave como sujetos de especial protección constitucional y organizaciones sociales comunitarias, de mujeres, víctimas y firmantes. Sumados a logros del año 2024 como el decreto Barrios de Paz (1470 de 2024), que reglamenta el Art. 298 del PND. El decreto 1381 de 2024 que adopta medidas afirmativas para Recicladores de Oficio, líneas de crédito para VIS y VIP (Decreto 1494 de 2024),

subsidios de mejoramiento (Decreto 413 de 2025) y el Manual Operativo del programa de Mejoramiento de Vivienda.

En este marco, consolidamos la Estrategia Social y Territorial con el objetivo de acercar la gestión del Ministerio a las realidades del país. A través de su presencia en los territorios y del acompañamiento directo a comunidades y autoridades locales, el equipo ha participado en más de 380 espacios de diálogo, fortaleciendo la comprensión de los contextos y la aplicación de enfoques como el diferencial y el de paz. Asimismo, la expedición de la Resolución 617 de 2025, que adopta la Guía de Asistencia Técnica Integral y su Caja de Herramientas, ha permitido avanzar hacia una asistencia técnica más coherente con la diversidad de los territorios y con los principios de Nuestro Hábitat Biodiverso, aportando a una implementación más participativa e incluyente de la oferta institucional.

Cada una de las actuaciones misionales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el marco de Nuestro Hábitat Biodiverso, está generando legados en donde hacemos hincapié de las diversas actuaciones sectoriales y reconocemos a Colombia como Potencia Mundial de la Vida.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en la gestión del Gobierno del Cambio, ha hecho presencia con oferta institucional en el total de los 32 departamentos del país y en 93% de los municipios del territorio nacional, y en los 170 municipios PDET. Gestionar el territorio, es gestionar la vida en el sentido más amplio de sus dinámicas, su desarrollo y su protección y es también la manera desde nuestro sector de aportar a la construcción de Paz territorial. En cada lugar, hay una expresión de vida de momentos diversos de la historia de nuestro país, cada lugar deja y en cada lugar queda con una impronta desde la singularidad de cada una de las 5 regiones hidrológicas: Caribe, Magdalena-Cauca, Pacífico, Orinoquía y Amazonas.

**De esta manera seguimos Cumpliendo con Dignidad.**



# Legados



## Legados

Colombia avanza en una transformación que reconoce la vida, la dignidad y la diversidad territorial como bases para cerrar brechas históricas. Desde *Nuestro Hábitat Biodiverso* hemos impulsado cambios normativos, institucionales y territoriales que reorientan la acción del Estado hacia el ordenamiento justo, la protección del agua, la gestión comunitaria y la garantía de derechos. Esta visión integral del hábitat permite comprender las realidades ambientales, sociales y culturales de cada región para actuar con soluciones adaptadas, sostenibles y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

Bajo este enfoque presentamos **nueve legados** que materializan el cambio en marcha: el país ordenado alrededor del agua; la gestión integral del hábitat popular con Barrios de Paz; el acceso al agua y saneamiento como derecho y bien común; el reconocimiento y fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua; la transición hacia una economía circular con justicia social; la transformación de la vivienda en un medio para la dignidad y la organización comunitaria; y el hábitat como motor para la Paz Total. A ellos se suman el compromiso real con los pueblos étnicos y la consolidación de las regalías como herramienta de equidad territorial, a continuación se desarrollan los nueve legados de la siguiente forma:

1. *Colombia al cuidado de la vida, empezó a ordenarse alrededor del agua como eje de la planificación territorial:* Impulsamos nuevas formas de desarrollo que ponen al agua, la vida y los ecosistemas en el centro de la planeación territorial. Con el Decreto 0074 de 2025 y la Resolución 194 de 2025, **actualizamos los determinantes del ordenamiento territorial bajo criterios de sostenibilidad y justicia ambiental**. Desde ese enfoque, el MVCT ha brindado 117 asistencias técnicas en 29 departamentos y hemos participado en la estructuración de 31 Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado por \$396 mil millones, que guían la consolidación y el crecimiento de municipios y distritos, fortaleciendo la planificación basada en el agua como eje de vida, desarrollo y equidad territorial.

2. *Del cambio de dotación de infraestructura a barrios, a una gestión integral del hábitat popular con Barrios de Paz:* Avanzamos en el reconocimiento del hábitat como un derecho con el Decreto 1470 de 2024, creamos el Programa Barrios de Paz, que impulsa una convergencia multiescalar e integral de acciones centradas en el cierre de brechas, la vida digna, la inclusión social, la construcción de identidad y la equidad territorial. **A través de los Planes de Gestión del Hábitat, promovemos la construcción y el reconocimiento de Planes de vida en los territorios, junto a soluciones sostenibles con enfoque de hábitat biodiverso.** Ya hemos beneficiado a 66 mil hogares en 25 departamentos mediante 162 actuaciones del Ministerio, consolidando una política de hábitat popular basada en el reconocimiento, la dignidad y la paz territorial.
3. *Estamos convirtiendo el acceso al agua y saneamiento en un derecho real y un bien común:* Consolidamos una política que garantiza el acceso efectivo al agua apta para consumo, como derecho fundamental y bien común. Con el Decreto 776 de 2025 **reglamentamos el mínimo vital de agua** y con el Decreto 774 de 2025 **habilitamos el uso de biosólidos**, encaminando la política hacia un tratamiento circular y fortalecimiento de la economía. Durante este gobierno, 1,6 millones de personas accedieron al agua apta para el consumo y más de 1,3 millones al saneamiento. Hemos destinado \$7.9 billones en proyectos para el acceso al agua y al saneamiento, de los cuales \$3,5 billones para proyectos estratégicos se financiarán con vigencias futuras.
4. *Reconocimos y democratizamos la gestión social del agua con la Ruta ComuniAgua:* Fortalecimos la gestión comunitaria del agua reconociendo su papel histórico y fundamental en la garantía del derecho a través del Decreto 1697 de 2023 y el Decreto 960 de 2025, **implementamos la Ruta ComuniAgua y el subsidio comunitario, ZOMAC.** Hoy 1.076 gestores comunitarios del agua en todo el país han sido fortalecidos en la gestión del abastecimiento de agua y el saneamiento básico en la ruralidad, logrando ampliar su conocimiento y capacidades en la prestación del servicio, además más de 360 mil personas de la ruralidad de 361 organizaciones acceden al recurso hídrico a través del subsidio comunitario del agua.
5. *Cambiamos en el manejo de residuos sólidos: De botaderos abiertos pasamos a estrategias de economía circular con justicia social:* **Avanzamos en la reglamentación del Programa Basura Cero con el Decreto 670 de 2025**, con el propósito de que Colombia avance hacia una sociedad con basura cero, basada en una economía circular



de aprovechamiento, producción y consumo responsable. Así mismo, mediante el Decreto 1381 de 2024 **reconocimos a las organizaciones de recicladores como prestadoras del servicio** de aprovechamiento, impulsando su formalización e inclusión social. Durante este gobierno 1.2 millones de nuevas personas accedieron al servicio público de aseo. Además, duplicamos la inversión con más de \$105 millones para 28 proyectos de gestión integral de residuos sólidos, de los cuales 12 están ubicados en municipios PDET y ZOMAC.

6. *Transformamos la política de vivienda en una política de dignidad y de labor comunitaria, donde la vivienda no sea sólo un producto de mercado sino un medio:* Reconociendo el porcentaje mayor del déficit cualitativo frente a déficit cuantitativo, **superamos el enfoque limitado de asignación de subsidios para vivienda nueva vía constructores, para consolidar una política integral de hábitat** que reconoce el **abanico de soluciones habitacionales** enunciados en la Ley 3 de 1991, para responder a la diversidad territorial, promoviendo la participación comunitaria y la articulación de esfuerzos con entidades locales, organizaciones sociales y el sector financiero. En este marco, se expidieron 8 Decretos que impulsan soluciones habitacionales dignas y sostenibles, abarcando adquisición, mejoramiento, vivienda rural, titulación, arrendamiento y construcción en sitio propio. Durante este gobierno se redujo 3,6 puntos porcentuales el déficit habitacional, es decir que más de 362 mil hogares salieron del déficit, de los cuales alrededor de 63 mil son hogares rurales. A la fecha con \$9,1 billones hemos financiado más de 672 mil soluciones habitacionales y más de 345 mil coberturas a la tasa de interés garantizando el derecho a la vivienda digna, reduciendo brechas territoriales y construyendo territorios de paz desde el hábitat.
7. *Construir desde el territorio: el hábitat como motor para la Paz Total:* Avanzamos en **hacer del hábitat una herramienta de paz, invirtiendo en la ruralidad un 205% más que el gobierno anterior y reduciendo la brecha urbano–rural del 80% al 58%.** En la ruralidad hemos entregado 4.781 viviendas nuevas rurales y 3.088 mejoramientos de vivienda superando el rezago heredado de gobiernos anteriores. Además, más de 548 mil nuevas personas han accedido al agua y más de 213 mil personas han accedido al saneamiento en la ruralidad. Tenemos presencia en el 100% de los municipios PDET, beneficiando 1,1 millones de personas con \$2,3 billones de inversión, consolidando el hábitat: el ordenamiento del territorio, el agua y la vivienda digna como pilares de equidad, reconciliación y paz territorial.



8. *Avance en los compromisos con grupos y comunidades étnicas:* El Gobierno del Cambio, ha reconocido y trabajado con comunidades étnicas desde cada esquina del territorio nacional. En los territorios colectivos se han generado acciones desde la oferta institucional, para garantizar la calidad y la continuidad de la vida de estas comunidades portadoras de saberes ancestrales en comunión de equilibrio con la naturaleza.
9. *El Rol del Ministerio en el Sistema General de Regalías: como herramienta de justicia social y construcción de paz territorial:* Fortalecimos la gestión local de 231 entidades territoriales mediante 671 asistencias técnicas. **Durante este gobierno se han viabilizado cerca de \$1 billón para 130 proyectos de infraestructura** en 95 municipios, priorizando agua, saneamiento y vivienda. De estos, 90 proyectos por \$609 mil millones fueron aprobados por los OCAD, que cuentan con un 74% en ejecución y presencia destacada en regiones como Cauca, Putumayo, Nariño y Chocó. En municipios PDET, se aprobaron 18 proyectos por \$255 mil millones, garantizando acceso al agua, vivienda rural y ordenamiento territorial, demostrando que las regalías hoy financian paz, dignidad y equidad desde los territorios.

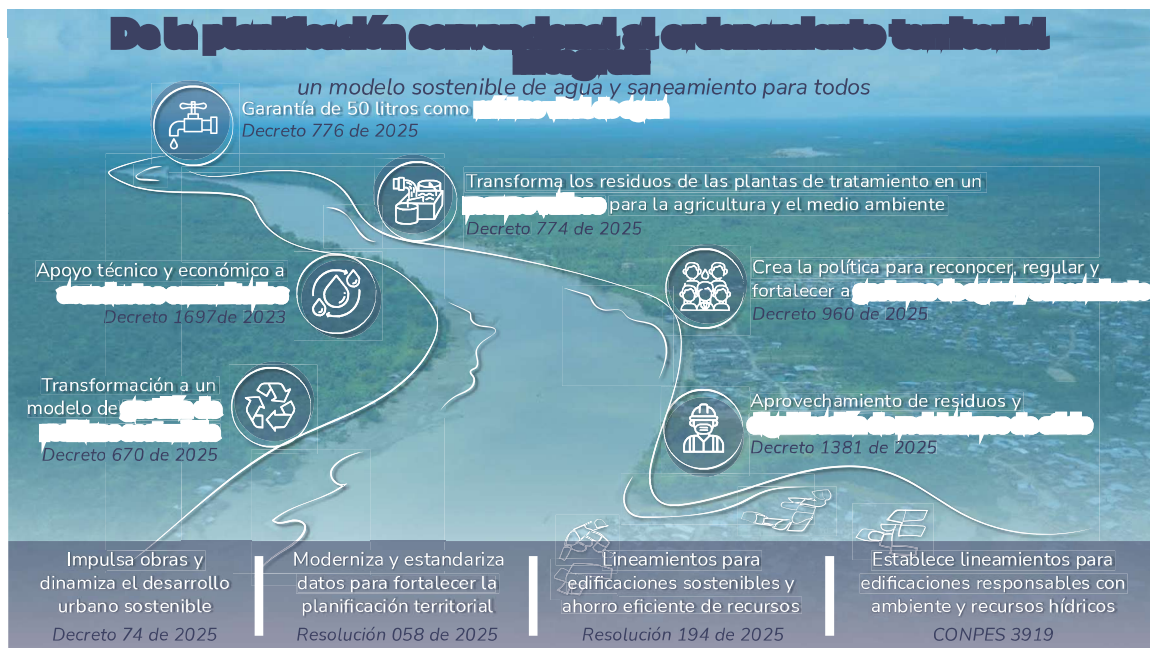
Estos nueve legados expresan un país que se piensa desde sus ríos y montañas, sus barrios y veredas, sus territorios rurales, urbanos y étnicos. Son avances que reflejan un Estado que llega al territorio, que reconoce sus saberes, que orienta inversiones con justicia social y que construye paz desde el hábitat. Con estas transformaciones seguimos cumpliendo con dignidad y fortaleciendo los cimientos de una Colombia más justa, más sostenible y más humana. En los siguientes apartados se presentan los resultados para cada uno de ellos.

## 1. Colombia al cuidado de la vida, empezó a ordenarse alrededor del agua como eje de la vida y la planificación territorial

El Gobierno del Cambio se propuso transformar la manera de planificar el territorio en Colombia, pasando de un modelo centrado en el mercado y el uso del suelo a uno guiado por el agua, la vida y los ecosistemas. El Programa de Gobierno “Colombia, Sociedad para la Vida” y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022–2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” establecieron como propósito estructural que Colombia se ordenara alrededor del agua, promoviendo una planeación integral, con enfoque diferencial, étnico y ambiental, que articule lo urbano y lo rural.

Para este propósito hemos reglamentado el ordenamiento territorial a través de 7 Decretos, 2 Resoluciones y la participación del Ministerio en la Política Nacional de Edificaciones, así:

### Ilustración 1. Reglamentación del ordenamiento territorial para transformar la planificación del territorio alrededor del agua



Fuente: Decreto, Resolución 058 de 2025, Decreto 074 de 2025, Resolución 194 de 2025, CONPES 3919 de 2018. Decreto 776 de 2025, Decreto 664 de 2025, Decreto 1697 de 2023, Decreto 960 de 2025, Decreto 670 de 2025, Decreto 1381 de 2025.

Para avanzar en un ordenamiento territorial que transforme la planificación del territorio alrededor del agua, expedimos la Resolución 058 de 2025 que actualiza el modelo de datos para los Planes de Ordenamiento Territorial, además modernizamos el régimen de licencias urbanísticas y los criterios para designar Curadores Urbanos con el Decreto 74 de 2025 y se definieron los lineamientos de edificaciones sostenibles con la Resolución 194 de 2025. Estas medidas, en línea con la Política Nacional de Edificaciones Sostenibles que consolidan una visión de país que ordena el territorio alrededor del agua, la vida y los ecosistemas, articulando lo urbano y lo rural.

Junto con lo anterior, y con el propósito de proteger el agua en el marco de la seguridad y soberanía hídrica, y de ordenar el territorio alrededor del agua para garantizar el mínimo vital a toda la población colombiana, expedimos el Decreto 776 de 2025 que reglamenta el Artículo 192 del PND con el cual Colombia avanza hacia el mínimo vital de acueducto y alcantarillado. Con este enfoque definimos las condiciones para asegurar de manera efectiva el acceso al agua apta y al saneamiento básico cuando no sea posible mediante la prestación convencional del servicio público o a través de esquemas diferenciales, incluyendo medios alternos en contextos donde no opera la prestación tradicional, y precisando responsabilidades e instrumentos para hacer este derecho medible y financiable.

Además, para que Colombia transite hacia un modelo de economía circular basado en la producción y el consumo responsables, en el que se maximice la separación en la fuente, la reducción y reutilización de residuos que permitan el mayor aprovechamiento posible tanto del material orgánico como inorgánico, expedimos el Decreto 774 de 2025 para habilitar y ordenar el uso de biosólidos provenientes de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, lo que es clave porque alinea la política de saneamiento con la economía circular y la descontaminación previstas en el PND.

En este marco, y fieles al énfasis comunitario del Plan de Gobierno y del PND 2022–2026, pusimos en marcha la Ruta ComuniAgua y el subsidio comunitario mediante el Decreto

1697 de 2023; además, avanzamos en la gestión social y comunitaria del agua con el Decreto 960 de 2025, articulando la política con esquemas diferenciales para cerrar brechas en municipios PDET y ZOMAC. De esta forma, impulsamos sistemas de drenaje sostenible, ampliamos la cobertura de alcantarillado e introducimos alternativas tecnológicas de bajo impacto para reducir presiones sobre la naturaleza, como muestra de nuestro compromiso con cerrar la brecha urbano–rural en el acceso al agua y al saneamiento y diversificar la prestación de los servicios.

En línea con este nuevo modelo de ordenamiento territorial alrededor del agua, el componente de aseo y gestión de residuos es igualmente determinante. Por eso expedimos el Decreto 670 de 2025 que reglamenta el Programa Basura Cero con metas nacionales, cronogramas, responsables y establece una gobernanza intersectorial. Además, expedimos el Decreto 1381 de 2024 que reconoce a las organizaciones de recicladores como prestadoras del servicio de aprovechamiento, estableciendo acciones afirmativas, incentivos tarifarios y un régimen de regularización para su formalización y fortalecimiento.

Para avanzar en el compromiso de cambiar la manera de planificar el territorio y como respuesta a que en agosto de 2022 cerca del 80,4% de los municipios del país no habían actualizado sus planes de ordenamiento territorial, en el 2025 se redujo al 72,9% los municipios que no cuentan con un instrumento de planificación del territorio actualizado. Para esto, el Ministerio implementa la estrategia integral de acompañamiento con asistencia técnica y fortalecimiento institucional. Esta estrategia incluye la actualización y formulación de insumos técnicos especializados como insumos para la formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación territorial.

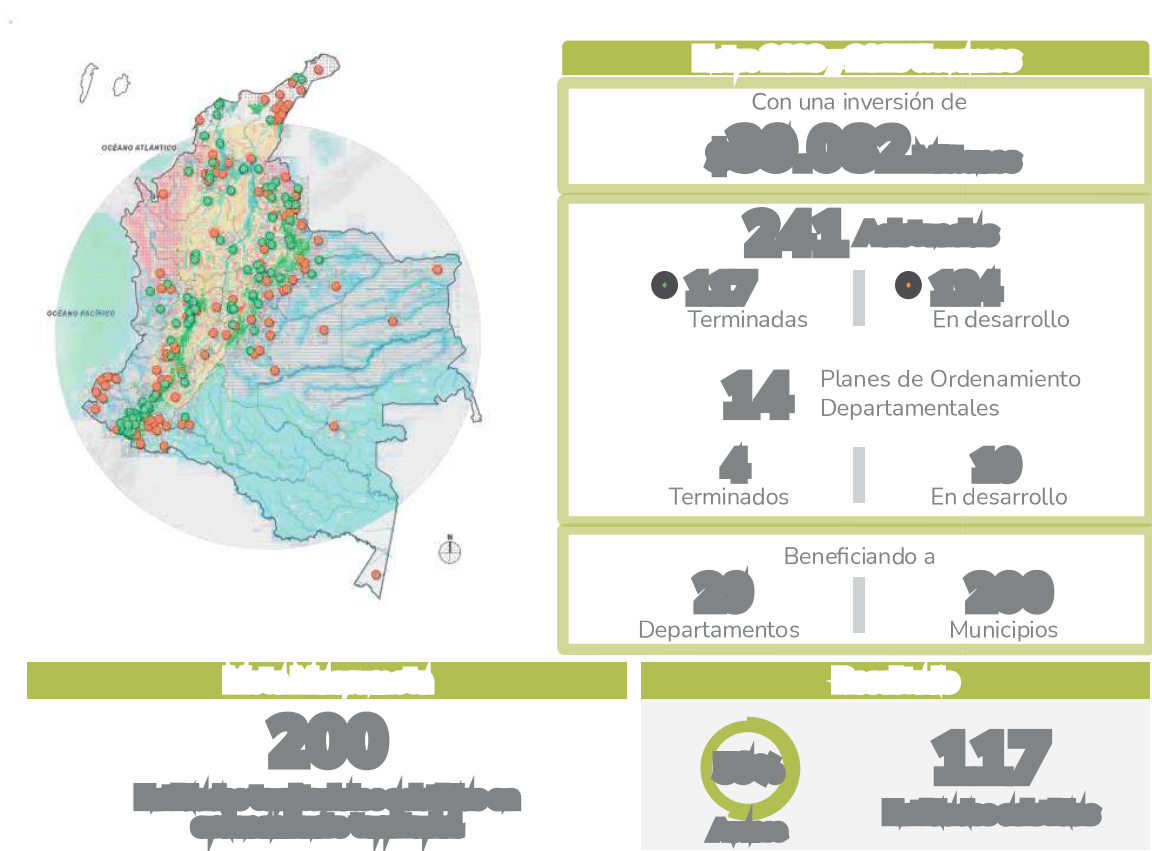
A través de la asistencia técnica en ordenamiento territorial, el Ministerio ha consolidado una **gestión comunitaria del hábitat**, que promueve la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones sobre su territorio y fortalece la gobernanza local.

Durante el gobierno, el Ministerio ha acompañado a 241 entidades territoriales de 200 municipios en 29 departamentos en la formulación y actualización de sus instrumentos de



ordenamiento territorial, mediante asistencias técnicas que representan una inversión de \$39.082 millones. Del total de asistencia técnicas, se han terminado 113 asistencias técnicas para Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y 4 para Planes de Ordenamiento Departamental (POD), para un acumulado de 117 asistencias terminadas en el Gobierno, equivalente al 59% de avance frente a la meta del PND. Adicionalmente, 124 asistencias se encuentran en desarrollo<sup>1</sup>.

**Ilustración 2. Asistencias técnicas en Ordenamiento Territorial - Periodo de Gobierno**



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Sinergia DNP. Corte: 30 de septiembre de 2025.

<sup>1</sup> La asistencia técnica en ordenamiento territorial se desarrolla bajo un criterio de demanda, es decir, son las entidades territoriales quienes solicitan directamente el acompañamiento para avanzar en los procesos de formulación, revisión, ajuste o actualización de sus instrumentos de ordenamiento.

Para garantizar un impacto estratégico y equitativo, el acompañamiento técnico se ha priorizado hacia los municipios con mayores necesidades y limitadas capacidades institucionales, en especial aquellos de categorías 5 y 6, así como los priorizados en los municipios PDET y los que presentan obligaciones derivadas de órdenes judiciales o normativas (como las sentencias del Río Atrato, Amazonía y Río Bogotá).

Finalmente, para que en Colombia el ordenamiento territorial se organice alrededor del agua como eje de la vida y la planificación, el Ministerio fortalece la planificación sectorial del agua y saneamiento. En ese marco, participa en la formulación e implementación de 31 Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado (PMAA) con una inversión de \$396 mil millones. De estos, 10 han sido finalizados, impactando los departamentos de Amazonas, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Huila, Magdalena y Nariño, beneficiando a municipios como Leticia, Villa de Leyva, La Vega, Ricaurte, San Bernardo, Silvania, Saladoblanco, Santa Ana y Samaniego. Los 21 planes restantes se encuentran en ejecución en 13 departamentos, alineando la infraestructura de acueducto y alcantarillado con los instrumentos de planificación local y regional, y consolidando una gestión integral del agua como elemento estructurante del desarrollo territorial.

## **2. Del cambio de dotación de infraestructura a barrios, a una gestión integral del hábitat popular con Barrios de Paz**

En desarrollo de los compromisos asumidos en nuestro programa de Gobierno respecto al *mejoramiento barrial comunitario*, el Gobierno del Cambio avanza hacia un nuevo modelo de desarrollo territorial que pone en el centro la vida digna a través de la *Política Nuestro Hábitat Biodiverso* que plantea la equidad a través de la política de hábitat popular, consolidando, una **nueva visión de desarrollo que reconoce el hábitat como un derecho**. Bajo el liderazgo del Ministerio, se creó el **Programa Barrios de Paz**, una estrategia que reconoce a la comunidad como eje fundamental para la planeación, diseño y apropiación de los territorios logrando así sustituir el antiguo enfoque de dotaciones a los barrios por

construir un modelo integral de hábitat, centrado en la dignificación de la vida, la inclusión social y la equidad territorial.

### Ilustración 3. Programa Barrios de Paz - Decreto 1470 de 2024



Fuente: Decreto 1470 de 2024 "Por el cual se reglamenta el artículo 298 de la Ley 2294 de 2023 y se dictan otras disposiciones"

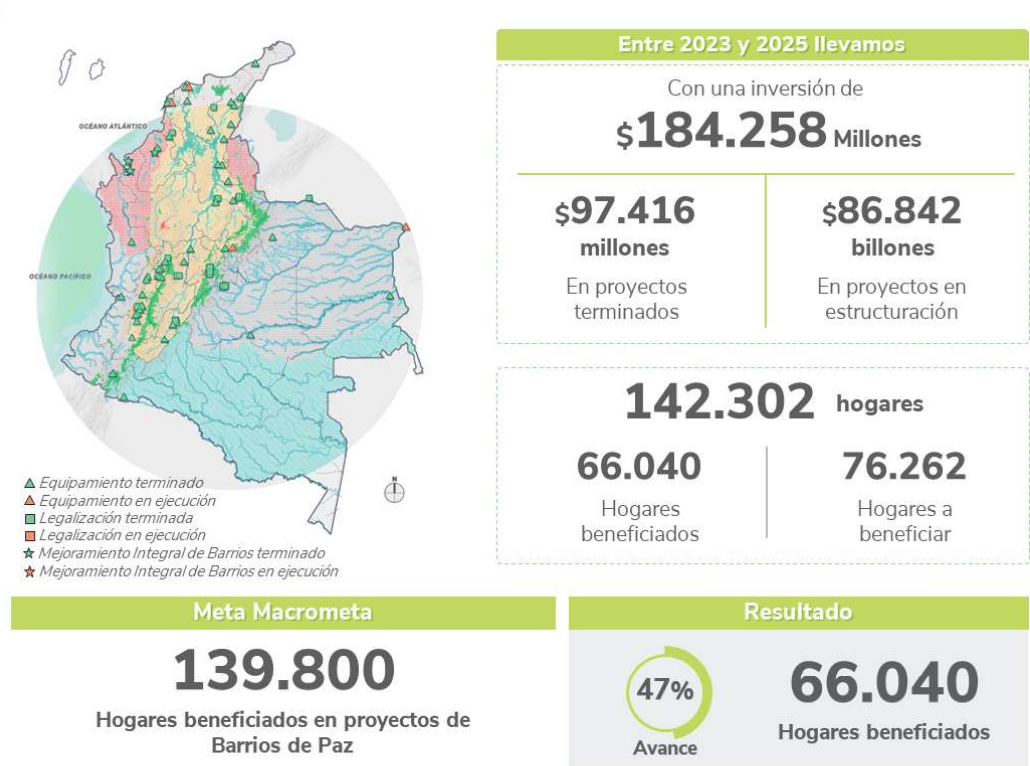
En cumplimiento de este compromiso, el Ministerio expidió el Decreto 1470 del 10 de diciembre de 2024, que reglamenta el programa y redefine el marco de acción del Estado en materia de hábitat popular, se establece el Plan de Gestión del Hábitat como hoja de ruta de las intervenciones, el cual fomenta la planeación participativa con las comunidades, amplía el concepto de mejoramiento integral con enfoque de hábitat biodiverso, crea los "Comités de Barrios de Paz" para articular inversiones y permite intervenir en suelo urbano, rural o de expansión bajo criterios de sostenibilidad, gestión del riesgo y justicia ambiental.

Los Planes de Gestión del Hábitat (PGH) son el instrumento de planificación base del Programa y permiten diagnosticar, con enfoque participativo, las condiciones sociales, económicas y territoriales de los asentamientos. En municipios como Maicao, Saravena y San Vicente del Caguán, estos diagnósticos fortalecen la organización comunitaria, la toma

de decisiones locales y la articulación entre desarrollo urbano y rural en contextos de construcción de paz.

En el marco del Programa Barrios de Paz, en el PND se estableció la meta de beneficiar a 139.800 hogares, garantizando condiciones de habitabilidad digna y fortaleciendo la cohesión comunitaria. Para el cumplimiento de este indicador, durante el Gobierno del Cambio se han puesto en marcha 162 intervenciones: 93 finalizadas que benefician a 66 mil hogares, 4 en ejecución y 65 en estructuración, con una inversión total de \$184.258 millones, que al finalizar el cuatrienio beneficiarán a 142.302 hogares en todo el país.

Ilustración 4. Proyectos Barrios de Paz - Periodo de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Sinergia DNP. Corte: 30 de septiembre de 2025.

Durante 2025 se han culminado 26 intervenciones (7 equipamiento de espacio público, 3 mejoramientos de entornos, 16 legalizaciones de barrios) que han beneficiado a 35.896 hogares, para un total del cuatrienio de 66.040 hogares beneficiados en 54 municipios de



25 departamentos, los que representa un 47% de avance frente a la meta del PND. Las intervenciones en ejecución y estructuración están proyectadas para beneficiar a 76.262 hogares adicionales.

### **3. Estamos convirtiendo el acceso al agua y saneamiento en un derecho real y en un bien común**

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 estableció el compromiso de ordenar el territorio alrededor del agua, reconociéndola como derecho fundamental y bien común para garantizar soberanía hídrica y el mínimo vital para toda la población. Avanzamos en la consolidación de una política que sustituye enfoques asistenciales por un modelo integral de garantía efectiva del acceso que combina viabilización, asistencia y monitoreo de los recursos. A través del Decreto 776 de 2025, reglamentamos el mínimo vital de acueducto y alcantarillado, asegurando el acceso universal al agua potable y al saneamiento básico. Además, expedimos el Decreto 774 de 2025, que regula el uso de biosólidos provenientes de las plantas de tratamiento de aguas residuales municipales (PTAR).

Durante este Gobierno, la política de Agua Potable y Saneamiento Básico ha evolucionado hacia un enfoque territorial, participativo y sostenible, centrado en garantizar el acceso al agua como un derecho y no solo como un servicio. Desde el Ministerio se consolidó una gestión orientada al fortalecimiento institucional, la regionalización de los servicios públicos, la promoción de la cultura del agua y la participación social en la gestión de los proyectos.

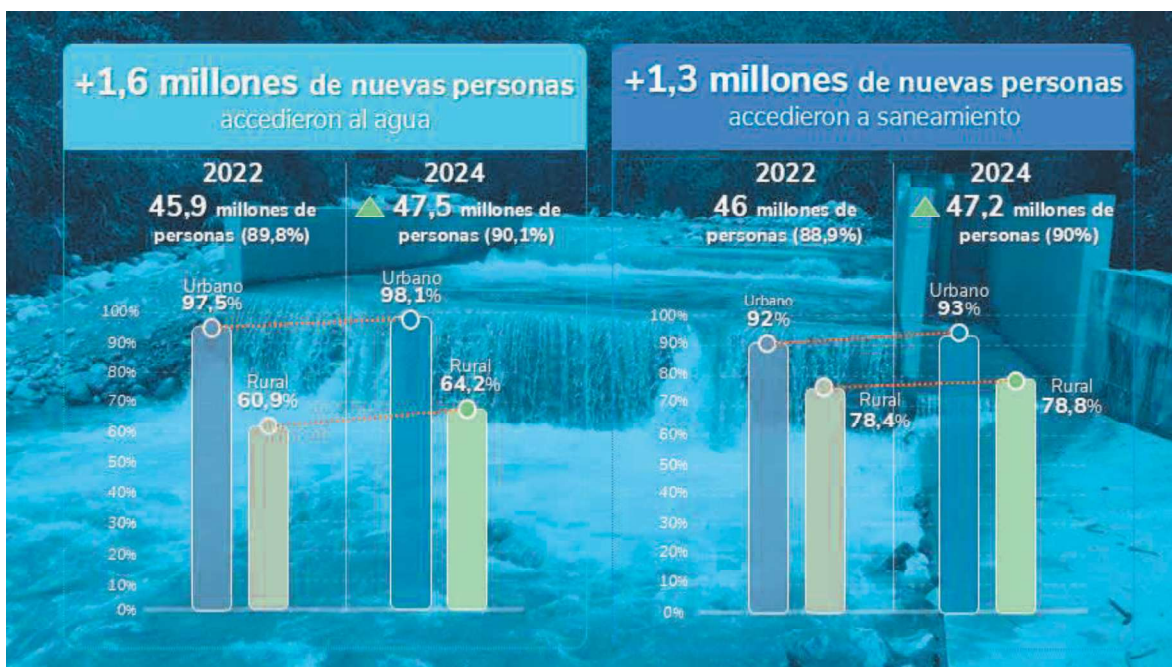
Este cambio de enfoque ha permitido transitar de la simple ejecución de obras a la consolidación de modelos de gestión sostenibles, con comunidades empoderadas, operadores fortalecidos y esquemas regionales que garantizan continuidad, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios.

### ***Inversión histórica del Gobierno del Cambio en acceso al agua y saneamiento para el cierre de brechas territoriales.***

Logramos la inversión histórica de \$7,9 billones durante este gobierno, impulsando 522 proyectos de agua potable y saneamiento básico que combinan nuevas inversiones, la continuidad de proyectos heredados y la estructuración de apuestas estratégicas para el cambio del país. Del total, 203 proyectos fueron viabilizados en el gobierno anterior y 287 durante tres años del Gobierno del Cambio, lo que evidencia un aumento del 41,4% y un mayor esfuerzo por aprobar más proyectos, acelerar la ejecución y orientar más recursos hacia los territorios. Este aumento también se expresa en la presencia territorial, donde estamos llegando al 93,7% de los departamentos y a 212 municipios, es decir, un crecimiento del 69,9% en la cobertura municipal respecto al gobierno anterior.

Durante el Gobierno del Cambio, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de vida - DANE, aumentamos el acceso al agua en 1,28 puntos porcentuales es decir que 1,6 millones de nuevas personas accedieron por primera vez al agua, pasando de una cobertura nacional de 88,89% en 2022 a 90,17 % en 2024; y el acceso al saneamiento mejoró en 1,07 puntos porcentuales frente a 2022, (88,93 %) lo que significa que más de 1,3 millones de personas accedieron por primera vez al saneamiento.

## Ilustración 5. Mejoramos el acceso al agua y saneamiento cerrando brechas



Fuente: Cálculos realizados por el MVCT a partir de la Encuesta de Calidad de Vida 2022-2024.

Estos avances también se reflejan en la ruralidad en donde 2022 y 2024 redujimos la brecha urbano–rural del 36,6 % al 33,84 %, lo que se traduce en más de 580.000 personas en la ruralidad del país que hoy cuentan con acceso al agua.

Estos avances reflejan el compromiso de nuestro gobierno en el cumplimiento de nuestras metas fijadas en el PND 2022–2026 de que 4 millones personas accedan por primera vez al agua y 3 millones quinientas mil personas accedan por primera vez a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales.

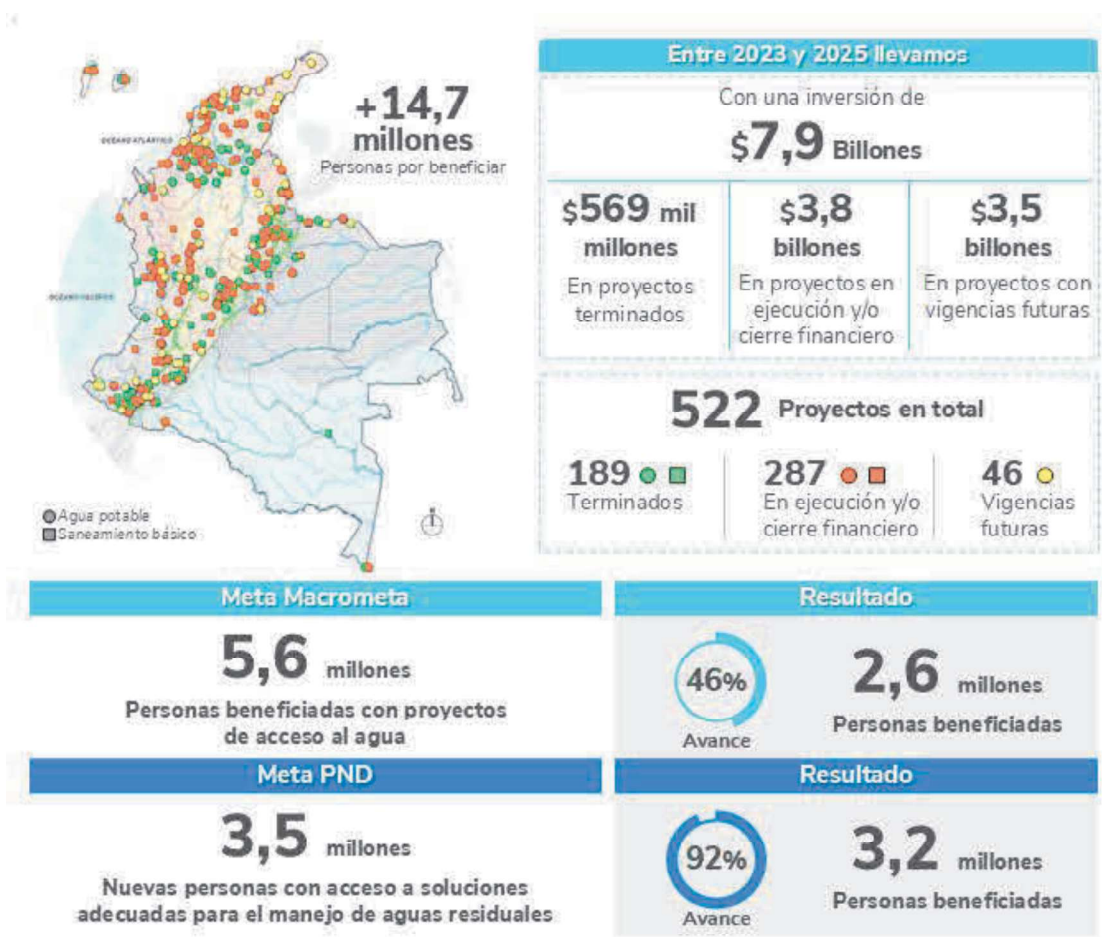
Del total de 522 proyectos, se han terminado 189 y se encuentran en ejecución 235 para un total de 424 por valor total de \$5,9 billones, con aportes nación de cerca de \$4,2 billones. A esta gestión se suman 52 adicionales que han tenido cierre financiero por un valor total de \$334 mil millones y han contado con aporte nación de \$199 mil millones<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Se incluyen 2 proyectos de Aseo en los municipios de Arauquita, Arauca por \$39.567 millones y Majagual, Sucre por \$24.715 millones.

Adicionalmente, 46 proyectos han sido priorizados para ser financiados con vigencias futuras de 2026 a 2035 por valor total de \$3.7 billones, con aportes nación de \$3,5 billones.

Adicionalmente, se cuenta con un total de 1.096 proyectos radicados por las entidades territoriales ante el Mecanismo de Viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, de los cuales 98 proyectos cuentan con concepto favorable sin financiación por valor total de \$2.2 billones y 998 con una necesidad de inversión estimada en \$17.1 billones que están en evaluación en pro del cumplimiento de los requisitos definidos en la Resolución 661 de 2019.

Ilustración 6. Inversiones para el acceso al agua y saneamiento - Periodo de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de septiembre de 2025



Con una inversión de más de \$1 billón, se han impulsado 74 proyectos en municipios PDET y 135 en ZOMAC<sup>3</sup>, contribuyendo al cierre de brechas en territorios afectados por el conflicto armado. Así mismo, es relevante mencionar que, en el 2025, 14 proyectos fueron iniciados y 29 entregados, por un valor total de \$347.621 millones, con aportes de la nación por \$300.309 millones, beneficiando a más de 1 millón de personas.

Adicionalmente, viabilizamos 9.961 conexiones intradomiciliarias en 26 municipios de 14 departamentos, con una inversión de \$82.108 millones, de las cuales 14 se encuentran terminadas y 17 están en ejecución<sup>4</sup>, permitiendo que más hogares cuenten con agua directamente al interior de sus viviendas que mejoran su calidad de vida, las condiciones de salud pública y recuperen su dignidad. Durante 2025, se finalizaron proyectos que beneficiaron a 945 hogares, aproximadamente 2.835 personas.

### ***Una agenda histórica de inversiones en acceso al agua y al saneamiento en el país para el cierre de brechas***

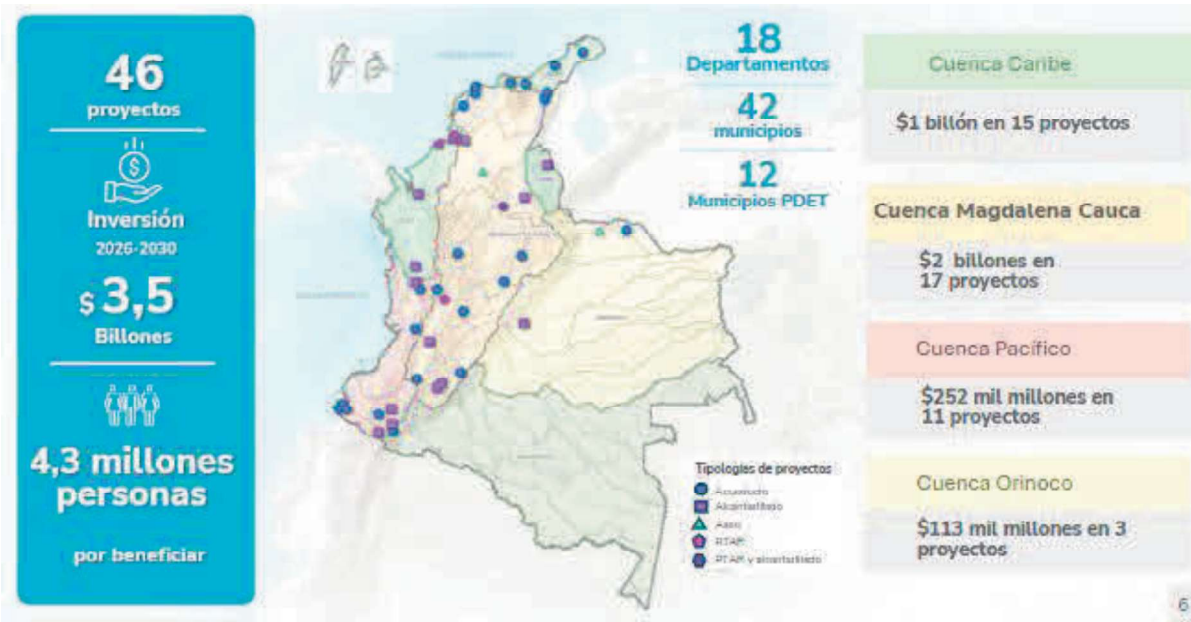
En el Gobierno del Cambio impulsamos una agenda histórica de inversión en agua y saneamiento para cumplir el mandato ciudadano de garantizar derechos, cerrar brechas y asegurar que el acceso al agua sea un eje del desarrollo territorial. Hoy avanzamos con la aprobación del aval fiscal para la ejecución de 46 proyectos en agua potable, saneamiento y aseo, por \$3,5 billones, financiados con vigencias futuras y declarados de Importancia Estratégica Nacional, que beneficiarán a 4,3 millones de personas en 42 municipios de 18 departamentos, en plena concordancia con las metas del programa de gobierno y del Plan Nacional de Desarrollo. Actualmente, 46 de estos proyectos tienen recursos comprometidos de la nación asegurando trazabilidad financiera, inicio de obras y cumplimiento de metas conforme al Programa de Gobierno.

---

<sup>3</sup> Algunos proyectos pueden estar en municipios que pertenecen a ambas categorías

<sup>4</sup> Del total, 3 conexiones están por iniciar contratación y 11 suspendidos.

Ilustración 7. Vigencias futuras proyectos de acceso al agua, saneamiento y aseo



Fuente: CONPES 4156, 4159, 4165 y 4173, MVCT.

Estos proyectos beneficiarán directamente cuatro grandes cuencas del país: Caribe, Magdalena-Cauca, Pacífico y Orinoco. Estas cuencas conectan departamentos y municipios clave, muchos de ellos históricamente excluidos y con alta vulnerabilidad hídrica y social, donde el agua y el saneamiento son determinantes para el desarrollo y la calidad de vida. Con esta infraestructura, Colombia dará un salto estructural incorporando energías renovables, plantas desalinizadoras y tecnologías avanzadas de tratamiento, convirtiendo al país en un referente regional de soluciones hídricas sostenibles frente al cambio climático. Estas inversiones se inscriben en 4 CONPES de Importancia Estratégica Nacional de la siguiente manera:

## Ilustración 8. Inversiones en agua y saneamiento básico con Vigencias Futuras



Fuente: CONPES 4159, 4165, 4156, 4173, MVCT.

El **primer** CONPES corresponde a la construcción de las dos plantas desalinizadoras de Santa Marta, con inversiones por \$786.032 millones entre el 2026 y el 2030, que producirán 53.000 m<sup>3</sup> diarios de agua potable para más de 766.000 habitantes, mitigando el riesgo histórico de desabastecimiento hídrico y avanzando hacia seguridad hídrica en una de las ciudades más afectadas por el cambio climático.

El **segundo**, denominado *Incremento del acceso al agua y del saneamiento básico para la sostenibilidad y la equidad territorial*, declara 42 proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo en 17 departamentos y 37 municipios, con inversiones por \$1,14 billones entre el 2026 y el 2028. Beneficiará a 2,1 millones de personas, aportando directamente al cumplimiento de la meta de ampliar la cobertura de agua potable en 4,3 millones de colombianos.

El **tercero** CONPES estratégico es la *Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pereira–Dosquebradas*, con una inversión aportada por la nación de \$268.000 millones entre el 2027 y el 2030, que permitirá tratar el 85% de las aguas residuales de Pereira y el 62%

de las de Dosquebradas, beneficiando a más de 550.000 habitantes y fortaleciendo la recuperación ambiental del corredor del río Otún.

El **cuarto** proyecto estratégico es *la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Río de Oro y la optimización del alcantarillado de Bucarica en Floridablanca*, con una inversión sin precedentes de \$1,29 billones entre el 2027 y el 2035. Esta intervención permitirá recuperar los ríos de Oro y Frío, proteger la cuenca alta del Lebrija y reducir enfermedades asociadas a la contaminación hídrica, generando impactos ambientales y sanitarios de largo plazo.

En su conjunto, estas Declaratorias de Importancia Estratégica permiten inversiones en infraestructura orientadas a mejorar el acceso al agua, el saneamiento básico, la recuperación de cuencas y el manejo de residuos sólidos en territorios estratégicos del país.

Esta agenda demuestra que el Gobierno del Cambio **cumple**: convierte las promesas en políticas, los diagnósticos en inversiones y las inversiones en soluciones reales para millones de colombianos. Con ordenamiento alrededor del agua, con saneamiento, con justicia ambiental y con territorios dignos, avanzamos hacia la Colombia que el pueblo nos pidió construir.

### ***Fortalecimiento de la gestión territorial del agua y el saneamiento básico***

En complemento, en el marco de los Planes Departamentales de Agua – PDA, en delegación del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico hemos participado en los comités directivos de los treinta y dos (32) PDA. Esto es producto de la asistencia técnica en la formulación de los Planes Estratégicos de Inversiones (PEI) que realizamos a los Gestores PDA de cada departamento y su posterior aprobación en sesiones de comité directivo. Para las vigencias 2023, 2024 y 2025 el MVCT ha participado en la aprobación de inversiones en este instrumento por valor de \$8,72 Billones.

Históricamente se ha logrado gestionar recursos por valor total de \$10.95 billones en el marco de los PDA, los cuales en su mayoría (62%) corresponden a recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) de departamentos y municipios aportantes, mientras que la gestión de recursos desde la nación suma \$1.41 Billones.

Es importante mencionar que el Ministerio realiza el seguimiento al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico en todo el país. Adicionalmente, adelanta la actividad de monitoreo a estos recursos con el propósito de generar alertas que permitan fortalecer la gestión de las entidades territoriales en el adecuado uso de dichos recursos. Con corte al 30 de septiembre, el Gobierno ha realizado la transferencia de los recursos del SGP-APSB a municipios y departamentos por valor de \$11 billones.

Como resultado del monitoreo en la vigencia 2024, se identificó el nivel de riesgo de las entidades territoriales respecto al uso de los recursos del SGP, obteniéndose los siguientes resultados: 280 municipios en nivel de riesgo alto, 685 en riesgo medio y 138 sin riesgo. Cabe resaltar que, de las diferentes fuentes de recursos en el sector de APSB, los recursos del SGP-APSB son la principal en la financiación de las inversiones tanto para municipios como para los departamentos.

Es por ello, que en la vigencia 2025, en el marco de la asistencia técnica que se hace a las entidades territoriales, el Ministerio realizó cerca de 1.709 jornadas virtuales y talleres regionales presenciales de asistencias técnicas con la participación de delegados de los 32 departamentos en temas relacionados con: 1) Procedimiento de pago de subsidios, 2) Giro directo y manejo de cuentas maestras, 3) Mejoramiento del nivel de riesgo, 4) Planes sectoriales SINAS y 5) Resultados informes nacionales vigencia 2023 e informes preventivos 2024, entre otros.



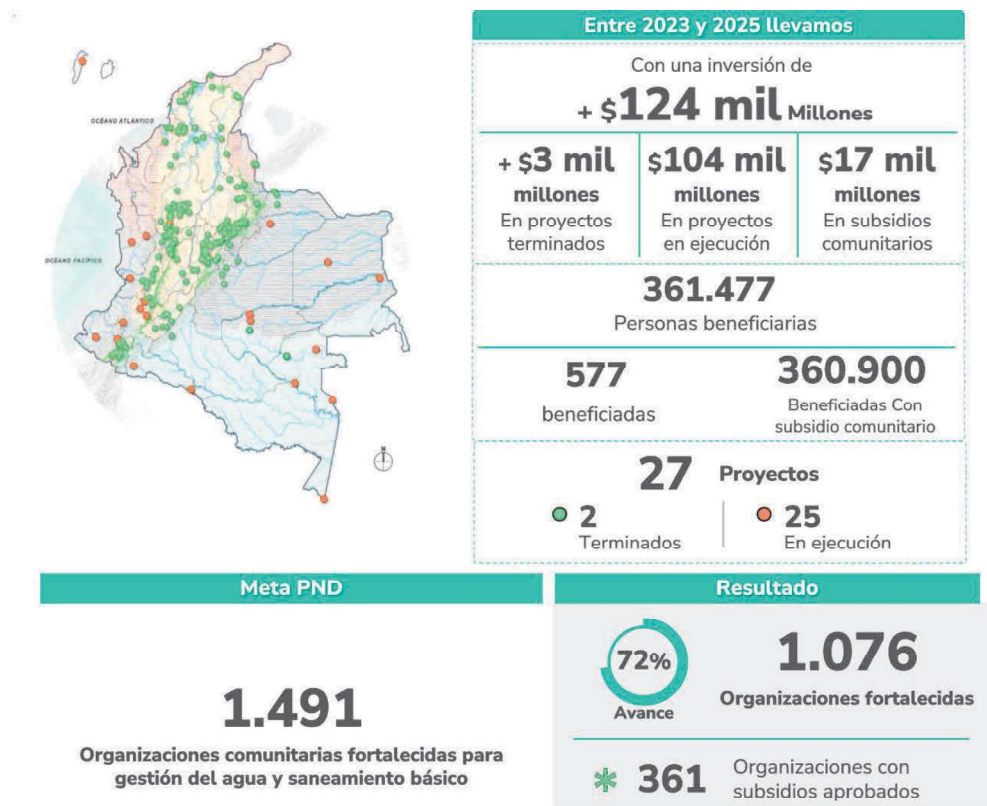
## 4. Reconocimos y democratizamos la gestión social del agua con la Ruta ComuniAgua

En el programa de Gobierno, nos comprometimos a *impulsar acueductos comunitarios, sistemas de drenaje sostenible, ampliar alcantarillado e introducir alternativas tecnológicas según capacidades y necesidades de cada territorio*, así mismo ordenar el territorio alrededor del agua y garantizar el acceso con enfoque de justicia ambiental y convergencia regional, de esta forma en cumplimiento de estos compromisos y conforme el artículo 192 del Plan Nacional de Desarrollo definimos las condiciones para asegurar el acceso al agua y al saneamiento básico, incluyendo medios alternos.

En este marco, pusimos en marcha la Ruta ComuniAgua y el subsidio comunitario mediante el Decreto 1697 de 2023 y avanzamos en la gestión social y comunitaria del agua mediante el Decreto 960 de 2025, como resultado, durante el Gobierno del Cambio más de 540 mil nuevas personas accedieron al agua en zonas rurales y 213 mil nuevas personas accedieron al saneamiento en la zona rural, además fortalecimos en la gestión del abastecimiento de agua y el saneamiento básico a 1.076 gestores comunitarios, de 1.301 caracterizadas, alcanzando un 72% de avance frente a la meta PND. Además, aprobamos 361 subsidios en 22 departamentos por \$17.394 millones que benefician a 360.900 personas de 120.300 hogares suscriptores de estratos 1 y 2.

Hemos apoyado la estructuración de 27 proyectos de esquemas diferenciales, de los cuales el 44% se ubican en municipios PDET y el 59% en ZOMAC. De estos, 2 proyectos ya están terminados que han beneficiado a 577 personas y 25 se encuentran en ejecución que esperan beneficiar a 17.563 personas, todos fortaleciendo la gestión social y comunitaria del agua. Esta acción acelera la implementación de soluciones adaptadas al territorio, contribuyendo al cierre de brechas históricas. En total se han beneficiado con la Ruta ComuniAgua un total de 361.477 personas.

Ilustración 9. Resultados Ruta Comuniagua - Período de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de septiembre de 2025

En 2025, 15 proyectos fueron iniciados y 2 acueductos entregados en Carurú (Vaupés) y Calamar (Guaviare), por un total de \$73.015 millones donde la nación aportó el 100% de estos recursos. Con estos proyectos se beneficiarán a más de 11.800 personas en 11 departamentos. Además, durante la vigencia otorgamos 54 subsidios a organizaciones comunitarias de 17 departamentos por una inversión de \$2.638 millones, beneficiando a 77.196 personas.

Además, para lograr la estructuración de proyectos y avanzar en el acceso al agua en la zona rural de Colombia, durante el 2025 el Ministerio brindó asistencia técnica a 477 organizaciones comunitarias en 25 departamentos, en procesos de formulación y ejecución

de proyectos del sector, en tema de gestión del riesgo, calidad del agua y formulación de proyectos, fortaleciendo sus conocimientos y capacidades en esta temática clave.

## **5. Cambiamos en el manejo de residuos sólidos: De botaderos abiertos pasamos a estrategias de economía circular con justicia social**

En el programa de Gobierno, nos comprometimos con una sociedad con basura cero: un modelo de economía circular basado en producción y consumo responsables, con cierre de botaderos a cielo abierto, aprovechamiento de residuos y reconocimiento e inclusión socioeconómica de la población recicladora.

Creamos el Programa Basura Cero con la expedición del Decreto 670 de 2025 y del Decreto 1381 de 2024 que reglamenta el Artículo 227 del PND a partir del cual articulamos nación, territorios, empresas de servicios públicos, sociedad civil; fomentamos la participación de recicladores y reconocimiento de las organizaciones de recicladores como prestadoras del aprovechamiento, definimos regulación, supervisión, control e inversiones para avanzar de la eliminación del enterramiento a parques tecnológicos y ambientales y el cierre de botaderos y celdas transitorias; y potenciar la economía circular.

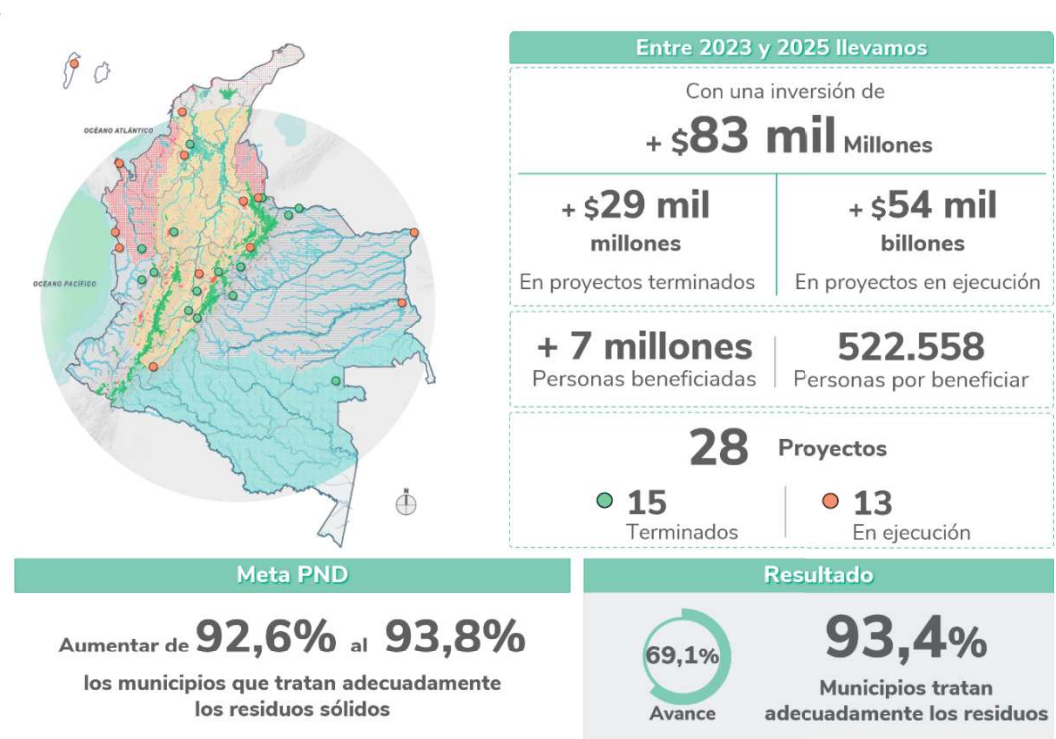
De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2024, 43,6 millones de personas accedieron al servicio público de aseo (83% del total). En ese mismo período, 39,5 millones accedieron en zona urbana (98,5%) y 4,0 millones en zona rural (31,49 %). Este desempeño significa que más de 1.2 millones de personas nuevas accedieron a servicios de aseo, lo que traduce en 0,95 puntos porcentuales el resultado de 2022 (82,05 %).

Según la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en 2023 el 93,4 % de los municipios aplicó técnicas adecuadas, aprovechamiento, tratamiento o disposición final en rellenos sanitarios/celdas de contingencia, lo que representa una mejora de 0,8 puntos frente a 2021 (92,6 %). En 2024, el 16,9 % de las toneladas recolectadas fue aprovechado

en el servicio público de aseo reincorporado al ciclo productivo, 2,9 puntos más que en 2020 (14 %).

El Gobierno del Cambio ha duplicado la inversión en lo que respecta al manejo integral de los residuos sólidos, puesto en solo 3 años ha comprometido más de \$100.000 millones para impulsar el Programa Basura Cero, frente a \$49.000 millones del Gobierno anterior.

**Ilustración 10. Gestión Integral de Residuos Sólidos y Basura Cero - Período de Gobierno**



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de septiembre de 2025

Bajo este panorama, la gestión integral de los residuos sólidos se define con la estructuración y financiación de 28 proyectos (15 terminados y 13 en ejecución), con aportes Nación por \$83.539 millones en beneficio de 7.5 millones de personas. Del total, 4 se ejecutan en municipios PDET y 8 en ZOMAC, garantizando acceso en territorios afectados por el conflicto armado.

Durante 2025, en Mitú, Vaupés terminamos la consultoría para la elaboración de los estudios y diseños del nuevo relleno sanitario municipal, cierre y clausura del botadero a cielo abierto y estudio de factibilidad para la implementación de alternativa de aprovechamiento y pusimos en marcha 5 proyectos más, por \$11.699 millones con \$11.341 millones de aportes de la nación, buscando beneficiar a más de 157.235 personas en los departamentos de Bolívar, Cundinamarca, Norte de Santander, Santander, Vaupés y Vichada.

## **6. Transformamos la política de vivienda en una política de dignidad y de labor comunitaria, donde la vivienda no sea sólo un producto de mercado sino un medio**

Históricamente, la política de vivienda en Colombia se enfocó principalmente en la entrega de subsidios para la adquisición de vivienda nueva y en acciones parciales de mejoramiento, sin integrar una visión completa del hábitat. Este enfoque favoreció la concentración de intervenciones en las grandes ciudades, dejando rezagadas las zonas rurales y las comunidades más vulnerables.

Con el Gobierno del Cambio, la vivienda se concibe como el motor para construir un territorio más humano. En este sentido, el Ministerio, a través de la estrategia “*Nuestro Hábitat Integral*” promueve el acceso a soluciones habitacionales y entornos dignos, que consideren enfoques diferenciales y prioricen los territorios históricamente marginados para su transformación en territorios de paz.

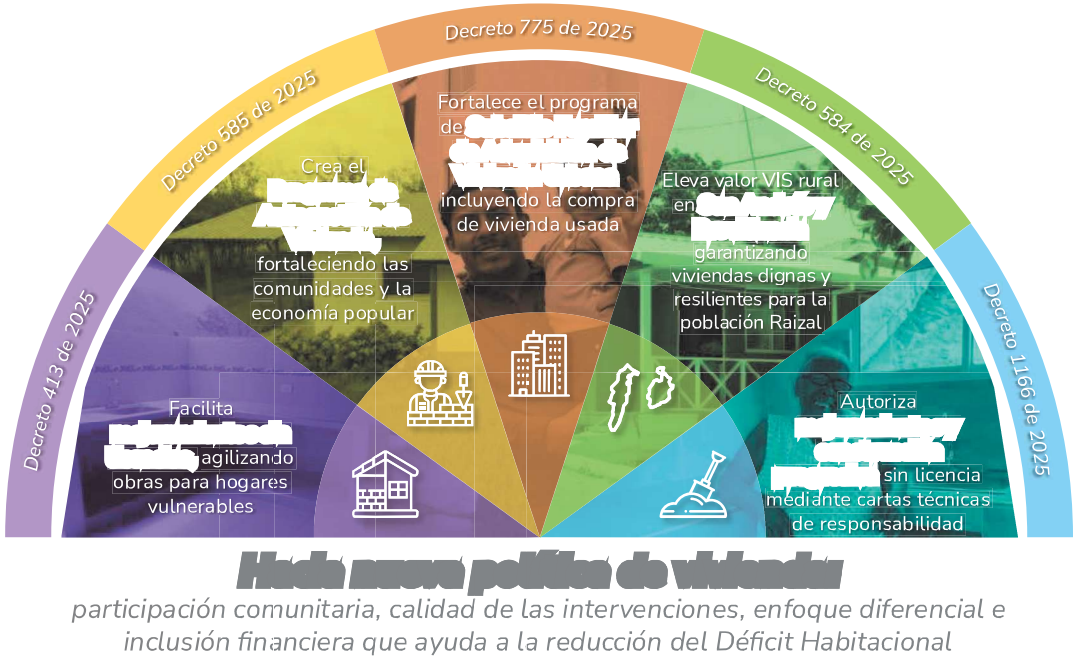
Este gobierno se comprometió a transformar la política de vivienda buscando ampliar y diversificar las formas de acceso a vivienda digna para los colombianos, priorizando la inclusión social, la equidad territorial y la sostenibilidad económica. Para cumplir el compromiso, se trabajó en un nuevo modelo que trasciende la entrega de subsidios, avanzando hacia una política integral de hábitat que reconoce la diversidad territorial,



promueve por primera vez la participación comunitaria y popular y fortalece la articulación con entidades territoriales, organizaciones sociales y el sector financiero.

Estos avances se ven reflejados en la oferta de una gama de soluciones habitacionales que incluye subsidios de adquisición, mejoramiento, vivienda nueva rural, titulación, arrendamiento y construcción en sitio propio, garantizando que cada familia encuentre una alternativa adecuada a su realidad; y en la expedición de los instrumentos normativos necesarios que fortalezcan la gestión territorial promuevan la inclusión y garanticen el derecho a la vivienda digna, los cuales son 5 decretos enfocados en soluciones habitacionales y 3 decretos enfocados en reactivación económica (los cuales se mencionan en el apartado de pacto por el crédito).

**Ilustración 11. Transformación de la política de vivienda**



Fuente: Decreto 0413 de 2025, Decreto 0583 de 2025, Decreto 0584 de 2025, Decreto 0585 de 2025, Decreto 0775 de 2025, Decreto 1494 de 2024, Decreto 1166 de 2025

Los Decretos expedidos por el Gobierno del Cambio consolidan una nueva visión de la política de vivienda, centrada en la dignidad, la participación comunitaria, la inclusión

financiera y el reconocimiento de las realidades territoriales. Con el Decreto 0413 de 2025 y su Manual Operativo (Resolución 466 de 2025 modernizamos integralmente el programa de mejoramiento al crear cuatro modalidades (locativos, servicios públicos, vulnerabilidad y estructural o modular) con enfoque social y comunitario, habilitar la autogestión (incluyendo personas naturales como gestoras), ampliar la cobertura a hogares con subsidios no aplicados del Ministerio de Agricultura, elevar los topes del subsidio hasta 36 SMMLV, incorporar enfoques ambientales y territoriales, eliminar barreras como el Certificado de Tradición y Libertad y reconocer el rol de maestros de obra, ferreteros y organizaciones sociales mediante una asistencia técnica diferencial.

El Decreto 0585 de 2025 crea el Programa de Autogestión de Vivienda, fortaleciendo la organización comunitaria y permitiendo que las familias construyan sus hogares con acompañamiento técnico y subsidios diferenciales. Así mismo, el Decreto 0775 de 2025 marca un hito histórico al abrir, por primera vez, la posibilidad de adquirir vivienda usada con subsidio para población de especial protección constitucional, como víctimas, firmantes del Acuerdo de Paz, madres comunitarias y recicladores de oficio, ampliando las oportunidades reales de acceso a una vivienda digna en contextos urbanos consolidados.

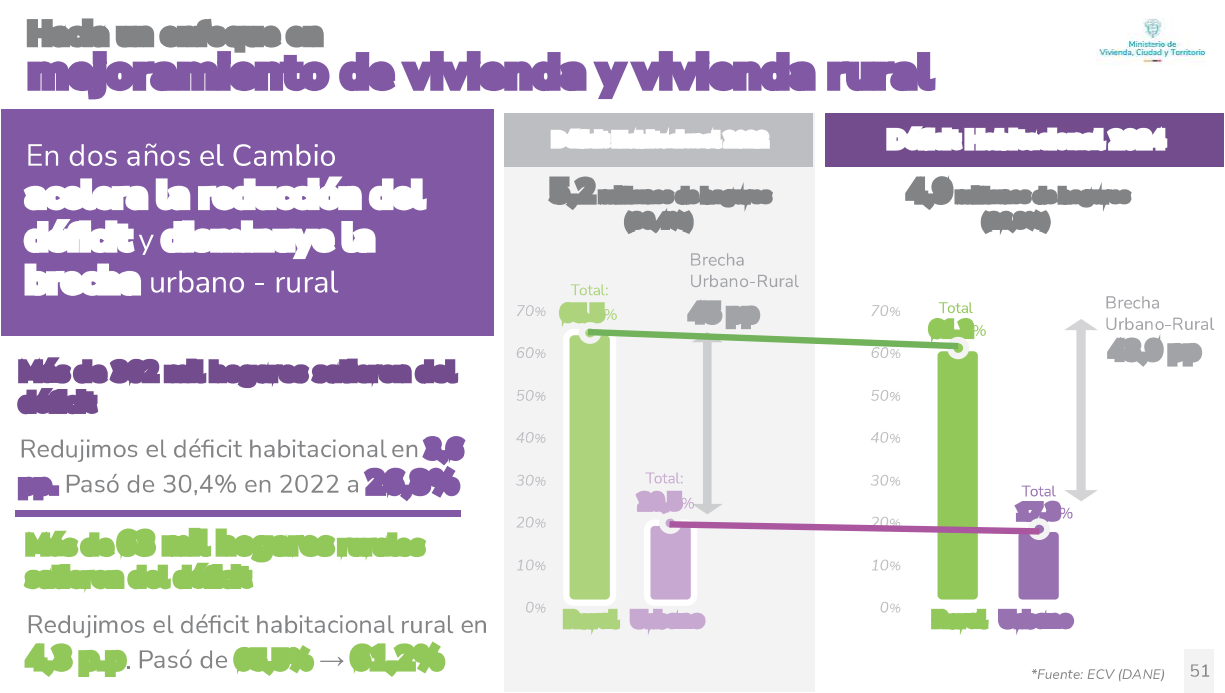
Con el Decreto 0584 de 2025 reconocemos la particularidad territorial de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, aumentando el valor de la VIS rural para garantizar viviendas resilientes y con identidad raizal. El Decreto 1166 de 2025 amplía las posibilidades de mejoramiento y construcción progresiva mediante actas técnicas de responsabilidad, acercando el derecho a la vivienda a miles de familias rurales y urbanas.

Como parte de la transformación de la política de vivienda y en coherencia con el PND, el Gobierno del Cambio se planteó como objetivo reducir el déficit habitacional total del 30,4% al 26%. A la fecha, este indicador se ha reducido en 3,6 puntos porcentuales, alcanzando un 26,8% según el DANE (2024), lo que representa un avance del 82% frente a la meta establecida en el PND. Esto significa que 234.000 hogares salieron del déficit en el 2024, y 362.000 hogares durante el periodo de gobierno.

La reducción del déficit habitacional muestra avances simultáneos en ambos ámbitos del territorio: en las zonas urbanas disminuyó en 3,2 puntos porcentuales, de 20,5% pasó a 17,3%, lo que representa que 299 mil hogares salieron del déficit.

Cumpliendo con lo establecido en el programa de gobierno, en las zonas rurales se disminuyó el déficit habitacional en la ruralidad en 4,3 puntos porcentuales, pasando de 65,5% a 61,2%, lo que significa que a más de 63 mil hogares rurales se les ha garantizado el derecho a la vivienda digna.

Ilustración 12. Reducción del déficit habitacional y disminución de la brecha

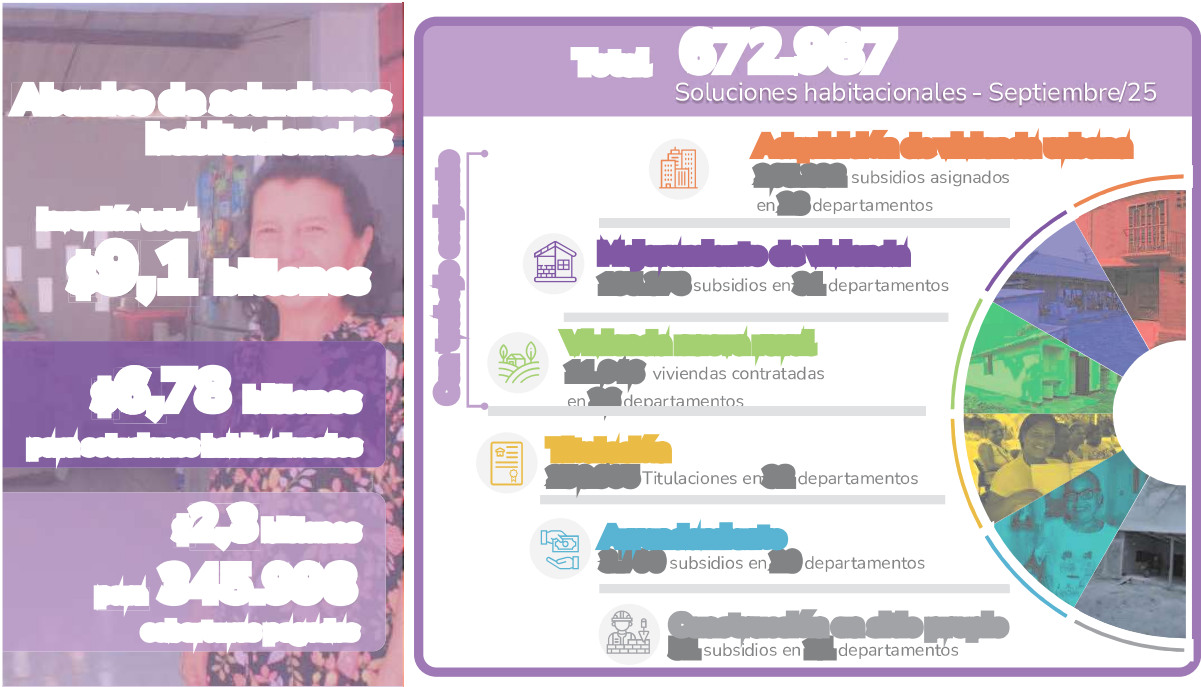


Fuente: Encuesta de calidad de vida, DANE, 2025.

De igual forma, durante este gobierno, con corte a septiembre de 2025 se han financiado 672.987 soluciones habitacionales tales como adquisición de vivienda nueva urbana, mejoramiento de vivienda, vivienda nueva rural, titulaciones, subsidios de arrendamiento, construcción en sitio propio y 345.998 coberturas a la tasa de interés con una inversión total de \$9,1 billones, dentro de estas se incluyen las nuevas convocatorias para la construcción de 803 viviendas nuevas rurales y la asignación de 16.586 mejoramientos de

vivienda. Este resultado refleja el esfuerzo integral para garantizar el derecho a la vivienda digna y mejorar la calidad de vida de los hogares colombianos. Específicamente en al año 2025 se han asignado 7.801 subsidios de adquisición de vivienda nueva urbana, hemos entregado 1.610 viviendas nuevas rurales, 31.637 mejoramientos asignados, 112.917 predios titulados y la asignación de 333 subsidios de arrendamiento.

Ilustración 13. Gama de soluciones habitacionales - Periodo de Gobierno



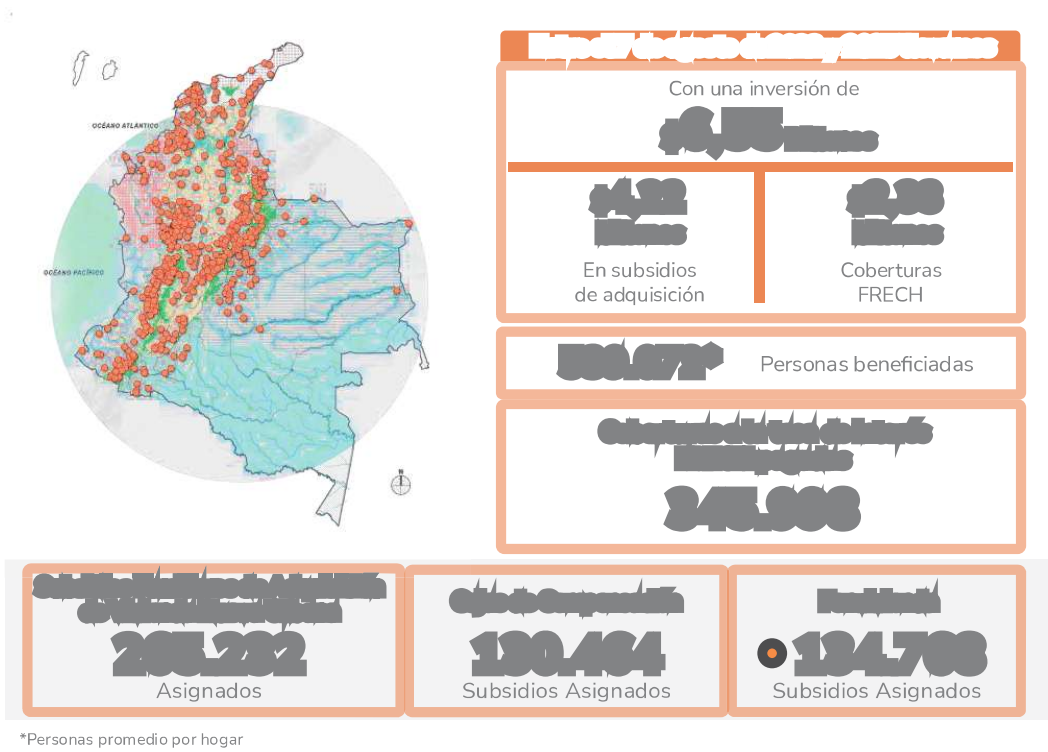
Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de septiembre de 2025.

Con una inversión de \$6,5 billones hemos cumplido con la meta PND de asignar 222.121 subsidios de adquisición de vivienda nueva urbana y rural, desde el 1ero de enero de 2023 al 30 de septiembre de 2025 ya se han asignado 248.637 subsidios familiares de vivienda, un avance del 111,94% de la meta. Además, hemos garantizado el pago de 345.998 coberturas a la tasa de interés, lo que refleja nuestro compromiso con que más hogares vulnerables accedan a una vivienda digna y adecuada, y se transforme su calidad de vida y reduciendo de forma sostenida las brechas habitacionales en el país.

Adquisición de vivienda nueva urbana

Durante el gobierno del cambio el déficit cuantitativo urbano se redujo en 0,6 puntos porcentuales, pasando de 3,4% en 2022 a 2,8% en 2024 lo que representa que más de 59 mil hogares urbanos salieron del déficit cuantitativo. Estos avances se han logrado gracias al trabajo mancomunado entre el Gobierno Nacional y las Cajas de Compensación Familiar, asignando un total de 265.232 subsidios para la adquisición de vivienda urbana desde el 7 de agosto de 2022 al 30 de septiembre de 2025, de los cuales 134.768 han sido asignados por Fonvivienda, lo que representa una inversión de \$4,22 billones y 130.464 subsidios asignados por las Cajas de Compensación Familiar.

Ilustración 14. Subsidios de adquisición de vivienda urbana - Período de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de septiembre de 2025.



## ***Impulsamos el mejoramiento de vivienda como una política de dignidad territorial y justicia social***

El Gobierno del Cambio generó un giro estructural en la política habitacional del país, al transformar el mejoramiento de vivienda de una medida asistencial en un derecho fundamental, orientado a garantizar condiciones dignas y seguras para las familias colombianas. Este cambio no solo representa un ajuste normativo, sino una revolución en la forma de entender el hábitat: de la vivienda como un bien de mercado, a la vivienda como pilar de equidad, paz y justicia territorial.

En el Programa de Gobierno, se asumió el compromiso de transformar el mejoramiento de vivienda en un derecho y no en una ayuda marginal, reconociendo que la dignificación del hábitat es esencial para reducir las desigualdades sociales y territoriales. En cumplimiento de este propósito, el PND incluyó como meta la atención prioritaria de hogares vulnerables en zonas urbanas y rurales, mediante programas integrales de mejoramiento y adecuación de viviendas que promueven la inclusión social, la participación comunitaria y la sostenibilidad ambiental.

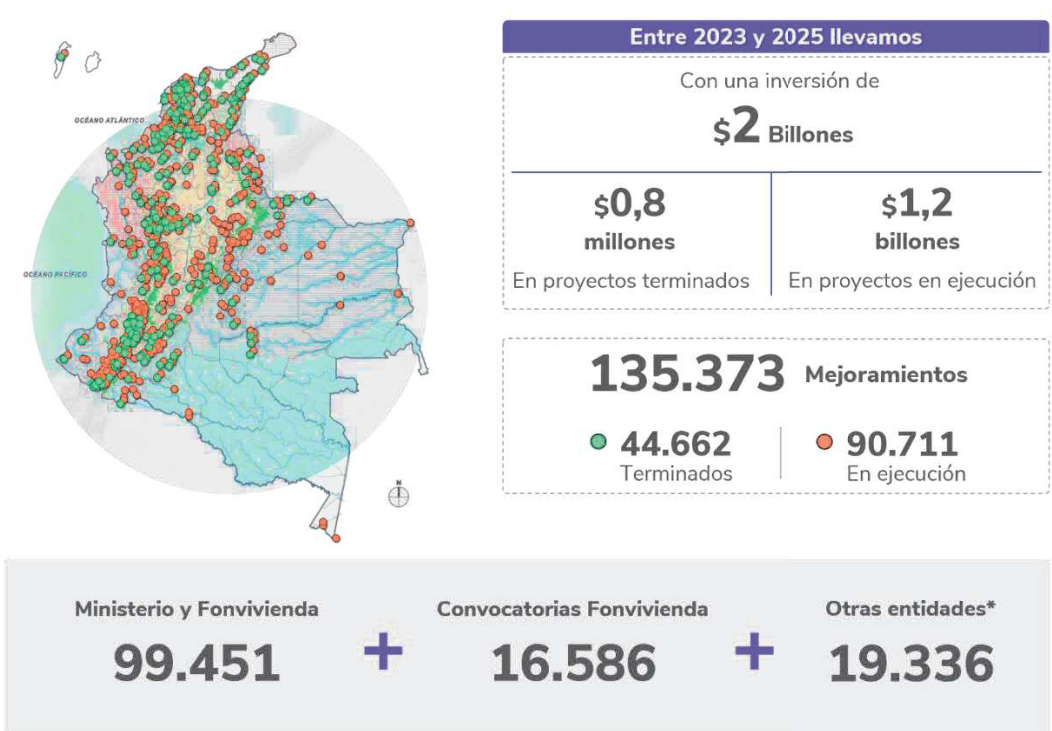
Bajo este enfoque, este compromiso se ha materializado a través del fortalecimiento de las líneas urbana y rural del programa de Mejoramiento de Vivienda, que han permitido adecuar miles de viviendas en condiciones de habitabilidad, seguridad estructural, acceso a servicios públicos y saneamiento básico, mejorando la calidad de vida de las familias más vulnerables. Esta gestión ha articulado inversión pública, participación de organizaciones sociales y modelos de autogestión comunitaria, impulsando la economía popular y el trabajo local con acompañamiento técnico especializado.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (DANE, 2022-2024), durante este gobierno se ha reducido el déficit cualitativo en 3,07 puntos porcentuales pasando de 23,10% en 2022, es decir 4 millones de hogares a 20,03% en 2024 con 3,6 millones de hogares. Este avance representa que 344 mil hogares superaron condiciones de déficit: 244 mil en zonas urbanas y 100 mil en zonas rurales.

Para continuar avanzando en la reducción del déficit cualitativo, el Ministerio ha puesto en marcha 135.373 cupos de mejoramiento de vivienda en 726 municipios, con una inversión total de \$2 billones. Del total, 101.788 son cupos asignados por Fonvivienda, 14.249 son conexiones intradomiciliarias y baterías sanitarias y 19.336 son subsidios de mejoramiento que adelantan otra entidades como el Banco Agrario, Ministerio de Agricultura, DPS, las Cajas de Compensación Familiar y Fondo Nacional del Ahorro.

Durante el 2025 se han entregado 16.270 mejoramientos de vivienda, para un total a la fecha de este informe de 44.662 mejoramientos de vivienda, contribuyendo al bienestar de más de 156 mil personas, esto representa un aumento del 53% con respecto a los 23.671 mejoramientos del gobierno anterior. Adicionalmente, se encuentran en ejecución 90.711 cupos adicionales.

Ilustración 15. Mejoramientos de vivienda -Periodo de Gobierno



\*Hogares beneficiados con subsidios de mejoramiento de vivienda asignados Fonvivienda + Conexiones y unidades sanitarias terminadas y terminados otras entidades (SFV cajas, MADR, DPS, Banco Agrario)

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de septiembre de 2025.

Adicionalmente, en el mes de septiembre 2025 el Ministerio abrió 8 convocatorias para la ejecución de 16.686 mejoramientos urbanos y rurales en 208 municipios de 8 regiones, los cuales contarán con una financiación de más de \$386 mil millones.

Estas acciones se concentran en municipios de categorías 4, 5 y 6, territorios PDET, comunidades étnicas y rurales dispersas, priorizando a hogares con mayores condiciones de vulnerabilidad y a aquellos que han construido sus viviendas en condiciones precarias.

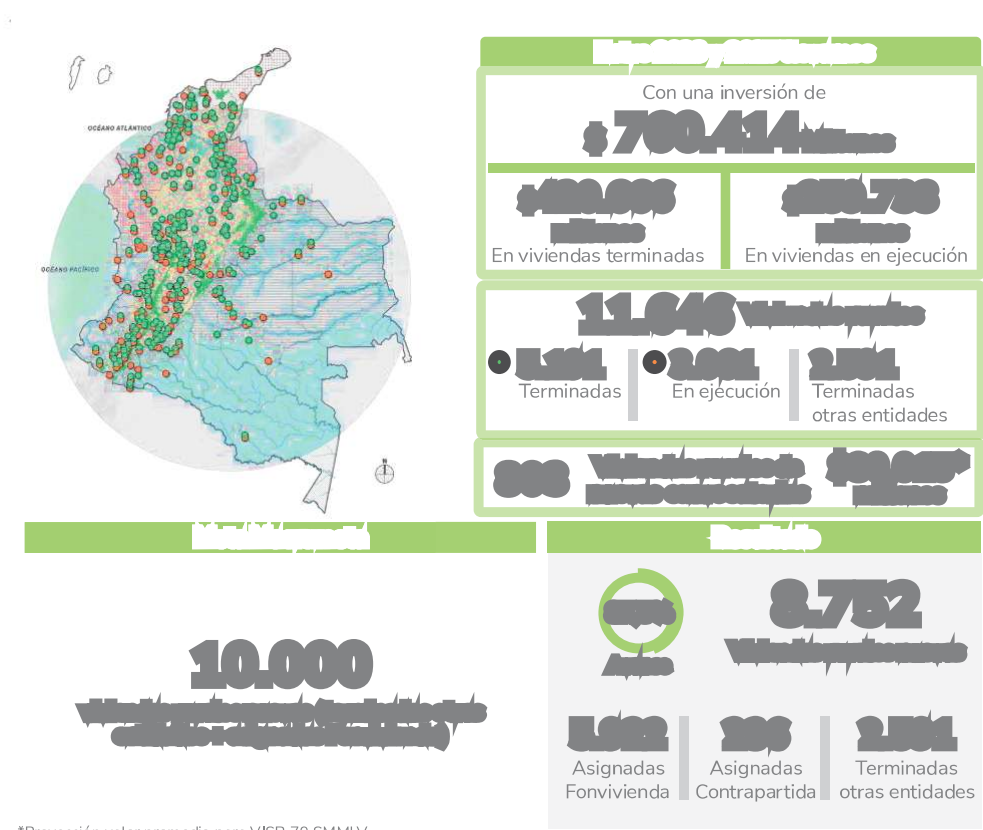
### ***Avanzamos en la construcción de vivienda rural digna para la paz y la equidad territorial***

El Ministerio orienta la política pública de vivienda rural mediante el diseño, seguimiento y evaluación de lineamientos estratégicos, la identificación de hogares beneficiarios, el acompañamiento técnico a los territorios y la asesoría a Fonvivienda en la ejecución del subsidio. Su labor articula la operación del programa con la dirección de la política, generando insumos permanentes para comprender el déficit, focalizar mejor las intervenciones y fortalecer la capacidad institucional. El déficit cuantitativo de vivienda rural en Colombia se estima en 21,2 %, equivalente a más de 847.000 hogares que carecen de una solución habitacional adecuada. Esta cifra evidencia las profundas desigualdades entre el campo y la ciudad, además de la urgencia que existe para fortalecer políticas que garanticen acceso equitativo a una vivienda digna.

En 2025, iniciamos una revisión estructural de los ejes de la política rural, reconociendo que la diversidad y complejidad del campo exige modelos más amplios que el subsidio tradicional, con enfoques que integren la ruralidad, la jurisdicción agraria y la vivienda como parte de sistemas territoriales. En este contexto, el Gobierno del Cambio avanza en el cierre de la brecha urbano-rural, promoviendo la equidad territorial y asegurando el derecho a permanecer en el territorio, priorizando a víctimas del conflicto, campesinos, firmantes del Acuerdo de Paz y comunidades étnicas mediante soluciones que reconocen las realidades locales y fortalecen capacidades comunitarias.

Durante el período de gobierno, se han financiado 11.646 viviendas rurales nuevas, de las cuales 8.008 corresponden a Fonvivienda, 244 a entidades territoriales en contrapartida, 2.591 a otras entidades<sup>5</sup> y 803 a nuevas convocatorias. En 2025 se han entregado 1.610 viviendas, que suman a las 5.191 entregadas durante este gobierno, 5.049 por el Ministerio y 142 por entidades territoriales, además de 2.591 entregadas por otras entidades, representando un crecimiento del 7.400 % frente al gobierno anterior que entregó 68.

Ilustración 16. Viviendas nuevas rurales - Período de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de septiembre de 2025.

Igualmente, para seguir avanzando en la reducción de brecha, durante septiembre de 2025 lanzamos convocatorias para más de 803 hogares con una inversión de \$80.015 millones, ampliando el alcance del programa y fortaleciendo esquemas territoriales articulados con

<sup>5</sup> Cajas de compensación familiar, Ministerio de Agricultura, Banco Agrario, Fondo de Adaptación

la reforma agraria. Estas acciones ratifican el compromiso del Gobierno con la reparación histórica, la justicia social y la construcción de un país más equitativo, en el que la vivienda rural digna se consolida como un pilar del desarrollo y la paz total.

### *Democratizamos el acceso al crédito popular*

El Gobierno del Cambio abrió nuevas posibilidades de acceso al crédito para hogares históricamente excluidos del sistema financiero, fortaleciendo la inclusión y la equidad en el acceso a la vivienda. Se habilitaron créditos sin hipoteca y se mejoraron las condiciones de financiación para vivienda VIS y No VIS, disponiendo \$2 billones para impulsar la vivienda popular y cooperativa, dinamizar la construcción y facilitar un acceso progresivo a la vivienda digna.

#### **Ilustración 17. Decretos Pacto por el Crédito**



Fuente: Decreto 074 de 2025, Decreto 583 de 2024 y Decreto 1494 de 2024

En este marco, el Gobierno expidió la normativa necesaria para avanzar en el Pacto por el Crédito: con el Decreto 0583 de 2025 se amplió la elegibilidad de los hogares al facilitar



la obtención de créditos hipotecarios; el Decreto 074 de 2025 garantizó la continuidad de proyectos al extender prórrogas de licencias urbanísticas; y el Decreto 1494 de 2024 sumó \$1 billón en líneas de crédito Findeter con tasa compensada. En conjunto, estas medidas fortalecen el crédito, la economía popular y la reactivación económica en los territorios.

En coherencia con las transformaciones del PND, se avanza en la reglamentación de políticas que promueven un acceso equitativo a soluciones habitacionales, fortaleciendo al mismo tiempo la cadena productiva del sector, generando empleo y estimulando la economía nacional. En este marco, los Pactos por el Crédito y Solidario constituyen estrategias integrales que promueven un entorno público y privado favorable para el financiamiento de hogares vulnerables. Por lo que se autorizó al Fondo Nacional del Ahorro a otorgar créditos de mejoramiento de vivienda sin necesidad de hipoteca, facilitando el acceso a quienes carecían de garantías tradicionales.

Asimismo, el Gobierno, junto con el Fondo Nacional de Garantías y Findeter, fomenta créditos de capital de trabajo para Organizaciones Populares de Vivienda y esquemas asociativos, fortaleciendo la banca pública y privada con respaldo institucional. En el marco del Pacto por el Crédito, el sector de Vivienda e Infraestructura ha sido el más dinámico, con una meta de \$40,6 billones en desembolsos y un avance del 84,4% a septiembre de 2025, lo que representan desembolsos por \$34,3 billones, impulsado por la demanda sostenida de créditos hipotecarios, tasas de interés más bajas y el apoyo a proyectos urbanos y rurales que consolidan los objetivos del PND en materia de desarrollo territorial y vivienda digna.

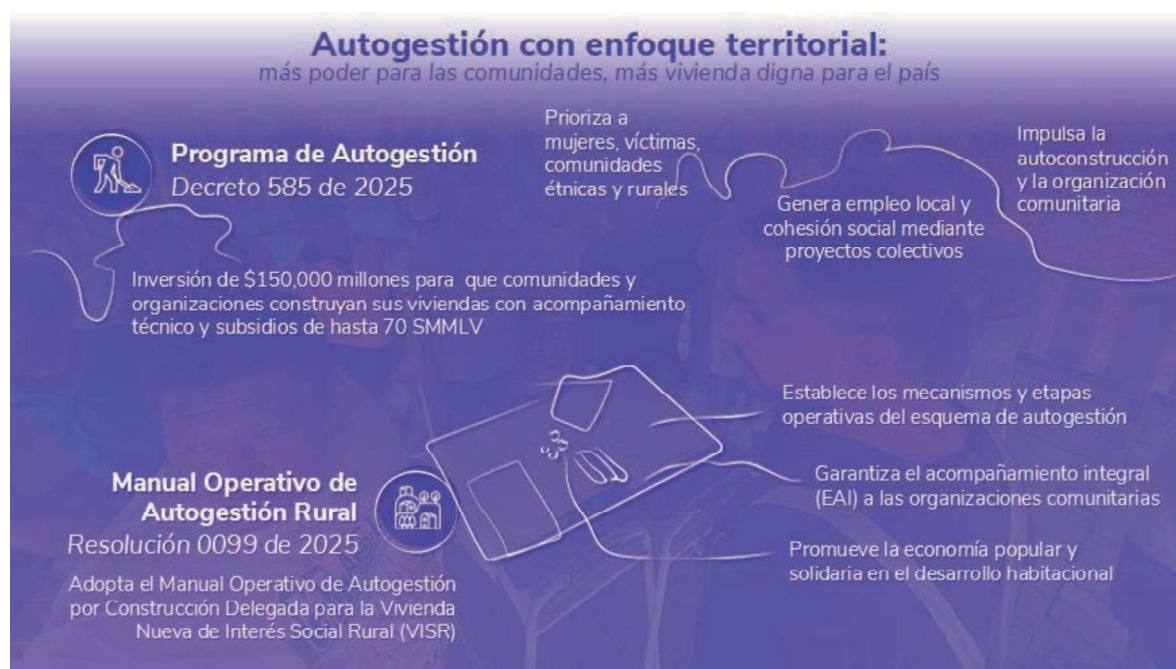
### ***Reconocimos la autogestión y producción social del hábitat como parte de la política pública.***

En cumplimiento del compromiso de promover procesos asociativos y de autogestión de vivienda con enfoque territorial, expedimos el Decreto 585 de 2025, que crea el Programa de Autogestión de Vivienda Social Urbana y Rural, permitiendo que comunidades y

organizaciones construyan sus viviendas con acompañamiento técnico y subsidios diferenciales. Este modelo prioriza a mujeres, víctimas del conflicto, comunidades étnicas y rurales, integrando saberes locales, tecnologías constructivas propias y planificación participativa.

El PND incorporó este enfoque, y mediante la Resolución 0099 de 2025 se adoptó el Manual Operativo de Autogestión Rural por Construcción Delegada, que impulsa iniciativas comunitarias de vivienda con apoyo técnico y financiero del Estado, generando empleo local y fortaleciendo la economía popular.

### Ilustración 18. Normativa para la Autogestión de Vivienda



Fuente: Decreto 585 de 2025 y Resolución 0099 de 2025

A la fecha, se avanza en la estructuración de proyectos autogestionarios con comunidades organizadas en suelo rural por un valor de \$150.000 millones, consolidando un modelo que democratiza el acceso a la vivienda, promueve la participación ciudadana y reconoce la capacidad de las comunidades para construir un hábitat digno y propio.

## ***Titulación y saneamiento predial: pilar de la Política de Vivienda y Hábitat Integral***

En el Gobierno del Cambio se transformó de manera estructural la política de titulación y saneamiento predial, pasando de un modelo restringido a la legalización de predios fiscales hacia una estrategia integral de garantía del derecho a la propiedad y al hábitat digno. Lo que antes se concebía como un trámite administrativo aislado hoy se reconoce como un instrumento de justicia social, inclusión económica y transformación territorial, que consolida la seguridad jurídica de las familias y fortalece la planificación del territorio.

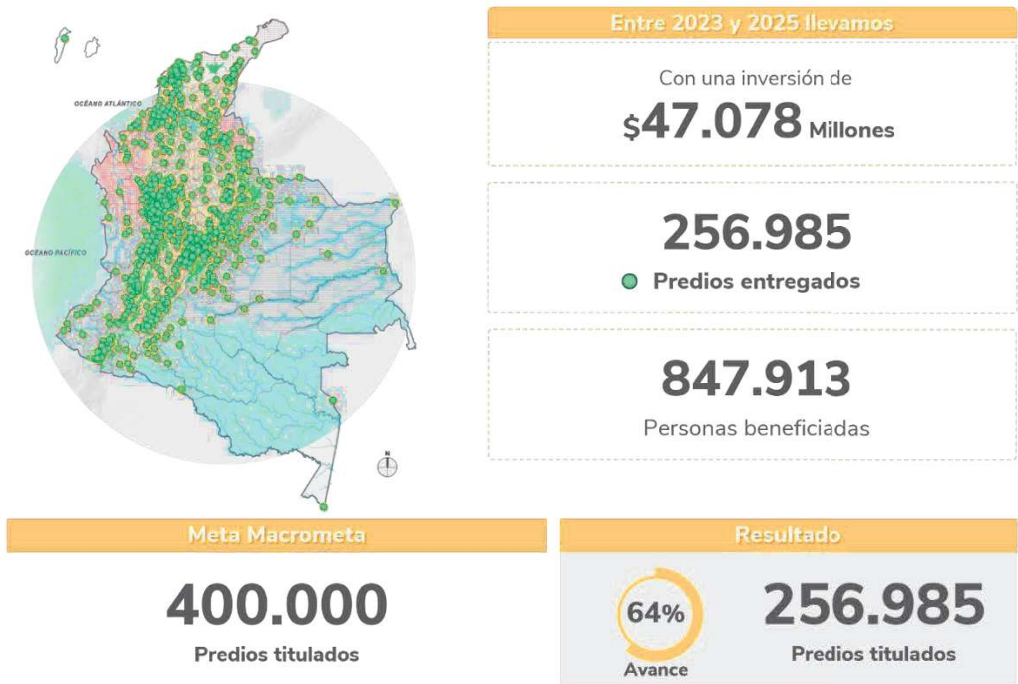
Bajo esta nueva visión, la formalización predial dejó de ser un fin en sí mismo para convertirse en el punto de partida del hábitat popular, al permitir que los hogares regularizados accedan a programas de mejoramiento de vivienda, Barrios de Paz y a los procesos de ordenamiento territorial y planeación participativa. En coherencia con el PND, los artículos 296 y 300 fijan la meta de titulación de 400.000 predios durante el cuatrienio, priorizando a los hogares de vivienda de interés social, comunidades rurales y zonas urbanas informales.

A través de esta línea programática, el modelo de asistencia técnica y acompañamiento jurídico a las entidades territoriales, se agilizan los procesos de saneamiento, se fortalece la gestión catastral y se garantiza la legalidad en la cesión de bienes fiscales y baldíos urbanos. Paralelamente, el Ministerio avanza junto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y con el Ministerio de Justicia y del Derecho en la reglamentación para fortalecer la titulación rural y superar la falsa tradición.

Durante el 2025 se titularon 112.917 predios lo que suma al acumulado durante el período de gobierno de 256.985 títulos de propiedad formalizados con lo cual alcanzamos un avance de 64% de la meta PND, que benefician a más de 847 mil personas en 674

municipios de los 32 departamentos del país, con una inversión acumulada de \$47.078 millones.

Ilustración 19 Titulación de predios - Periodo de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Sinergia DNP. Corte: 30 de septiembre de 2025.

Los mayores avances se concentran en los departamentos de Atlántico (16,8%), Antioquia (8,8%) y Bolívar (7,8%), evidenciando una cobertura territorial amplia y equitativa. Esto representa un aumento sustancial con respecto a los 86.855 titulación predial durante el gobierno anterior.

## 7. Construir desde el territorio: el hábitat como motor de la Paz Total

Bajo el liderazgo del presidente Gustavo Petro Urrego, el Gobierno del Cambio avanza en la implementación del Acuerdo Final de Paz, con una visión que combina reparación, justicia social y transformación estructural del territorio. Este enfoque ha permitido llevar el Estado

a los rincones más olvidados del país, impulsando inversión, participación y equidad como pilares de una paz estable y duradera.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha trabajado en transformar la política de hábitat en una herramienta de construcción de paz. A través de soluciones habitacionales, acceso a agua y saneamiento básico y fortalecimiento de la gestión local, contribuyendo al cierre de brechas históricas entre lo urbano y lo rural. Lo anterior sumado a la articulación fortalecida en el gobierno del cambio del Ministerio con la Agencia de Renovación del Territorio, la Agencia de Reincorporación y Normalización, la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas y la Consejería Comisionada de Paz, sinergia que ha permitido ampliar la asistencia técnica y la gestión intersectorial impulsando soluciones integrales desde el sector en los territorios.

Durante este gobierno, la inversión en la ruralidad ha crecido un 205 %, pasando de menos de \$1 billón a casi \$3 billones, lo que ha permitido reducir la brecha de inversión entre lo urbano y lo rural de 80 % a 58 %. Esta inversión histórica refleja un compromiso real con la equidad territorial, impulsando proyectos de vivienda, acueductos y saneamiento que dignifican la vida en más de 1.000 municipios del país.

- Nuestras acciones se enmarcan en el Plan Marco de Implementación (PMI) del Acuerdo de Final de Paz, con una apuesta clara por dignificar la vida en los territorios rurales, étnicos y campesinos. El Ministerio contribuye directamente al Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral, desde dos ejes estratégicos: 1)

Vivienda rural digna, nueva y mejorada y 2) Agua y saneamiento básico rural como derecho universal.

Estas acciones permiten avanzar simultáneamente en justicia social, equidad y reconciliación territorial, consolidando un modelo de gestión articulado entre nación, territorio y comunidad que transforma la ruralidad colombiana.



## *Transformar lo heredado, comprometidos por cambiar lo posible: avances del Plan Marco de Implementación (PMI)*

El Plan Marco de Implementación (PMI) pasó de ser un conjunto de metas rezagadas a consolidarse como un instrumento vivo de transformación territorial, que refleja una gestión más eficiente, equitativa y participativa. Los logros alcanzados por el Ministerio han sentado las bases para avanzar hacia la Reforma Rural Integral, a través de los Planes Nacionales (PNRRI) que materializan el compromiso del Gobierno del Cambio con la transformación del campo colombiano y la construcción de una paz territorial duradera.

El Ministerio lidera dos planes fundamentales: el Plan Nacional de Vivienda Social Rural (PNVISR) y el Plan Nacional de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico Rural (PNSAPSB), ambos orientados a garantizar derechos, reducir desigualdades históricas y fortalecer al campesinado. En vivienda, se actualizó el Subsidio Familiar de Vivienda Rural (Resolución 0725 de 2023), introduciendo nuevas modalidades para hogares restituidos y tipologías adaptadas a contextos culturales y climáticos diversos. En agua y saneamiento, el Decreto 960 de 2025 marcó un hito al establecer la Política de Gestión Comunitaria del Agua y el Saneamiento Básico, que reconoce a los acueductos comunitarios como sujetos de derechos y actores estratégicos de la economía popular.

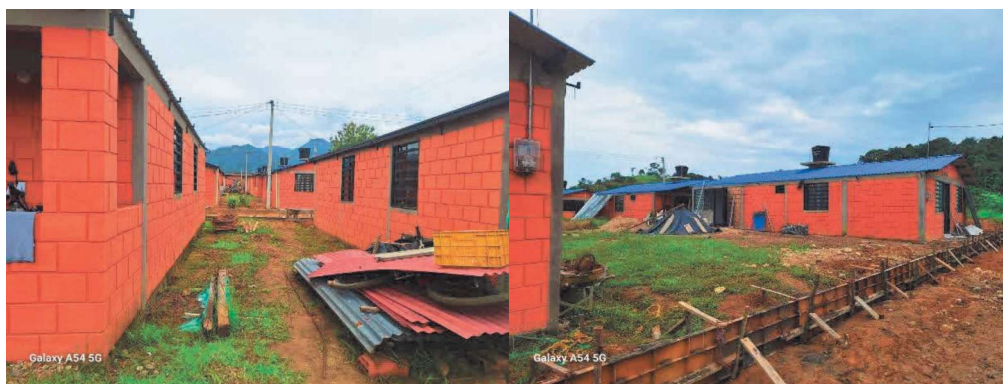
Cuando inició el Gobierno del Cambio en 2022, el avance del Plan Marco de Implementación (PMI) era marginal: menos del 5 % de ejecución promedio en los indicadores del sector, con varios compromisos altamente rezagados. Al iniciar este gobierno recibimos, por ejemplo, un cumplimiento de solo 3,2 % en viviendas nuevas rurales entregadas con solo 336 de 10.299 y 0,3 % en mejoramientos rurales con solo 87 entregados de 26.500. Con el compromiso de superar este rezago el Ministerio ha consolidado un modelo de gestión rural que combina planeación, innovación y justicia social, y que convierte el hábitat en la columna vertebral del desarrollo y la paz en los territorios, priorizando a mujeres, víctimas, comunidades étnicas y zonas de difícil acceso.

### *El gran compromiso por superar el rezago y construir dignidad: soluciones habitacionales rurales como apuesta de paz y equidad*

Los resultados hablan de un cambio estructural. En lo corrido de gobierno el sector ha entregado 4.781 viviendas nuevas rurales, lo que representa un avance del 46 % respecto a la meta de cuatrienio, a esta gestión se suma más de 9 mil viviendas que están en ejecución que permitirá contar con un avance acumulado en el cuatrienio de más de 14 mil viviendas nuevas rurales, es decir un cumplimiento de 135 %. En los municipios PDET, donde antes no había avances, se han entregado 3.286 viviendas nuevas rurales lo que representa un avance del 32 % con respecto a la meta del cuatrienio, a esta gestión se suma más de 6 mil viviendas que se encuentran en ejecución lo que permitirá un avance acumulado de más de 10.000 viviendas en municipios PDET a cierre de cuatrienio representando un 96 %.

El enfoque de equidad de género también marca un hito: 2.310 viviendas nuevas han sido entregadas a mujeres rurales, con más de 2.500 viviendas en ejecución que permitirán al cierre del cuatrienio un avance acumulado de 5.853 viviendas entregadas a mujeres que representa un 170 %, en contraste con las 181 de avance hasta 2022. Los avances anteriormente mencionados se pueden evidenciar, por ejemplo, con las viviendas nuevas rurales entregadas en el municipio El Doncello en Caquetá, proyecto va a beneficiar a 106 hogares con una inversión de \$11.066 millones, de las cuales ya se encuentran entregadas 100 viviendas, de estas 66 entregadas en 2025.

## Ilustración.20 Viviendas Nuevas Rurales Entregadas



Vivienda nueva rural en el ETCR  
"San José" en el municipio El Doncello, Caquetá.  
Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

En vivienda mejorada, los resultados también marcan un avance histórico: se han realizado 3.088 intervenciones, que representan un 37 % de cumplimiento frente a la meta del cuatrienio. A esta gestión se suman más de 15.000 mejoramientos en ejecución, lo que permitirá alcanzar un avance acumulado de cerca de 19.000 viviendas al cierre de gobierno, equivalente al 226 % de cumplimiento. De estas intervenciones, 1.928 han beneficiado a mujeres rurales y 1.224 se desarrollan en municipios PDET, reflejando el compromiso del gobierno por superar los rezagos de vigencias anteriores.

### *Agua y saneamiento para la Transformación Territorial: Cerrar Brechas y Sembrar Paz en lo Rural*

En agua y saneamiento básico, los resultados evidencian un salto transformador. A la fecha, 574.658 nuevas personas han accedido a soluciones tecnológicas de agua, lo que representa un 119 % de avance frente a la meta cuatrienal. A este logro se suman las proyecciones de llegar a más de 1,2 millones de nuevas personas, equivalente a 258% de la meta de cuatrienio. En saneamiento, 213.314 nuevas personas ya cuentan con soluciones adecuadas, con un 43 % de cumplimiento de la meta cuatrienal, se suman las proyecciones de llegar a cerca de 596.000 nuevas personas, equivalente al 120 % a cierre de cuatrienio. Además, 18 municipios avanzan en la gestión de información sobre las

condiciones rurales de agua y saneamiento, fortaleciendo la planeación territorial y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Los avances en acceso al agua se reflejan en proyectos como la optimización del acueducto rural del resguardo indígena Kamëntsa Biya, el cual se encuentra en gestión, en el municipio de Sibundoy, Putumayo, que beneficiará directamente a las familias de esta comunidad amazónica. Con un valor total de \$2.611 millones.

### **Ilustración 21. Optimización de acueducto rural**



Ejecución de la optimización del acueducto rural del resguardo indígena Kamëntsa Biya,  
municipio Sibundoy, Putumayo

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

PMI pasó de ser un conjunto de metas rezagadas a convertirse en un instrumento vivo de transformación territorial consolidando una gestión más eficiente, equitativa y participativa. Estos logros preparan el terreno para los avances estructurales en los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral (PNRRI), que materializan de manera programática el compromiso del Gobierno del Cambio con la transformación del campo colombiano, el

fortalecimiento de las comunidades rurales y la construcción de una paz territorial duradera.

### ***Compromiso territorial con los firmantes del Acuerdo Final de Paz en los ETCR***

El Ministerio reafirma su compromiso con la paz reconociendo las particularidades de los territorios rurales, así como las necesidades específicas de los firmantes del Acuerdo Final de Paz. Este enfoque se ha articulado con los compromisos asumidos en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI), y se ha fortalecido mediante el trabajo conjunto con entidades como la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), con el objetivo de garantizar soluciones habitacionales dignas en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).

Una de las iniciativas más representativas ha sido la ejecución de proyectos de vivienda nueva rural en los ETCR, empezando con las entregas en el 2023. A la fecha, se han ejecutado 5 proyectos, con una inversión total de \$84.787 millones, orientados a beneficiar a 742 hogares, de los cuales 277 viviendas ya han sido entregadas. Estos avances reflejan el esfuerzo institucional del Gobierno del Cambio por garantizar condiciones de vida dignas, fortalecer los procesos de reincorporación y consolidar la paz en los territorios históricamente afectados por el conflicto armado.



## Ilustración 22. Viviendas nuevas rurales en ETCR



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Corte: 30 de septiembre de 2025.

Aún hay mucho por hacer, por lo cual, el Ministerio ha trabajado con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) para la suscripción de convenios que garanticen el desarrollo de nuevos proyectos de vivienda rural en los ETCR de Charras, Caño Indio y Miravalle. Adicionalmente, con el acompañamiento de la Agencia, el Ministerio ha comenzado a trabajar con firmantes que habitan en territorios urbanos y rurales fuera de los ETCR, brindando asistencia técnica integral y articulando actores locales para proyectar rutas de acceso a soluciones de vivienda digna.

## Reconstruir la paz: los PDET como territorios de esperanza

El Ministerio tiene presencia actualmente en el 100% (170) de los municipios PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial) de las 16 subregiones PATR (Plan de Acción para la Transformación Regional), beneficiando 1,1 millones de personas con una inversión de \$2,3 billones, consolidando el Ministerio como una entidad que se involucra

en la transformación territorial con enfoque de paz, llegando a todos los municipios PDET de forma integral con la oferta institucional.

#### *Más hogares PDET con vivienda digna y segura*

Los municipios PDET evidencian un cambio sustancial en las condiciones habitacionales, reflejando el impacto directo de las políticas impulsadas por el Ministerio en todos los entornos —urbanos y rurales— en el Gobierno del Cambio. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) del DANE, la proporción de hogares con vivienda propia aumentó en 2,3 puntos porcentuales pasando de 38,1% en 2022 a 40,4% en 2024, es decir 77 mil hogares, mientras que el hacinamiento disminuyó 3,3 puntos porcentuales pasando de 12,8% en 2022 a 9,5% en 2024, es decir 48 mil hogares, señal de regularización y mayor acceso a soluciones formales de hábitat. En su conjunto, más hogares PDET cuentan hoy con una vivienda segura, propia o arrendada formalmente, consolidando el hábitat como eje de inclusión, equidad y reconciliación territorial.

Aunque se ha avanzado, persisten retos que superar, para lograrlo progresivamente el Ministerio en vivienda ha tenido avances notables, con 76.409 soluciones habitacionales, de las cuales 5.443 viviendas nuevas rurales, 28.796 mejoramientos urbanos y rurales y 42.170 predios titulados o transferidos, junto con 26 proyectos de Barrios de Paz, de los cuales 9 ya fueron terminados. En materia de ordenamiento territorial, 9 municipios han recibido asistencia técnica, en los municipios de Caucasia (Antioquia); María la Baja (Bolívar); Albania (Caquetá); Mercaderes (Cauca); Valledupar (Cesar); Sipí (Chocó); El Tarra, San Calixto y Sardinata (Norte de Santander), impulsando una gestión del suelo más equitativa y planificada.

#### *Cerrar brechas hídricas: agua y saneamiento que dignifican la vida en los municipios PDET*

El acceso a los servicios básicos también refleja un salto estructural en la calidad de vida en los municipios PDET. Según el DANE, de 2022 a 2024 la cobertura de acueducto aumento en 4 puntos porcentuales pasando de 61,1% en 2022 a 65,1% en 2024, es decir 269 mil personas aproximadamente, en alcantarillado la cobertura aumento 3,4 puntos

porcentuales pasando de 38,5% en 2022 a 41,9% en 2024, es decir 213 mil personas aproximadamente, y para recolección de residuos aumento la cobertura en 2,2 puntos porcentuales pasando de 55,3% en 2022 a 57,5% en 2024, es decir 169 mil personas aproximadamente. Estos avances evidencian el avance paulatino de la presencia del Estado en los territorios y se articulan con la apuesta del Ministerio de avanzar en el cumplimiento de derechos, consolidando el agua y el saneamiento como pilares del bienestar, la dignidad y la paz territorial.

Aunque se ha avanzado, persisten retos que superar, para lograrlo progresivamente el Ministerio en agua y saneamiento básico ha tenido avances, se han ejecutado 90 proyectos, 65 son de acceso al agua, 21 de saneamiento y 4 de aseo, de los cuales 40 están finalizados y 50 en ejecución. Además, 6.290 suscriptores han recibido subsidios comunitarios en articulación con 13 organizaciones locales, se han desembolsado \$52 millones.

## **8. Avances en los Compromisos con Pueblos Étnicos**

En coherencia con el programa de gobierno Colombia se reconoce como una nación pluriétnica y multicultural, y promueve la reparación histórica, la autonomía y el reconocimiento de los pueblos étnicos como protagonistas de la transformación social, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio reafirma su compromiso con la inclusión, la equidad y la garantía efectiva de los derechos de estas poblaciones.

Desde una visión de justicia territorial y ambiental, la entidad impulsa políticas públicas orientadas a la construcción de un hábitat digno, sostenible y con pertinencia cultural, promoviendo soluciones de vivienda y acceso al agua potable y al saneamiento básico acordes con las cosmovisiones, prácticas ancestrales y formas de vida de los pueblos Indígenas, Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, así como del Pueblo Rrom (Gitano), fortaleciendo su gobernanza y autonomía territorial.

Estos propósitos se materializan a través de espacios de concertación y diálogo intercultural, como la Mesa Permanente de Concertación (MPC), la Mesa Regional Amazónica (MRA), el Espacio Nacional de Consulta Previa y la Comisión Nacional de Diálogo, entre otros escenarios institucionales que consolidan la participación efectiva de los pueblos étnicos en las decisiones que les conciernen.

En desarrollo de estas acciones, el Gobierno del Cambio, a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ha destinado una inversión de más de \$304 mil millones orientada al mejoramiento de las condiciones de vida y el cierre de brechas estructurales que históricamente han afectado a las comunidades étnicas del país.

Esta inversión refleja el compromiso del Gobierno Nacional con la equidad social, la justicia territorial y la construcción de una Colombia incluyente, donde la diversidad cultural sea reconocida como pilar fundamental para la vida digna, la paz y la sostenibilidad de los territorios.

### ***Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras - Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP)***

En el marco del proceso de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se concertaron tres compromisos con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), orientados a promover el cierre de brechas sociales, económicas y territoriales, así como a fortalecer el reconocimiento y la garantía de sus derechos colectivos. A la fecha, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha comprometido recursos por \$190 mil millones destinados a la implementación de las acciones definidas en dichos compromisos.

A continuación, se presentan los principales avances alcanzados por cada uno de ellos, con el propósito de evidenciar los progresos técnicos, financieros y de gestión en el cumplimiento del compromiso.

*“A partir del PND 2022-2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", el 10% de las soluciones habitacionales de todos los programas de MVCT serán destinados a hogares de comunidades NARP. En el Programa MCY se compromete a diseñar un criterio de priorización que aumente las posibilidades de acceso para las comunidades NARP. Se excluyen programas destinados al cumplimiento de sentencias judiciales.”*

Durante las vigencias 2023 y 2024 se asignaron en total 4.302 subsidios familiares de vivienda a personas con pertenencia a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras por \$128 mil millones. De igual forma, en 2025 se tienen asignados \$22 mil millones, destinados a mejoramientos de vivienda rural y urbana para las comunidades NARP, garantizando una destinación mínima al Pacífico colombiano.

Durante el 2025, el Ministerio avanzó en la concertación de actividades para la vigencia, el envío del consolidado de hogares priorizados y la socialización del cronograma y requisitos de la convocatoria ante la Comisión Segunda del ENCP. De igual forma, se llevó a cabo una mesa técnica el 9 de septiembre en la que se realizaron ajustes conjuntos y se definieron acciones complementarias para asegurar la adecuada ejecución del compromiso, fortaleciendo la articulación institucional con las comunidades NARP.

Asimismo, se acordó un cronograma de trabajo conjunto que incluye la entrega de listados por parte de las comunidades y una fase de asistencia técnica del Ministerio, fortaleciendo la planeación participativa y el avance hacia el cierre de brechas habitacionales.

*“El 10% de los proyectos priorizados para garantizar el derecho al agua potable y saneamiento básico, será destinado a proyectos que benefician a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras por el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.”*

Durante 2023 y 2024 se comprometieron \$35 mil millones para el apoyo financiero de proyectos de agua potable y alcantarillado en el área rural y urbana donde habitan comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Estas inversiones responden al compromiso de garantizar condiciones dignas y sostenibles en el acceso a servicios públicos esenciales, en territorios históricamente excluidos. Además, el Ministerio realizó el acompañamiento técnico especializado a las entidades territoriales y



organizaciones comunitarias en la formulación de nuevos proyectos, actualmente en etapa de estructuración y en búsqueda de fuentes de financiación, en este marco durante la vigencia 2023 se presentaron al mecanismo de viabilización 7 proyectos por valor de \$63 mil millones y durante la vigencia 2024 se viabilizaron 15 proyectos por más de \$154.956 millones.

Para la vigencia 2025 se consolidaron avances clave, incluyendo una ruta metodológica conjunta para fortalecer la formulación de proyectos de agua y saneamiento y jornadas de asistencia técnica desde los territorios. También se avanzó en la definición mecanismos de contratación directa con organizaciones comunitarias y en la viabilización de proyectos estratégicos en San Andrés, Buenaventura y municipios del Chocó. Se desarrollaron cuatro mesas de trabajo permitieron ajustar estudios y documentación, y se definió una ruta para la presentación y aprobación de iniciativas ante el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. Finalmente, para asegurar cumplimiento técnico y presupuestal, manteniendo la inversión dirigida a los territorios NARP se acordó anticipar la radicación de proyectos 2026.

*“El 15% de los proyectos priorizados para la implementación del proyecto basura 0 debe beneficiar a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con proyectos orientados a la formalización y el fortalecimiento de empresas comunitarias de aprovechamiento de residuos.”*

En el marco del Programa Basura Cero durante la vigencia 2024, se viabilizó el proyecto “Optimización del servicio público de aseo con enfoque comunitario – Consejo Comunitario de Palenque” por valor de \$4.644 millones en Mahates (Bolívar). Este proyecto tiene como objetivo la optimización del servicio público de aseo bajo un esquema de operación con comunidades organizadas, en particular con el Consejo Comunitario de San Basilio de Palenque. La iniciativa busca fortalecer la capacidad operativa local para la gestión integral de residuos sólidos, mediante la provisión de infraestructura, maquinaria y procesos de capacitación.

Se espera que este proyecto impacte positivamente a 43.478 habitantes, incluyendo las áreas rurales de Evitar, Malagana y el corregimiento histórico de San Basilio de Palenque, promoviendo la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico comunitario a través del aprovechamiento de residuos y la producción de abono para cultivos locales. Adicionalmente se radicaron en el mecanismo de viabilización 4 proyectos adicionales por \$35.030 millones, orientados a fortalecer la gestión integral de residuos en comunidades NARP.

### ***Comunidades y Pueblos Indígenas - Mesa Permanente de Concertación (MPC)***

En el marco de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 se establecieron 2 compromisos con las comunidades y pueblos indígenas. A la fecha, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha comprometido recursos por \$87 mil millones destinados a la implementación de las acciones definidas en dichos compromisos.

A continuación, se presentan los principales avances alcanzados por cada uno de ellos, con el propósito de evidenciar los progresos técnicos, financieros y de gestión en el cumplimiento del compromiso.

*“El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en concertación con las organizaciones indígenas en el marco de la MPC, diseñará, implementará y financiará un programa de vivienda en beneficio de los Pueblos indígenas, cuya estructuración, diseño y ejecución se realice respetando las tipologías de vivienda de acuerdo con sus usos y costumbres. La implementación del programa se realizará de manera coordinada con las autoridades indígenas de los territorios donde se realizará la intervención”*

Durante las vigencias 2023 y 2024 se asignaron en total 766 subsidios familiares de vivienda a personas con pertenencia a comunidades y pueblos indígenas por \$50 mil millones. En 2025, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio consolidó avances de alto impacto en la implementación del enfoque étnico-diferencial, alcanzando hitos clave para el cierre de brechas estructurales que afectan a los pueblos indígenas del país. Se logró la estructuración técnica y concertación del convenio interadministrativo con la Organización

de Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama – AICO, destinado a financiar y formular el programa de vivienda para los pueblos indígenas, con una inversión comprometida de \$250 millones. Este proceso incluyó la definición conjunta del objeto del convenio, los productos, las metodologías de trabajo y los requisitos técnico-administrativos, así como la elaboración y radicación de los estudios previos que permitirán avanzar hacia su suscripción definitiva. De manera paralela, y en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del seguimiento al Auto 005 de 2009, el Ministerio realizó la caracterización integral de las condiciones habitacionales de cuatro consejos comunitarios del departamento del Chocó, recopilando información cartográfica, social y constructiva que constituye la base para diseñar rutas de intervención y propuestas de mejoramiento habitacional con pertinencia cultural. Estos avances representan un paso significativo en la consolidación de una política pública que reconoce la diversidad territorial y cultural del país, y demuestran el compromiso del Ministerio con la garantía progresiva de derechos, la reducción de déficits históricos y la construcción de soluciones habitacionales dignas para los pueblos y comunidades étnicas de Colombia.

*“El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en concertación con la MPC, diseñará, implementará y financiará un programa para el acceso al agua y saneamiento básico en beneficio de los Pueblos indígenas, cuya estructuración, diseño y ejecución se realice acorde a sus usos y costumbres. La implementación del programa se realizará de manera coordinada con las autoridades indígenas de los territorios donde se realizará la intervención”*

Durante 2023 y 2024 se comprometieron \$37 mil millones para el apoyo financiero de proyectos de agua potable y alcantarillado en el área rural y urbana donde habitan comunidades y pueblos indígenas. Estas inversiones responden al compromiso de garantizar condiciones dignas y sostenibles en el acceso a servicios públicos esenciales, en territorios históricamente excluidos. Además, el Ministerio realizó el acompañamiento técnico especializado a las entidades territoriales y organizaciones comunitarias en la formulación de nuevos proyectos, actualmente en etapa de estructuración y en búsqueda de fuentes de financiación, en este marco durante la vigencia 2023 se presentaron al

mecanismo de viabilización 9 proyectos por valor de \$39 mil millones y durante la vigencia 2024 se viabilizaron 10 proyectos de acueductos comunitarios y asociaciones indígenas por \$761 mil millones.

Para la vigencia 2025 se avanzó en la construcción participativa del Programa de Acceso al Agua y al Saneamiento Básico para los Pueblos Indígenas, en el marco de la Mesa Permanente de Concertación. Se actualizó integralmente el diagnóstico y la línea base del sector, incorporando información de Comuniagua y del sistema de inversiones, y se concertaron con la MPC los lineamientos metodológicos del programa. También se acordó que su formulación se realizará mediante un convenio interadministrativo, para el cual la MPC designó a AICO como contraparte indígena.

### ***Comunidades Indígenas de la Amazonía - Mesa Regional Amazónica (MRA)***

En el marco de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 se establecieron 1 compromiso con las comunidades y pueblos indígenas de la Amazonía. A la fecha, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha comprometido recursos por \$223 millones destinados a la implementación de las acciones definidas en dichos compromisos.

A continuación, se presentan los principales avances alcanzados por cada uno de ellos, con el propósito de evidenciar los progresos técnicos, financieros y de gestión en el cumplimiento del compromiso.

*“Elaborar un plan de hábitat integral (agua, vivienda y saneamiento básico) para los territorios indígenas de la Amazonía colombiana a partir de los sistemas de conocimiento propio, de manera coordinada con la Mesa Regional Amazónica”*

Durante la vigencia 2024 el Ministerio avanzó en el diseño del Plan de Hábitat Integral, mediante la ejecución de \$131,4 millones (73,4 % del presupuesto apropiado para 2024). Se consolidó un diagnóstico técnico regional que integra variables ambientales, socioculturales y logísticas, y se diseñó un modelo de focalización por clúster geográfico, construido con información de la OPIAC, optimizando la priorización territorial. Asimismo,

se vincularon dos profesionales indígenas al equipo técnico, fortaleciendo el enfoque intercultural del proceso.

En 2025, se avanzó en la concertación de una asignación presupuestal de \$5.000 millones para el desarrollo del Plan de Hábitat Integral y del proyecto piloto en Vaupés. Se fortaleció la base técnica del Plan mediante una propuesta construida con saberes institucionales y conocimientos propios indígenas, y se diseñó un indicador sectorial articulado con el CONPES Amazónico. La participación indígena se robusteció con la vinculación de delegados técnicos, mientras que la focalización territorial se definió a través de clústers concertados con la MRA.

Además, se priorizó la comunidad de Santa Cruz – Resguardo de Nueva Reforma como territorio piloto y se adelantó una visita técnica conjunta para el levantamiento de información clave. Paralelamente, el Ministerio realizó el alistamiento institucional y presupuestal para garantizar la ejecución y acordó una hoja de ruta con hitos claros para la finalización del Plan. Todo esto se complementó con acciones orientadas a mejorar la articulación entre el MVCT y la MRA, asegurando una gestión más eficiente y coherente con las necesidades del territorio amazónico.

### ***Pueblo Rrom***

En el marco de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 se establecieron 1 compromiso con el Pueblo Rrom. A la fecha, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha comprometido recursos por \$11 mil millones destinados a la implementación de las acciones definidas en dichos compromisos.

A continuación, se presentan los principales avances alcanzados por cada uno de ellos, con el propósito de evidenciar los progresos técnicos, financieros y de gestión en el cumplimiento del compromiso.

*“El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio garantizará la implementación del programa de vivienda para las 9 Kumpaño y 2 organizaciones del pueblo Rrom, en el marco de lo establecido en el Decreto 119 de 2020, garantizando para el cuatrienio la asignación de*



*114 subsidios de vivienda de 80 SMMLV en el 2024, y gestionando con Hacienda recursos adicionales en el marco del Decreto 119 de 2020. Se hará la gestión de los que se entregaron en la vigencia 2022 y no se han hecho”.*

En 2024 se alcanzó el cumplimiento del acuerdo con la asignación de 114 subsidios familiares de vivienda, cada uno equivalente a 80 SMMLV, con una inversión de \$10.579 millones. El proceso incluyó la recepción de 144 postulaciones, de las cuales 125 hogares cumplieron requisitos, permitiendo avanzar hacia la formalización administrativa mediante resoluciones y la actualización fiduciaria del contrato 325 de 2015. Se fortaleció además el diálogo intercultural con las 9 kumpanias y 2 organizaciones Rrom, adaptando los procedimientos, materiales pedagógicos y estrategias de notificación para responder a sus particularidades culturales y garantizar un acceso efectivo a la política de vivienda con enfoque diferencial.

Los subsidios fueron otorgados en 11 municipios de 10 departamentos, beneficiando a cerca de 456 personas pertenecientes a 9 kumpaño y 2 organizaciones del pueblo Rrom, con quienes se mantuvo una articulación permanente y coordinada durante todas las fases del proceso. Asimismo, durante los meses de marzo y abril de 2025 se llevó a cabo la entrega oficial de las cartas de asignación, acto que consolida no solo una meta programática, sino también un avance significativo en la implementación de políticas públicas con enfoque étnico.

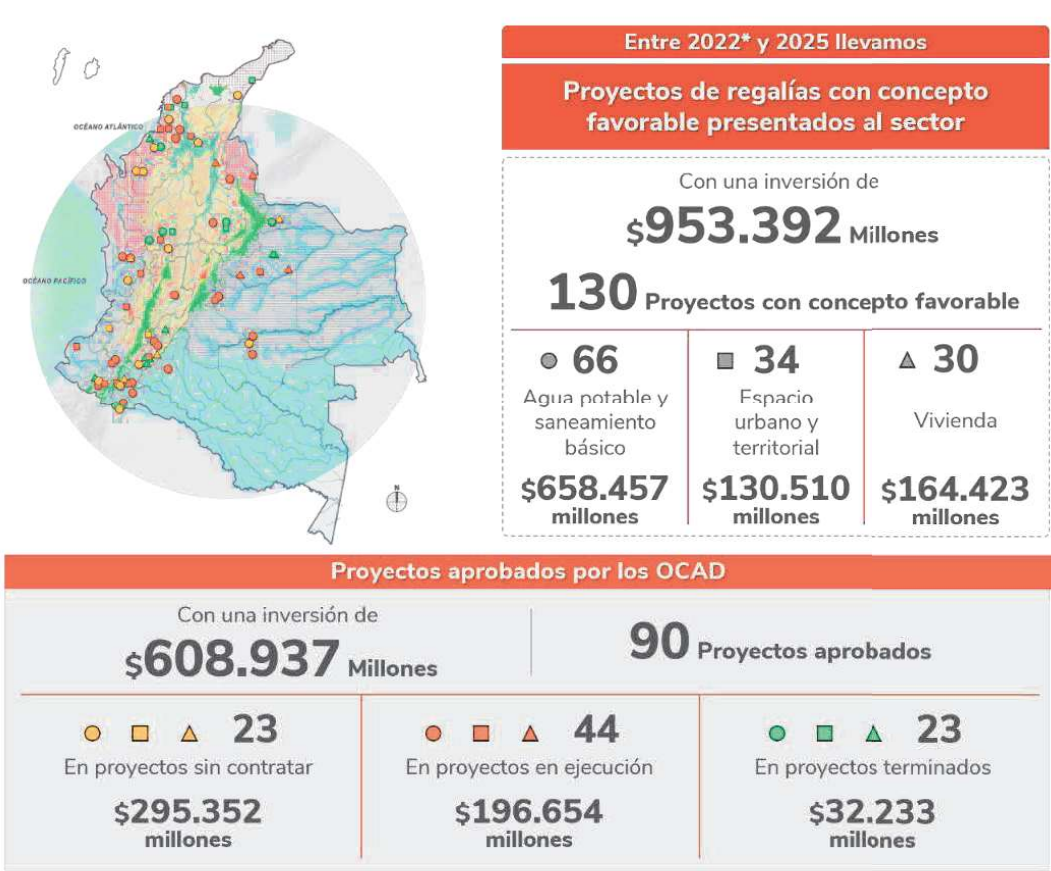
## **9. Rol del Ministerio en las Regalías como herramienta de justicia social y construcción de paz territorial**

Como parte de la armonización y coordinación de los instrumentos de planificación de los territorios, nos hemos comprometido en que los recursos del Sistema General de Regalías en el Sector Vivienda, Ciudad y Territorio se conviertan en herramienta de justicia social y convergencia regional en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, que redefine el papel del Sistema General de

Regalías (SGR) para impulsar transformaciones estructurales en los territorios, fortaleciendo la capacidad de gestión local de 231 entidades territoriales a través de 671 asistencias técnicas promoviendo una visión de desarrollo participativo y sostenible.

Durante lo transcurrido del 2025, el Gobierno Nacional viabilizó recursos por \$486 mil millones en 43 proyectos de infraestructura enfocados en mejorar las condiciones de vida y el acceso a servicios esenciales en 37 municipios del país. Del total de recursos, el 58 % corresponde a proyectos de agua, saneamiento básico y aseo; el 28 % a soluciones habitacionales, y el 14 % al fortalecimiento del ordenamiento y desarrollo territorial.

**Ilustración 23 Proyectos con concepto favorable SGR – Período de Gobierno**



2022\*: Corte desde el 7 de agosto del 2022 hasta el 30 de septiembre de 2025

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Corte: 30 de septiembre de 2025.

Adicionalmente, este gobierno en el acumulado ha viabilizado \$953 mil millones en 130 proyectos de infraestructura para garantizar los derechos fundamentales de acceso al agua y la vivienda en 95 municipios del país: 51% de los recursos son para acceso al agua, saneamiento básico y aseo, 23% para soluciones habitacionales y 26% ordenamiento territorial. Estas inversiones inciden en la reducción de déficit habitacional y en el aumento de la cobertura de los servicios públicos en los territorios con mayores necesidades.

Del total de proyectos viabilizados en el período de gobierno, se han aprobado 90 proyectos por \$609 mil millones en 68 municipios, con un avance del 26% de los proyectos finalizados y, un 74% en ejecución. Concentrando la inversión en el suroccidente (40%), seguido del norte del país (25%) y, específicamente en departamentos como Huila, Casanare, Meta, Santander, Antioquia y Chocó (35%).

En la asignación para la Paz, destinada a los 170 municipios PDET, 2025 marcó un hito histórico: las entidades territoriales presentaron 155 proyectos por \$2.5 billones, superando el cupo disponible de \$2.3 billones. La subregión Alto Patía y Norte del Cauca lideró con 32 proyectos por \$403 mil millones, y el sector vivienda representó el 30% del total, con \$123 mil millones en iniciativas en territorios fuertemente afectados por el conflicto.

En la primera convocatoria de 2025, el Sector Vivienda, Ciudad y Territorio presentó 28 proyectos, equivalente al 16% del total de los proyectos sometidos al OCAD Paz, de los cuales 18 fueron aprobados por \$255 mil millones: 80% en agua y saneamiento, 15% en vivienda rural y 5% en ordenamiento territorial, predominando Departamentos de Cauca, Putumayo y Chocó. Es la primera vez que OCAD PAZ registra un superávit de proyectos viabilizados, reflejo del fortalecimiento técnico territorial y del acompañamiento nacional.

En comparación con el gobierno anterior, que aprobó 120 proyectos por \$1.17 billones, el Gobierno del Cambio acumula 49 proyectos por \$473 mil millones, considerando que en 2022 y 2023 no hubo sesiones de OCAD, por el rediseño del modelo hacia convocatorias transparentes, participación territorial y cierre de brechas. Para la segunda convocatoria

2025–2026 se recibieron 89 proyectos por \$1.3 billones, equivalentes al 16% del total presentado a nivel nacional.

*5% del mayor recaudo para el mejoramiento de vivienda con enfoque comunitario.*

El Ministerio logró un hecho sin precedentes al canalizar, por primera vez, recursos del 5% del mayor recaudo del SGR para apoyar mejoramientos de vivienda con enfoque comunitario. Esta gestión permitirá dinamizar economías locales, fortalecer organizaciones sociales, acompañando a las entidades territoriales en la formulación de proyectos urbanos y rurales en modalidad comunitaria, vinculando juntas de acción comunal y actores populares que antes no tenían acceso a estos recursos.

Gracias a esta gestión, el sector cuenta hoy con \$103.737 millones destinados exclusivamente al mejoramiento de vivienda, una inversión histórica que permitirá intervenir hogares sin afectar su estructura portante y ampliar el acceso a servicios públicos en zonas rurales y urbanas. Con estos recursos, el Ministerio avanza hacia una meta concreta y alcanzable: cerca de 2.500 mejoramientos que representan bienestar, arraigo y oportunidades reales para comunidades que durante años estuvieron excluidas del acceso a las regalías.



# Articulación Regional





## Materializamos apuestas estratégicas e integrales en el país para la construcción de nuestro Hábitat

El Gobierno del Cambio está impulsando el desarrollo integral a través del ordenamiento territorial alrededor del agua que beneficia a comunidades vulnerables, reduce el déficit habitacional, aumento la cobertura y preserva los ecosistemas en el país, mejorando la calidad de vida de los colombianos y colombianas

Este desarrollo integral no solo es a nivel nacional, sino se viene trabajando en diferentes niveles, como lo son regional, cuencas hidrográficas, departamental, municipal y local. Muestra de este nuevo enfoque de la política, como ejemplo se ve reflejado en la oferta institucional articulada de la Región Pacífico, La Cuenca Magdalena Cauca y La Guajira, como territorios que por sus características requieren de atención especial y que hasta el gobierno del cambio llegó no se habían puesto en marcha.

### *El Hábitat Biodiverso para el Pacífico*

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio desarrolla en la región Pacífico una política integral orientada a reducir brechas sociales y ambientales, mejorar la calidad de vida y fortalecer la resiliencia frente al cambio climático. A través de la estrategia **“Nuestro Hábitat Biodiverso”**, se promueven soluciones habitacionales dignas, acceso a agua potable y saneamiento básico, junto con programas como **Barrios de Paz** para la recuperación de espacios públicos, **Basura Cero** para impulsar la economía circular y la dignificación de recicladores, y la **Ruta ComuniAgua**, que fortalece la gestión comunitaria del recurso hídrico. Estas acciones buscan garantizar bienestar para comunidades vulnerables, proteger la biodiversidad y ordenar el territorio alrededor del agua, en articulación con gobiernos locales y organizaciones sociales

Ilustración 24. Intervención integral en el Pacífico



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Corte: 30 de septiembre de 2025.

En el componente de agua potable y saneamiento básico en la cuenca Pacífico, se han finalizado varios proyectos clave con una inversión total de \$583 mil millones. En total, tenemos 25 proyectos terminados que han beneficiado a más de 569 mil personas en la región. Además, hay 27 proyectos en ejecución que continúan avanzando, con una inversión total que beneficiara a más de 271 mil personas en diferentes zonas de la cuenca. Adicional, se van a financiar con vigencias futuras 11 proyectos de acceso al agua y al saneamiento por \$252 mil personas.

En términos de soluciones habitacionales se han invertido en total \$1,78 billones en los departamentos del pacífico para un total de 80.025 soluciones habitacionales, de las cuales ya se han terminado 60.064, beneficiando a más de 216 mil personas. Específicamente se han financiado 13.918 mejoramientos, 36.533 subsidios para adquisición de vivienda urbana, 2.375 viviendas nuevas rurales, 482 subsidios de arrendamiento, 4 subsidios de construcción en sitio propio 23.142 títulos. Además, actualmente se llevan a cabo convocatorias para 3.210 nuevos mejoramientos por valor de \$118.805 millones y 361 viviendas nuevas rurales por valor de hasta \$35.972 millones<sup>6</sup>.

Finalmente, en el marco de la estrategia Barrios de Paz, en la región Pacífico se han invertido \$30.611 millones para la ejecución de 28 intervenciones, entre equipamientos de espacio público (19) y procesos de legalización urbanística (9). De estas, 18 intervenciones ya fueron terminadas (14 de espacio público y 4 de legalización) beneficiando a 37.760 hogares, equivalentes a aproximadamente 12.181 personas.

Como ejemplo de nuestras intervenciones, tenemos que, en el distrito de Buenaventura, el Ministerio entregó 128 viviendas rurales nuevas a las comunidades de los corregimientos de Juanchaco, Ladrilleros, La Barra y Punta Soldado, desarrolladas mediante un proceso concertado con la comunidad y adaptadas a las condiciones ambientales y culturales del Pacífico.

---

<sup>6</sup> Cada vivienda rural se proyecta con un valor de hasta 70 SMMLV.

## Ilustración 25. Viviendas Nuevas Rurales en Buenaventura



Fuente: Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

Estas soluciones habitacionales, construidas con materiales adecuados al clima húmedo-tropical y orientadas a preservar la identidad territorial, fortalecen un hábitat sostenible y seguro para las familias bonaerenses. El proyecto, con una inversión total de \$10.759 millones, se realizó en articulación con la Alcaldía de Buenaventura y actores locales, aportando a la justicia social y ambiental en un territorio históricamente excluido y



consolidando un enfoque de vivienda como herramienta de equidad, dignidad y desarrollo comunitario.

Entregamos en septiembre de 2024 el proyecto “Optimización en la prestación del servicio de aseo en el perímetro urbano de Quibdó (Chocó)”, con una inversión de \$12.840 millones. La intervención incluyó el cierre y clausura del botadero a cielo abierto, la construcción de un nuevo vaso de disposición final y la instalación de un sistema de tratamiento de lixiviados. El proyecto fue recibido por el Municipio de Quibdó y hoy beneficia a 133.906 personas, reduciendo impactos ambientales y sanitarios y consolidando la transición hacia una gestión de residuos segura y sostenible.

### **Ilustración 26. Vivienda Rural Nueva en Unguía Chocó**



Fuente: Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

En el resguardo indígena Tanela, en el municipio de Unguía (Chocó), el Ministerio ha entregado 25 viviendas de interés social rural palafíticas (plataforma elevada sobre pilotes) a la comunidad Emberá, en un proyecto valorado en \$5.602 millones. Las viviendas, con diseño adaptado al entorno de la zona húmeda y dotadas de tanque de mil litros, recolección de aguas lluvias, sistema interno de aguas residuales y acabados básicos, están pensadas no solo como infraestructura, sino como mecanismo de reparación histórica, igualdad territorial y garantía del derecho a una vivienda digna. En Chocó, además, el Ministerio movilizó un paquete de inversión de \$47.938 millones para 586 cupos de



vivienda nueva rural, destinado a grupos étnicos, víctimas del conflicto, campesinos y firmantes del acuerdo de paz, de los cuales ya han sido entregados 99.

Se realizó por primera vez, la intervención del Parque Recreo-Deportivo del barrio El Reposo, que beneficia a 2.650 hogares, que equivalen a más de 8 mil personas del municipio de Quibdó (Chocó), esta intervención contó con una inversión de \$1.165 millones, no solo se mejora el entorno físico y urbano, sino que articula inversión pública, participación comunitaria y fortalecimiento de la vida colectiva.

#### **Ilustración 27. Proyecto de Mejoramiento de Entorno Quibdó, Chocó.**



*Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.*

Camino del Sol ilumina la reconciliación con viviendas que transforman vidas y territorios. Durante este periodo en el que el Ministerio está rindiendo cuentas se entregó uno de los proyectos de vivienda para firmantes del Acuerdo Final de Paz más grandes entregados a la fecha, en el ETCR “Los Monos” de Caldono, Cauca, una zona marcada históricamente por el conflicto armado. Con una inversión de \$14.882 millones, el proyecto Ciudadela Camino del Sol hoy beneficia a 140 hogares, convirtiéndose en un símbolo de reconciliación y paz territorial.

## Ilustración 28. La Ciudadela Camino del Sol



Entrega de vivienda rural a firmantes del Acuerdo Final de Paz en el ETCR "Los Monos".

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

El desarrollo fue posible gracias a la articulación entre el Ministerio, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), las autoridades indígenas del resguardo de San Lorenzo, la Universidad Nacional de Colombia y la Cooperativa Ecomun Esperanza del Pueblo, conformada por los mismos firmantes para gestionar el predio y garantizar la sostenibilidad del proyecto. Hoy, estas familias cuentan con viviendas nuevas, redes de acueducto y alcantarillado, energía y espacios comunes, demostrando que la paz también se construye desde el hábitat digno y colectivo.

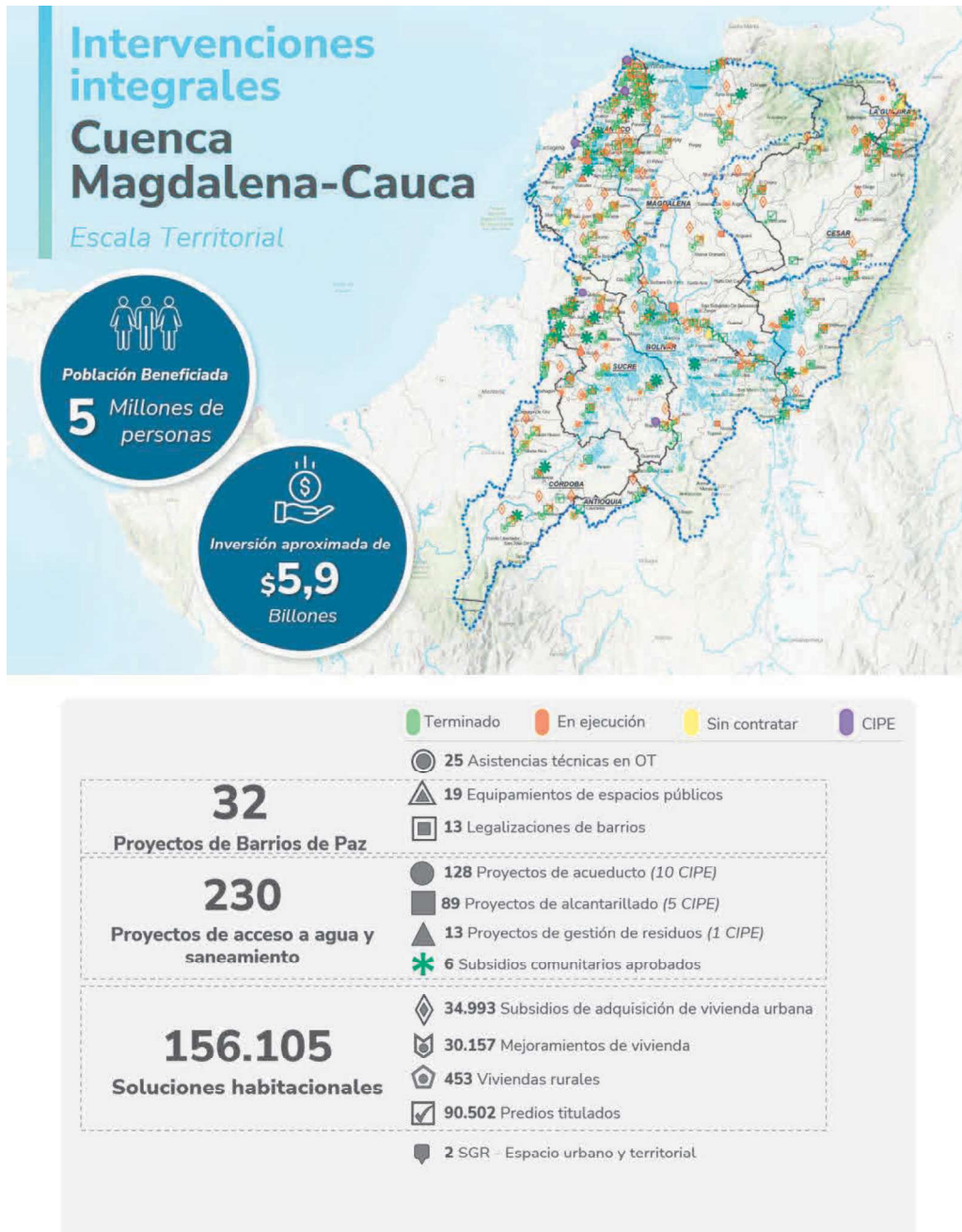
En términos de vivienda, agua y ordenamiento territorial, en la región Pacífico se han invertido \$111.367 millones de los recursos del Sistema General de Regalías en 17 proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de más de 413 mil personas. Específicamente, se entregaron soluciones de vivienda rural en Ricaurte (Nariño), y actualmente se están ejecutando múltiples intervenciones de agua y saneamiento básico, como acueductos, alcantarillados y unidades sanitarias, en Sipí, Ricaurte, Medio San Juan, Istmina y Balboa, con una inversión de \$42.070 millones.

En materia de planificación, se adelantan 10 proyectos de actualización y formulación de POT y EOT en Santa Bárbara, Roberto Payán, Olaya Herrera, Mercaderes, Francisco Pizarro, Florida, El Charco y los ocho municipios del Valle del Cauca incluidos en un proyecto intermunicipal, con \$48.412 millones destinados a mejorar la capacidad de los municipios para ordenar su territorio. Finalmente, se están desarrollando nuevas soluciones de vivienda rural, como en la intervención para mejorar las condiciones inadecuadas de habitabilidad de los hogares de la zona rural del municipio de Istmina, orientadas a poblaciones étnicas en zonas apartadas. Como ejemplo del alcance territorial, estas acciones integran obras ya culminadas con procesos que siguen en marcha para ampliar el acceso a servicios esenciales y fortalecer el hábitat en el Pacífico.

#### *Un nuevo enfoque para la Cuenca más importante del país*

En la **Cuenca Magdalena-Cauca** llegó el cambio, en esta cuenca que concentra cerca del 80 % de la población colombiana y aporta el 85 % del PIB nacional y que es estratégica por su riqueza hídrica y biodiversidad, enfrenta retos como deforestación y contaminación. En este contexto, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio desarrolla una estrategia integral para garantizar vivienda digna y servicios básicos, mediante programas de titulación, construcción de viviendas sociales y proyectos de agua potable y saneamiento. Estas acciones, enmarcadas en el PND, buscan mejorar la calidad de vida, reducir el déficit habitacional y fortalecer la resiliencia frente a los desafíos ambientales de la región.

Ilustración 29. Intervención integrales Cuenca Magdalena - Cauca



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Corte: 30 de septiembre de 2025.

Con las intervenciones integrales, este gobierno busca aumentar la cobertura, generar un hábitat con calidad donde se garantice el acceso a la vivienda digna y el derecho al agua



de forma integral a través de las diferentes intervenciones con la destinación de una inversión de \$5,9 billones que han beneficiado a 5 millones de personas que habitan esta Cuenca. Estas intervenciones han consistido en asistencias técnicas en ordenamiento territorial, Proyectos de Barrios de Paz, Proyectos de acceso al agua al saneamiento y gestión de residuos sólidos y soluciones habitacionales.

En el área de influencia de la cuenca, el Programa Barrios de Paz ha adelantado intervenciones estratégicas de mejoramiento de entornos en el departamento de Antioquia. Se ejecutaron dos proyectos de equipamientos comunitarios en los municipios de Necoclí y Turbo, con una inversión total de \$15.789 millones, beneficiando a 9.440 hogares. Adicionalmente, se brindó acompañamiento técnico a los municipios de Chigorodó y Necoclí en los procesos de legalización urbanística de los asentamientos San Francisco y María Antonia, mediante los cuales se logró otorgar seguridad jurídica y acceso a servicios a 593 hogares.

### **Ilustración 30. Proyectos de Mejoramiento de Entornos en Antioquia.**



*Proyecto Mejoramiento de Entornos Parque Recreo-Deportivo Sol y Mar, Necoclí, Antioquia.*

*Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. DEUT.*



En el marco de las acciones de formalización dentro de la cuenca, se entregaron 70 títulos de propiedad a familias del municipio de Norosí, Bolívar

### Ilustración 31. Entrega de Títulos de Propiedad en Norosi, Bolívar



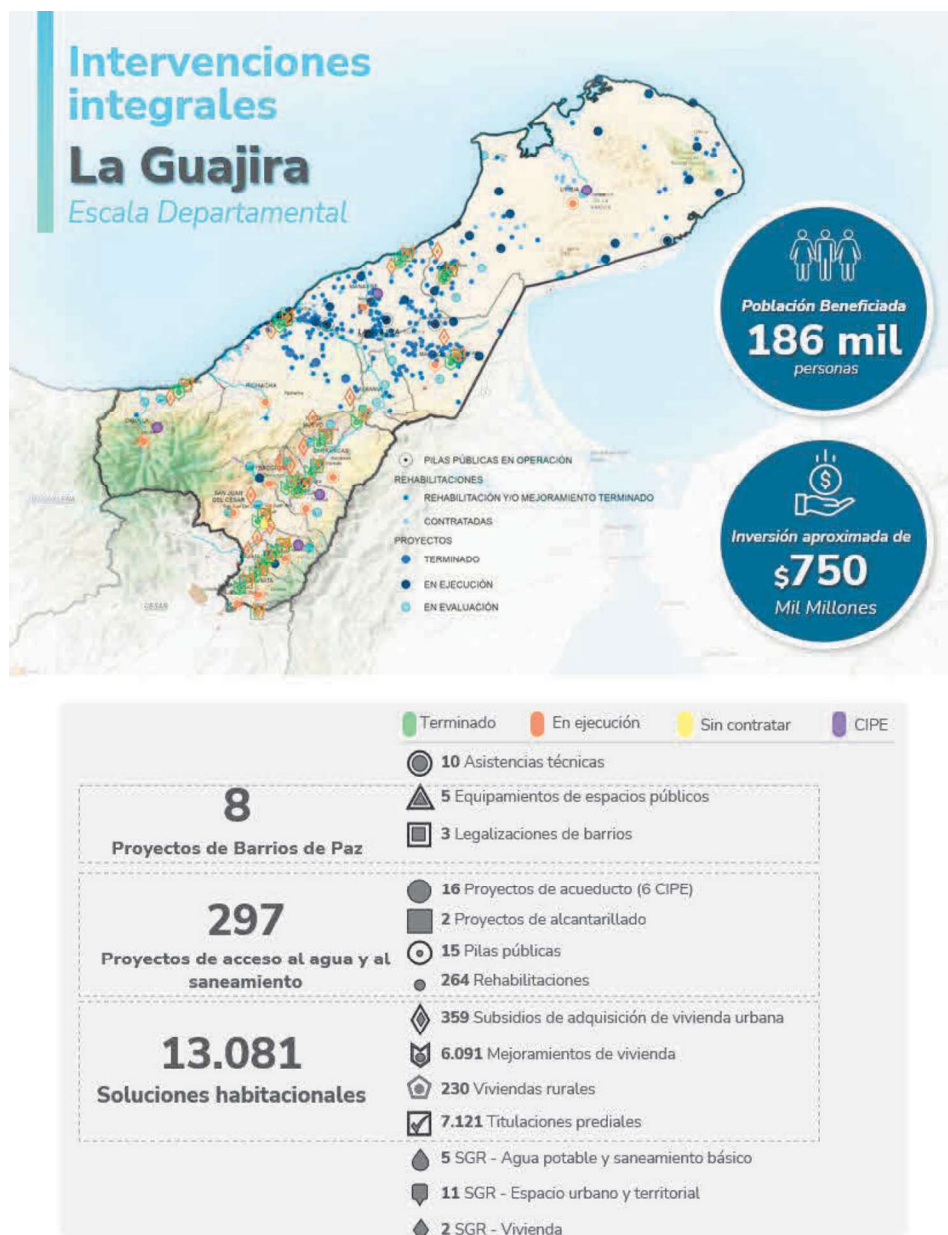
Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Corte: 30 de septiembre de 2025.

En términos de intervenciones territoriales, en la Cuenca Magdalena–Cauca se han invertido en total \$2.896 millones provenientes del Sistema General de Regalías, para fortalecer tanto el espacio público como la organización del territorio. Específicamente, se ejecutó la remodelación del parque “Guillermo de Jesús Buitrago” en Ciénaga, un lugar emblemático que hoy beneficia a más de 8.800 personas al ofrecer un entorno más seguro y adecuado para el encuentro comunitario. Además, se está ejecutando la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial en Morales (Cauca), una acción clave que permitirá mejorar la planificación del municipio, orientar su crecimiento y proyectar soluciones urbanas más eficientes. En conjunto, estas intervenciones benefician a más de 49 mil habitantes, combinando obras ya entregadas con procesos fundamentales que siguen avanzando.

#### *Transformación con propósito: la intervención del Ministerio en La Guajira*

El Gobierno del Cambio ha destinado una inversión cercana a los **\$750 mil millones** en el departamento de **La Guajira**, orientada al ordenamiento territorial alrededor del agua y a cerrar brechas en acceso a agua, saneamiento y soluciones habitacionales. Esta inversión ha beneficiado a la fecha a más de **186 mil personas**.

Ilustración 32. Intervención integrales La Guajira



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Corte: 30 de septiembre de 2025.

En la Guajira se han puesto en marcha 44 proyectos de cuales 7 están terminados y 32 en ejecución, por \$461.086 millones con aportes nación de \$453.967, que han beneficiado con corte al 30 de septiembre de 2025 a 140 mil personas.

Estos resultados aportan al cumplimiento de la Sentencia T302 de 2017, fortaleciendo el acceso efectivo y la calidad del servicio en territorio, y así apoyamos a 2.090 madres gestantes y lactantes (888 gestantes y 1.202 lactantes), fortaleciendo la protección materno-infantil. En total, 32.618 niños, niñas y adolescentes reciben acceso a agua potable, mejorando significativamente sus condiciones de desarrollo, nutrición y permanencia escolar.

Este avance no ha sido solo técnico, sino profundamente social, se han realizado 1.190 talleres de aseguramiento y gestión social, con la participación de 13.247 personas de 504 comunidades Wayuu, fortaleciendo su rol en la gestión comunitaria del agua.

Además, en la región de Alta Guajira (municipio de Uribia), el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en alianza con varias fundaciones (Fundación Grupo Argos, Fundación Santo Domingo, Fundación Corficolombiana), entregó viviendas rurales adaptadas a las condiciones climáticas y culturales de las comunidades wayuu Kayuswaaralu y Naleep (30 familias, más de 270 personas). El proyecto —llamado “Proyecto Miiroku”— contempla materiales sostenibles, ventilación natural, sistemas de recolección de aguas lluvias y paneles solares, con certificación LEED, lo que evidencia un enfoque de vivienda no sólo como infraestructura sino como mecanismo de reparación histórica, equidad territorial y reconocimiento de los territorios étnicos. Los recursos movilizados ascendieron a aproximadamente \$4.065 millones, de los cuales el Ministerio aportó cerca del 70 % y los aliados cerca del 30 %.

En términos de soluciones habitacionales se han invertido en total \$157.862 millones en La Guajira para un total de 13.801 soluciones habitacionales, de las cuales ya se han terminado 8.886, beneficiando a más de 31.700 personas. Específicamente se han financiado 5.801 mejoramientos, 359 subsidios para adquisición de vivienda urbana, 2.30 viviendas nuevas rurales y 7.121 títulos. Además, actualmente se llevan a cabo convocatorias para 290 nuevos mejoramientos por valor de \$4.049 millones.

### Ilustración 33. Viviendas Rurales en Uribia La Guajira



*Proyecto de Vivienda Nueva Rural para comunidades wayuu Kayuswaaralu y Naleep, ubicadas en el sector Los Cocos del corregimiento Bahía Honda, en el municipio de Uribia. Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. DIVIS.*

### Ilustración 34. Mejoramiento de Vivienda Urbana locativo, Fonseca, La Guajira.



*Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.*

Finalmente, en el marco de la estrategia Barrios de Paz, en la región Pacífico se han invertido \$5.746 millones para la ejecución de 8 intervenciones, entre equipamientos de



espacio público (5) y procesos de legalización urbanística (3). De estas, 3 intervenciones de equipamiento de espacios público ya fueron terminadas, beneficiando a 3.522 hogares, equivalentes a aproximadamente a 10.918 personas.

**Ilustración 35. Proyecto Equipamiento de Espacio Público La Guajira.**



*Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. DEUT.*

En La Guajira se han invertido \$38.002 millones del Sistema General de Regalías en dos intervenciones orientadas a mejorar el espacio urbano y el acceso al agua y saneamiento digno. Específicamente, se han terminado las obras de fortalecimiento del espacio público en Albania, las cuales benefician a más de 1.200 habitantes, quienes hoy encuentran en su comunidad espacios dignificados que impulsan el encuentro y la convivencia. Actualmente, se viene desarrollando un proyecto prioritario en San Juan del Cesar para optimizar el acueducto y construir el sistema de alcantarillado en Los Pondores, con lo que se busca mejorar las condiciones de agua y saneamiento para 2.250 personas del corregimiento. Finalmente, estas acciones benefician a más de 3.400 habitantes y reflejan un esfuerzo por responder tanto a necesidades inmediatas como a desafíos históricos del departamento.



# Fortalecimiento Institucional



## ¿Qué hemos logrado en la gestión de nuestro Ministerio?

La modernización organizacional del Ministerio es esencial para cumplir nuestras metas y responder a un entorno dinámico. En 2025 avanzamos en transformar el modelo de planeación y operación institucional, fortaleciendo la gestión tecnológica, el desempeño institucional, el control interno y el enfoque de cumplimiento, al tiempo que incorporamos enfoques territoriales y diferenciales que mejoran la gobernanza del agua, la protección del hábitat y la participación ciudadana.

Estos avances aportan al cumplimiento del PND y de las prioridades del Gobierno del Cambio, consolidando políticas públicas que trascienden ciclos de gobierno. Esta sección presenta los principales resultados en modernización, transparencia, innovación y gestión presupuestal, reafirmando nuestro compromiso con la justicia social, la equidad, la Paz Total y el cierre de brechas para garantizar el hábitat y el agua como derechos.

### ***Rumbo a la excelencia: IDI 2024 marca un salto estratégico en el desempeño institucional***

Los resultados generales obtenidos en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) para la vigencia 2024 evidencian un avance significativo, incrementamos en un 1 punto pasando de 95.5 en 205 a 96.5 puntos en 2024. Además, mejoramos en el Ranking: El Ministerio ascendió del quinto (5.º) al cuarto (4.º) puesto en el ranking general de ministerios. A continuación, se presenta la comparativa de los resultados del IDI entre las vigencias 2021 y 2024:

Ilustración 36. Resultados IDI vigencias entre el 2021 a 2024.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con los datos de <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

### *Pasamos de una planeación sectorial y centralizada a una planeación con enfoque territorial alrededor del agua y la vida*

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha apostado por superar la histórica brecha entre el campo y la ciudad, enfrentando desafíos estructurales asociados a la tenencia de la tierra, el acceso equitativo a la vivienda y la preservación de las fuentes hídricas.

Es así, que en la vigencia 2024 el Ministerio reformuló su planeación estratégica -misión, visión, ejes, objetivos estratégicos- tras un proceso participativo y colaborativo con un enfoque hacia la construcción de un modelo de desarrollo territorial más justo y sostenible, alineados al Plan de Gobierno y al Plan Nacional de Desarrollo, adoptando un horizonte de largo plazo que trasciende los ciclos de gobierno y permite consolidar resultados de alto impacto social, ambiental e institucional.

En este marco, el Ministerio redefinió su plataforma estratégica y estableció los instrumentos de planeación interna como el Plan Estratégico Institucional a cuatro años, el Plan de Acción anual y los demás planes institucionales, en cumplimiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), articulados de la siguiente manera:



### Ilustración 37. Articulación Planeación Estratégica Institucional



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Esta nueva Planeación Estratégica incorpora un enfoque territorial y diferencial que promueve la participación de las mujeres en la autogestión y autoconstrucción de vivienda, y en el acceso al agua y saneamiento básico en zonas rurales. Reconoce su papel como cuidadoras y agentes transformadoras de las comunidades, integrando prácticas culturales y sostenibles. Además, impulsa la gestión resiliente del territorio frente al cambio climático y fortalece la colaboración interinstitucional con gobiernos locales, sector privado y ciudadanía. Este enfoque integral sienta las bases para una transformación del hábitat sostenible, equitativa y de largo plazo.

A continuación, se presentan los principales cambios en los enfoques entre la planeación estratégica anterior y la formulada para el periodo 2025–2035, orientada al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Gobierno y en el Plan Nacional de Desarrollo, de la siguiente manera:

### *De un Hábitat sectorista y uniforme a un Hábitat Biodiverso enfocado en la vida*

La Planeación Estratégica se orienta a las grandes apuestas del Gobierno del Cambio. Es así, como el Ministerio asume el desafío de ordenar el territorio alrededor del agua, reconociendo el agua no solo como recurso, sino como principio estructurador de la vida, el territorio, justicia ambiental y transición energética; por tanto, hacemos que desde nuestra misión la política pública del hábitat sea nuestro punto de partida:

#### **Ilustración 38. Misión Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

También, el cambio de enfoque se traduce en programas concretos como Basura Cero, Ruta ComuniAgua y Saneamiento de Cuencas, que integran la acción pública con la gestión comunitaria, la economía popular y el sistema de conocimientos tradicionales; políticas que



nacen del territorio y ponen en práctica retornar al modelo ancestral de biodesarrollo basado en la gobernanza del agua para la equidad social y la sostenibilidad ambiental.

### *De la gestión de corto plazo a la planeación estratégica de largo aliento*

Una de las mejoras más significativas de la nueva Planeación Institucional es la adopción de un horizonte decenal. Por primera vez, el Ministerio planifica con una visión de Estado y no únicamente de gobierno, proyectando sus acciones hasta el año 2035. Esta decisión responde al propósito establecido en el Plan Nacional de Desarrollo de garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas más allá de los periodos presidenciales, asegurando la continuidad de las transformaciones estructurales del sector. Este enfoque de largo plazo se refleja en nuestra nueva visión institucional:

#### **Ilustración 39. Visión Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

### *De los proyectos aislados al Hábitat Integral*

En el Gobierno del Cambio adoptamos un enfoque integral del hábitat, esto representa un fortalecimiento sustantivo frente a los ejercicios de planeación anteriores. Mientras que en el pasado la planeación se estructuraba en torno a dimensiones temáticas y proyectos aislados, el nuevo modelo propone una visión articulada y sistémica del territorio, materializada en cuatro ejes estratégicos determinantes en la transformación estructural del Ministerio, orientados a la sostenibilidad, equidad y el bienestar territorial.

#### **Ilustración 40. Ejes Estratégicos**



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

### *Del centralismo a la construcción con y desde el territorio*

Apostamos por democratizar la gestión pública, fortaleciendo las capacidades locales, el poder popular y la participación comunitaria. A diferencia del pasado, en que las soluciones se planeaban desde el nivel central, hoy el Ministerio reconoce el papel de las organizaciones populares de vivienda, los gestores comunitarios del agua y las mujeres constructoras del hábitat. Se supera la mirada paternalista y promovemos la corresponsabilidad: el Estado acompaña, financia y regula, pero son las comunidades quienes lideran la transformación de su territorio.

### *Instrumentos de Planeación y avance*

El Ministerio cuenta con un conjunto de instrumentos de planeación y seguimiento internos que permiten monitorear la planeación institucional, evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y garantizar la toma de decisiones oportunas y basadas en evidencia. El primer instrumento interno es el Plan Estratégico de Planeación (PEI) formulado a cuatro años, compuesto por 36 indicadores relacionados a las metas establecidas en el Plan Marco de Implementación, el Plan Nacional de Desarrollo y las Macrometas; un segundo instrumento que es el Plan de Acción Institucional formulado anualmente con 119 indicadores que incluye todas las metas de nivel táctico y de gestión. Estos instrumentos, de corto y mediano plazo, facilitan la articulación entre la planeación estratégica, la operativa y la presupuestal, asegurando la coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del PND

Estos instrumentos de planeación logramos dar cumplimiento a cada uno de nuestros objetivos estratégicos en el Gobierno del Cambio.

### *El Ministerio Lucha contra la Corrupción*

Reafirmarnos nuestro compromiso con la democratización del Estado y la construcción de una administración más abierta, transparente y cercana a la ciudadanía. En esta dirección, mediante el Decreto 1600 de 2024, se reglamentó el artículo 200 del Plan Nacional de Desarrollo y se adoptó la *Estrategia Nacional de Lucha Contra la Corrupción*, con el fin de fortalecer la participación ciudadana, garantizar el acceso a la información pública y consolidar una gestión basada en la transparencia y la rendición de cuentas.

En cumplimiento de este mandato, hemos avanzado en la implementación de buenas prácticas en la contratación pública, verificando la idoneidad de los proveedores, promoviendo el uso de herramientas digitales como SECOP II y la Tienda Virtual del Estado, y garantizando la calidad y publicidad de los datos en su gestión contractual.

Así mismo, aumentamos los resultados del Índice de Transparencia Activa, en el cual alcanzamos un puntaje superior a los 90 puntos, pusimos en marcha un canal exclusivo para denuncias de corrupción [denunciascorrupcion@minvivienda.gov.co](mailto:denunciascorrupcion@minvivienda.gov.co) y conformamos una mesa técnica para optimizar estos mecanismos, asegurando la articulación institucional y el cumplimiento normativo.

#### Ilustración 41. Campaña SerHonestoEsLoNormal



También, nos unimos a la campaña #SerHonestoEsLoNormal, liderada por Transparencia Internacional para reafirmar nuestro compromiso en el Gobierno del Cambio con la ética pública, la integridad y la convicción de que la honestidad es la base sobre la cual se construye la confianza ciudadana y legitimidad en las instituciones. Los resultados de esta campaña fueron publicados a través de las redes sociales del Ministerio.

Por su parte, con el propósito de promover una cultura de transparencia, adelantamos una campaña interna de comunicación y realizamos la *Semana por la Transparencia* con siete jornadas de capacitación en el marco de la política de transparencia y acceso a la información pública. Estas actividades abordaron temas como el manejo de la información pública, las tipologías de la corrupción, la ética en lo público, la ética sindical, la elaboración de documentos accesibles, los conflictos de interés y los mecanismos para denunciar



presuntos actos de corrupción; con una participación total de más de 300 asistentes entre funcionarios, colaboradores, gestores de transparencia y representantes sindicales.

#### *Fortalecimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública y la gestión de riesgos anticorrupción*

Dimos un paso decisivo en nuestra estrategia de lucha contra la corrupción, realizando 18 mesas de trabajo para actualizar la identificación de riesgos frente a la integridad pública. Con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, se llevó a cabo una nivelación de conocimientos que fortaleció la articulación entre las líneas de defensa institucional y mejoró la gestión del riesgo, especialmente en los procesos misionales, pasando de 4 a 10 riesgos identificados.

Estas jornadas permitieron actualizar los mapas de riesgo- de 23 a 29 riesgos y de 66 a 79 controles- y confirmar la adecuada implementación del modelo según los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública. Culminamos este proceso con la firma del Compromiso Institucional con la Transparencia y la Ética Pública, suscrito el 10 de octubre de 2025 por más de 850 colaboradores, como muestra del compromiso colectivo del Ministerio con una gestión íntegra y transparente.

#### **Ilustración 42. Firma del compromiso institucional con la transparencia y ética pública.**



#### *Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas*



En el marco de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas se realizaron esfuerzos para actualizar los contenidos del *Menú Participa* de la Sede Electrónica del Ministerio, integrando información en las secciones: Diagnóstico, Consulta Ciudadana y Rendición de Cuentas mediante la creación de la Caja de Herramientas la cual brinda información útil y metodologías para que los ciudadanos puedan participar e incidir en los procesos de gestión pública.

Llevamos a cabo la ***Audiencia Pública de Implementación del Acuerdo de Paz***, la cual fue transmitida en directo a través del canal institucional, la página web y redes sociales oficiales del Ministerio. En total, alcanzamos un total de 16.224 visualizaciones en las diferentes publicaciones por todos los canales.

También, realizamos Tres (3) jornadas de *Socialización de la Ruta ComuniAgua* con la participación de delegados y representantes de alrededor 127 organizaciones comunitarias para la gestión del abastecimiento de agua y saneamiento básico. En estas jornadas se abordaron temas centrales como aplicación de subsidios y cargue de información al Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios – SUI.

### ***Desarrollo y Fortalecimiento Institucional del Talento Humano***

Hemos avanzado en la promoción del empleo digno y del talento humano como eje estratégico, consolidando una gestión eficiente basada en la formalización y dignificación del empleo público, la capacitación, la inclusión y el bienestar, en concordancia con lo establecido en el Plan de Gobierno. Con una Planta de personal de 420 empleos, el Ministerio reafirma su compromiso con la estabilidad, el mérito y la eficiencia institucional. De estos, 334 empleos (80%) corresponden a cargos de carrera administrativa, garantizando continuidad y experiencia técnica en la gestión pública, mientras que 86 empleos (20%) son de libre nombramiento y remoción, orientados a fortalecer la dirección y toma de decisiones estratégicas.

La formalización laboral de empleo público y rediseño institucional avanza consolidando bases técnicas, jurídicas y financieras para la modernización de la estructura organizacional. En este proceso, participativo, transparente y articulado con el Departamento Administrativo de la Función Pública, se realizó el estudio de cargas laborales como herramienta diagnóstica para la toma de decisiones en materia de empleo público, y se establecieron los escenarios de planta temporal, con criterios de sostenibilidad presupuestal, pertinencia funcional y equidad institucional.

En materia de inclusión laboral, reafirmamos nuestro compromiso con la equidad y la accesibilidad. Durante el 2025, se vincularon 10 personas con discapacidad física, auditiva, visual y múltiple, gracias a la articulación con entidades como Compensar, la Fundación RECA y la Agencia Distrital de Empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico, promoviendo una función pública más incluyente, equitativa y sostenible.

Así mismo, fortalecimos la seguridad y salud en el trabajo, bienestar y capacitación de nuestros servidores, así:

- En el **Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo**, se implementaron jornadas de salud ocupacional, prevención de riesgos psicosociales, simulacros de preparación ante emergencias y acciones de higiene y seguridad industrial, promoviendo una cultura del autocuidado.
- A través del **Plan Institucional de Capacitación** en alianza con la Universidad Nacional de Colombia, se desarrollan cursos en energías limpias, cambio climático, inteligencia emocional, seguridad digital e idiomas, entre otros.
- En el marco de la inclusión y accesibilidad, se ejecutó el curso *“Desarrollo de Habilidades Básicas en Lengua de Señas Colombiana”* con el SENA, fortaleciendo las competencias comunicativas y la atención a personas con discapacidad auditiva.
- Con el **Plan de Bienestar Social e Incentivos** se han promovido actividades de integración, salud mental, diversidad, recreación y reconocimiento, fomentando el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo.

*El Ministerio escucha, responde y acompaña a los ciudadanos en todo el país: más de 177 mil personas han sido atendidas en 2025.*

Hemos reafirmado nuestro compromiso en otorgar a los ciudadanos información clara, oportuna y accesible sobre la oferta institucional, eliminando barreras, combatiendo la desinformación, y facilitando el acceso a los beneficios que la entidad ofrece.

Durante el 2025, hemos atendido 177.462 ciudadanos a través de los diversos canales de atención, consolidándose como una institución confiable que prioriza la transparencia y la cercanía con la ciudadanía.

**Tabla 1. Atención a través de Canales de la ciudadanía 2025**

| Mes          | PBX          | Canal Correo Postal | Atención Personalizada | Canal De Correo Electrónicos | Urna De Cristal | Formulario Virtual PQRS | App Móvil  | Total          |
|--------------|--------------|---------------------|------------------------|------------------------------|-----------------|-------------------------|------------|----------------|
| Enero        | -            | 140                 | 243                    | 6.475                        | -               | 3.334                   | 19         | 10.211         |
| Febrero      | -            | 526                 | 338                    | 9.269                        | -               | 3.847                   | 39         | 14.019         |
| Marzo        | 3            | 468                 | 403                    | 10.720                       | -               | 5.874                   | 26         | 17.494         |
| Abril        | 118          | 449                 | 390                    | 9.376                        | -               | 5.621                   | 16         | 15.970         |
| Mayo         | 175          | 328                 | 422                    | 9.863                        | -               | 7.024                   | 25         | 17.837         |
| Junio        | 111          | 326                 | 420                    | 7.980                        | -               | 9.210                   | 34         | 18.081         |
| Julio        | 122          | 2.131               | 657                    | 8.726                        | -               | 13.984                  | 28         | 25.648         |
| Agosto       | 145          | 559                 | 417                    | 8.555                        | -               | 10.261                  | 26         | 19.963         |
| Septiembre   | 208          | 516                 | 345                    | 10.270                       | -               | 9.708                   | 21         | 21.068         |
| Octubre      | 181          | 506                 | 209                    | 9.978                        | -               | 6.283                   | 14         | 17.171         |
| <b>Total</b> | <b>1.063</b> | <b>5.949</b>        | <b>3.844</b>           | <b>91.212</b>                | <b>-</b>        | <b>75.146</b>           | <b>248</b> | <b>177.462</b> |

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 31 de octubre de 2025.

El fortalecimiento de los canales digitales ha permitido ampliar la cobertura y mejorar la experiencia de los usuarios. En lo corrido del año, hemos atendido más de 91.000 solicitudes por correo electrónico y 75.000 por medio del formulario virtual disponible en la página web institucional (<https://minvivienda.gov.co/>).

*Gestión transparente de las solicitudes ciudadanas*

Durante 2025, hemos recibido 80.092 comunicaciones tipificadas como PQRSDF (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones). De estas, hemos

contestado el 94,25%, mientras que el 5,75% restante se encuentra en trámite dentro de los términos de ley.

**Tabla 2. Estado de respuesta de las PQRSDF.**

| Tipo de petición     | En trámite   | Finalizado    | Total general |
|----------------------|--------------|---------------|---------------|
| Petición             | 4.529        | 74.310        | 78.839        |
| Queja                | 27           | 585           | 612           |
| Denuncia             | 37           | 279           | 316           |
| Reclamo              | 6            | 299           | 305           |
| Sugerencia           | -            | 18            | 18            |
| Felicitación         | -            | 2             | 2             |
| <b>Total general</b> | <b>4.599</b> | <b>75.493</b> | <b>80.092</b> |

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 31 de octubre de 2025.

El 76% de las solicitudes corresponde a temas relacionados con el Subsidio Familiar de Vivienda, lo que demuestra el interés de la ciudadanía en los programas que promueven el acceso a vivienda digna.

**¡Revolución en el Servicio! El Ministerio pone al Ciudadano en el Centro con la Estrategia "Mapas de Experiencia"**

Estamos implementando estrategias innovadoras como: "Mapas de Experiencia", un cambio de juego diseñado para transformar nuestra oferta institucional con un enfoque radicalmente centrado en el usuario, enmarcados en el estudio piloto de 4 programas de vivienda, a través de dos pilares clave, tales como 1) La definición detallada de las cadenas de valor y 2) la captura de la percepción de los grupos de valor.

Con esta estrategia se busca dismantelar barreras y optimizar cada etapa de sus servicios, buscando comprender mejor al ciudadano, mejorar su experiencia de usuario, optimizar procesos e impulsar la innovación para asegurar un cumplimiento de metas más eficiente y transparente. Al corte de este informe se cuenta con la definición clara de todas las cadenas de valor de los programas, y posteriormente realizaremos la captura de la percepción de los grupos de valor.

## ***Impulso de la GESCO+I: ¡Arranca la Gestión Estratégica del Conocimiento y la Innovación!***

El Ministerio ha iniciado la fase de implementación de su Plan de Fortalecimiento GESCO+I 2025 (Gestión del Conocimiento + Innovación). Esta estrategia es fundamental para mejorar la cultura institucional enfocada en tres pilares clave: 1) Innovación Pública y del Hábitat, 2) Gestión del Conocimiento y 3) Transformación Organizacional

**Bases Estratégicas y Acciones Clave:** Para lograr una gestión del conocimiento robusta, el MVCT ha establecido bases estratégicas y llevado a cabo acciones concretas orientadas a determinar el estado actual de la política y fortalecer aspectos cruciales de la gestión:

**Diagnóstico y Medición del Estado Actual:** se evaluó la Gesco+I en el Ministerio a través de la estrategia "enCiclopedía", que incluyó mesas de trabajo y encuestas en 31 dependencias. Los resultados revelan la identificación de 344 activos de conocimiento y que la percepción del nivel de apropiación de la política es del 58% en Gestión del Conocimiento y del 25% en Innovación.

**Fortalecimiento de Capacidades:** en el marco de "enCiclopedía", se capacitó a colaboradores de las 31 dependencias en las bases conceptuales de la gestión del conocimiento y la innovación. Adicionalmente, se fortalecieron las habilidades blandas del equipo de facilitadores del Sistema Integrado de Gestión (los principales multiplicadores de conocimiento en el Ministerio).

**Marco de Actuación Definido:** Se formalizó el Modelo de Gestión del Conocimiento y la Innovación del Ministerio, garantizando su alineación estratégica con el Plan Estratégico y el Plan de Acción institucional.

**Creación del Repositorio Único:** Se diseñó el micrositio web "conocimiento" para unificar el repositorio de conocimiento e innovación del MVCT. Esto asegura que el conocimiento esté disponible, clasificado y sea de fácil acceso para todos los actores y grupos de valor e interés del Ministerio.



**Integración y Buenas Prácticas:** Se organizó una serie de tres grandes talleres a lo largo de 2025 bajo el marco conceptual de "Nuestro Hábitat Biodiverso". El objetivo es reconocer el hábitat biodiverso como líder de la política, evaluar el impacto generado por las inversiones territoriales, fomentar la integración de los equipos de trabajo e identificar buenas prácticas y mejoras en los procesos internos.

**Tabla 3. Talleres bajo marco conceptual "Nuestro Hábitat Biodiverso".**

| Taller             | Fecha                 | Enfoque                                                                       | Asistentes Estimados |
|--------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Agua               | 14 de marzo de 2025   | "El ministerio alrededor del Agua"                                            | 200 personas         |
| Vivienda           | 4 de abril de 2025    | "El ministerio alrededor de la Vivienda"                                      | 130 personas         |
| Todo el Ministerio | 10 de octubre de 2025 | "Desde el escritorio y el territorio consolidamos Nuestro hábitat Biodiverso" | 850 personas         |

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 31 de octubre de 2025.

***Del Dato a la Decisión: Transformando el Territorio***

Avanzamos en el fortalecimiento de la cultura institucional basada en datos, consolidando herramientas y procesos que promueven el uso de información confiable para la toma de decisiones. En este periodo, se lograron avances clave en los siguientes frentes estratégicos:

**Formulación e implementación del Plan Estadístico Institucional 2024 - 2026:** Bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación y la participación de 20 dependencias se formuló y aprobó el Plan Estadístico Institucional 2024–2026. Este proceso permitió identificar 27 indicadores, 18 registros administrativos y 18 operaciones estadísticas con potencial para su aprovechamiento estadístico. En este marco, se avanzó en la actualización de los tres registros administrativos y las cuatro operaciones estadísticas activas, la creación del registro administrativo “Intervenciones Integrales del Hábitat” y el fortalecimiento, junto al DANE, del registro administrativo Control de Proyectos Presentados a Comité Técnico.

**Diseño de Visores Estratégicos:** Desarrollamos dos visores orientados a consolidar, analizar y facilitar el acceso a información estratégica.

**Ilustración 43. Visores Estratégicos**



Fuente: [Link de consulta visores estratégicos](#)

El primer visor denominado *Direcciónamiento Estratégico* permite hacer seguimiento a la ejecución de las metas establecidas en la planeación institucional articulada. El segundo visor *Oferta Regional*, consolida la oferta regionalizada del Ministerio en el territorio.

**Creación del Observatorio Nacional del Hábitat Biodiverso (ONHB):** Oficializado mediante la Resolución 467 de 2025, el Observatorio Nacional del Hábitat Biodiverso se consolidó como la instancia oficial de gestión y gobernanza de la información del sector Vivienda, Ciudad Y Territorio, orientada a fortalecer la formulación de políticas públicas basadas en evidencia. Su sostenibilidad se apoya en dos pilares: la institucionalidad, reafirmada con su reconocimiento formal, y el conocimiento, impulsado mediante la articulación con actores locales e internacionales que fomentan el intercambio de metodologías y experiencias de innovación.

**Nos transformamos digitalmente: Más tecnología, mejores servicios para la gente.**

En cumplimiento de nuestro Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y en línea con la Política de Gobierno Digital, avanzamos en la implementación de la estrategia de transformación digital, modernizando nuestra infraestructura tecnológica de manera integral y fortaleciendo la seguridad y confiabilidad de la información para ofrecer servicios modernos, ágiles, confiables, oportunos y cercanos a nuestros grupos de valor.

**Pilar 1. Estrategia de Arquitectura Empresarial y Gobierno de TI.** Fortalecimos nuestra arquitectura institucional mediante: 1) La mejora en la gestión de datos y disminución de riesgos de pérdida de información, a través de la definición del modelo de Gobierno de TI y la aplicación de controles, evitando la duplicidad de esfuerzos e información, 2) la implementación del Repositorio Único de Bases de Información (RUBI), para unificar y mejorar la calidad de datos institucionales y 3) la automatización de procesos mediante plataformas de formación digital como Vive Learning y Moodle, que promueven la innovación y el desarrollo de talento interno.

**Pilar 2. Estrategia de Gestión Geoespacial.** Se consolidó la Base de Datos Geográfica Institucional, que soporta el Observatorio Geográfico del Ministerio, estandarizando y fortaleciendo los visores de propósito específico. En articulación con la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE), se estandarizó la calidad de los datos geográficos y se capacitó a los servidores en herramientas geoespaciales avanzadas.

**Pilar 3. Ciberseguridad.** Adoptamos un enfoque integral basado en un ecosistema de seguridad digital, con la implementación servicios de seguridad perimetrales con énfasis en el control de acceso de dispositivos, herramientas de automatización de la respuesta a incidentes, y el sistema de Autenticación Multifactor (MFA), garantizando la protección de la información, la infraestructura y sistemas institucionales.

**Pilar 4. Transformación y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.** Avanzamos en la migración de servicios a la nube, lo que mejora la disponibilidad, el rendimiento, los tiempos de servicios y la eficiencia en el uso de recursos tecnológicos. Implementamos un

esquema riguroso de monitoreo y cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos.

**Pilar 5. Gestión integral de sistemas de información.** Consolidamos una operación de los sistemas de información estable y eficiente mediante la automatización de procesos críticos y el fortalecimiento del soporte técnico especializado. Destaca la puesta en marcha de formularios digitales para la postulación a programas de vivienda, mejorando la atención y facilitando el acceso a los servicios.

### ***Gestión de recursos físicos con compromiso ambiental y eficiencia pública.***

Durante 2025, el Ministerio avanzó de forma significativa en la gestión de sus recursos físicos, reafirmando su compromiso con la sostenibilidad ambiental, el uso responsable de los recursos públicos y el bienestar de los servidores y las comunidades. Todas las acciones se realizaron bajo los criterios de eficiencia, sostenibilidad, prevención y austeridad del gasto público, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los lineamientos del Gobierno Nacional.

En materia ambiental y de austeridad en el gasto, se implementaron estrategias para mejorar la gestión de residuos, reducir el consumo de agua y energía y promover prácticas responsables entre los colaboradores. A través de campañas de sensibilización y jornadas de formación, se fomentó una cultura organizacional responsable con el ambiente. Gracias a estas acciones, el Ministerio logró reducir en un 14 % el consumo per cápita de servicios públicos y en un 18 % el uso de elementos consumibles.

De manera complementaria, el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) avanzó con actividades preventivas y de sensibilización para garantizar la seguridad vial y el bienestar de los servidores y contratistas, y promover un uso eficiente del parque automotor. Estas medidas contribuyen a prevenir accidentes, racionalizar los gastos y fortalecer la gestión interinstitucional.

El compromiso con la eficiencia pública, también se refleja en la gestión de comisiones de servicio, que durante 2025 sumaron 4.420 desplazamientos a diferentes regiones del país. Estas visitas permitieron acompañar técnicamente los proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico, asegurando el cumplimiento de las metas institucionales y acercando la gestión del Ministerio a las comunidades. Además, se aplicaron medidas de austeridad, como la compra de tiquetes a tarifas económicas y la optimización del personal desplazado, garantizando eficiencia sin afectar la presencia territorial.

Por otra parte, desde el proceso de Saneamiento de Activos, el Ministerio avanzó en la recuperación y legalización de bienes inmuebles remanentes del ICT-INURBE, contribuyendo a resolver problemáticas históricas y beneficiando a familias que cumplen los requisitos legales para acceder a la propiedad. Durante el año se realizaron 317 visitas a predios y se gestionaron 100 procesos de transferencia de inmuebles a hogares y entidades públicas.

### ***Hemos avanzado en la gestión jurídica y normativa para la defensa institucional y la eficiencia regulatoria del Sector.***

El Ministerio continúa fortaleciendo la gestión jurídica y normativa del Sector, garantizando una defensa oportuna de la entidad y promoviendo la eficiencia en la expedición de normas clave para el desarrollo territorial y social del país.

En la vigencia 2025, se avanzó en la reglamentación de 88 proyectos normativos que contribuyen al derecho a la vivienda digna, el agua potable, el saneamiento básico, el espacio público y el ordenamiento territorial. Asimismo, se logró la expedición de 12 decretos reglamentarios<sup>7</sup> del PND, y se implementó el Sistema Único de Consulta Pública – SUCOP, donde se publica la agenda regulatoria que facilita la transparencia y participación en la producción normativa del Ministerio.

---

<sup>7</sup> Enlace de consulta Decretos [0073](#), [0074](#), [121](#), [0406](#), [0413](#), [0583](#), [0584](#), [0585](#), [0670](#), [0774](#), [0775](#) y [0776](#).



Durante el mismo periodo, se emitieron 1.225 conceptos jurídicos en temas estratégicos como propiedad horizontal, subsidio familiar de vivienda y ordenamiento territorial, fortaleciendo la capacidad de las entidades territoriales y la interpretación normativa de los ciudadanos y grupos de valor.

En materia judicial y extrajudicial, se registran 809 procesos judiciales activos y 100 conciliaciones extrajudiciales tramitadas. Adicionalmente, para la recuperación de recursos destinados a subsidios de vivienda no aplicados, se gestionaron 63 procesos de cobro coactivo por más de \$13.500 millones.

Además, se alcanzó un 91,7% de fallos favorables en tutelas, junto con 53 incidentes de desacato y sanciones cerrados por los jueces de restitución de tierras y a la fecha no se ha hecho efectiva ninguna medida correccional, resultado que refleja la solidez jurídica y el compromiso institucional con la legalidad y la eficiencia administrativa.

### ***Cuidamos los recursos públicos con una gestión contractual moderna y responsable.***

Durante 2025, el Ministerio implementó nuevos lineamientos que permitieron mejorar la ejecución, supervisión y liquidación de los contratos y convenios, asegurando que cada recurso invertido se utilice con transparencia y eficiencia.

Se logró la sistematización del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y la puesta en marcha del aplicativo Forms, como herramienta de seguimiento y control de la contratación directa. Adicionalmente, se promovió el uso de plataformas digitales como SECOP II y la Tienda Virtual del Estado, que permiten a los ciudadanos consultar los procesos de contratación, fortaleciendo así la transparencia y el acceso a la información pública. Estas acciones hacen posible contar con información actualizada, generar reportes más ágiles y tomar decisiones basadas en datos, impulsando una gestión contractual más moderna y eficiente.

Con la emisión de las Circulares 021, 029 y 041 de 2025, se reforzaron las responsabilidades de los supervisores en todas las fases contractuales: técnico,

administrativo, financiero, jurídico y contable, además, a través de la Circular 035 de 2025, se implementaron directrices técnicas para contratar bienes y servicios tecnológicos, garantizando la alineación con las normas y estándares técnicos establecidos, lo cual permite fortalecer la prevención de riesgos, el cumplimiento normativo y la protección del patrimonio público, consolidando una cultura institucional de responsabilidad y trazabilidad en la ejecución contractual

Bajo este contexto, durante la vigencia 2025 se tramitaron alrededor de 1.417 contratos y convenios, orientados al cumplimiento de las metas misionales y administrativas del Ministerio, bajo principios de legalidad, calidad y transparencia. Además, se adelantaron 130 procesos de liquidación, demostrando el compromiso con la buena gestión de los recursos públicos.

### ***Fortalecemos el control interno para garantizar una gestión más transparente, eficiente y confiable.***

Durante el Gobierno del Cambio se ha fortalecido significativamente los mecanismos de auditoría, seguimiento y articulación con los entes de control, consolidando su compromiso con la transparencia, eficiencia administrativa y la generación de valor público a través de una gestión basada en la confianza, la integridad y la rendición de cuentas.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2025, se logró un avance sustancial en la evaluación de la gestión institucional, con la realización de 6 auditorías internas<sup>8</sup>, lo que evidencia una mayor cobertura y profundidad en la verificación de los procesos del Ministerio y de Fonvivienda.

---

<sup>8</sup> Auditorías realizadas a los procesos de i) Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ii) Saneamiento de Activos de los extintos ICT INURBE, iii) Servicios al Ciudadano, iv) Gestión a la Política de Agua potable y saneamiento básico 2025, v) Gestión Jurídica - Conceptos jurídicos y mejora normativa, vi) Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo - SG-SST y cumplimiento de la normatividad de carrera administrativa y de acceso al empleo público.

Además, se ha presentado 101 informes de evaluación, seguimiento y reportes al SIRECI del Ministerio y Fonvivienda. Así mismo, 62 informes de seguimiento sobre el Plan de Acción Institucional (PAI)-Plan Estratégico Institucional (PEI), arqueos de caja menor, planes de mejoramiento y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), fortaleciendo la cultura del control y la mejora continua.

En el marco del enlace con los entes de control, se ha facilitado la atención de tres auditorías financieras y de cumplimiento adelantadas por la Contraloría General de la República durante el primer semestre de 2025. Gracias a la articulación interinstitucional, la CGR declaró la efectividad de 17 acciones de mejora del MVCT y 37 de Fonvivienda, reflejando avances tangibles en la gestión del control fiscal.

**Gestión Presupuestal Sector Vivienda, Ciudad y Territorio**

A continuación, se presenta la información presupuestal de lo corrido del año 2025 con corte al 31 de octubre, correspondiente al Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, el cual está conformado por tres entidades las cuales son, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, El Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda) y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. Con corte al 31 de octubre, el sector administrativo cuenta con una apropiación vigente presupuestal de \$8.752.583 millones, con un valor comprometido de \$6.992.432 millones que correspondieron al 80% y un valor obligado de \$4.832.388 que representa el 55% de lo apropiado.

**Tabla 4. Ejecución presupuestal Sector Vivienda, Ciudad y Territorio 2025**

| Presupuesto        | Apropiación Vigente | Compromisos         | Obligaciones        | % Compromiso | % Obligación |
|--------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------|--------------|
| <b>MVCT</b>        | \$6.000.016         | \$ 4.682.261        | \$ 4.035.737        | 78%          | 67%          |
| <b>Fonvivienda</b> | \$ 2.719.086        | \$ 2.283.840        | \$ 774.522          | 84%          | 28%          |
| <b>CRA</b>         | \$33.480            | \$ 26.332           | \$ 22.129           | 79%          | 66%          |
| <b>TOTAL</b>       | <b>\$ 8.752.583</b> | <b>\$ 6.992.432</b> | <b>\$ 4.832.388</b> | <b>80%</b>   | <b>55%</b>   |

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. Corte: 31 de octubre de 2025.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio al 31 de octubre de 2025, tiene una asignación presupuestal vigente de \$ 6.000.016 millones, de los cuales \$4.323.548 millones corresponden a gastos de funcionamiento y la suma de \$1.676.468 millones para los proyectos de inversión, recursos que se ejecutan con la finalidad de atender la oferta institucional de los temas misionales tales como para vivienda y desarrollo urbano y territorial, que cuenta con un presupuesto de \$110.847 millones, mientras que para inversiones en agua potable y saneamiento básico la asignación es de \$1.507.011 millones. En cuanto a los proyectos de inversión transversales de fortalecimiento institucional, a través de los cuales se brinda el apoyo a la gestión misional, tiene una apropiación de \$58.610 millones.

De los recursos asignados para funcionamiento, se han comprometido \$3.580.402 millones (83%) y se obligaron \$3.569.228 millones que correspondieron al (83%) de ejecución. Con respecto al presupuesto de inversión, están comprometidos \$1.101.859 millones (66%) y obligados \$466.509 millones (28%).

**Tabla 5. Ejecución Presupuestal Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 2025**

| Presupuesto                                                | Apropiación Vigente | Compromiso         | Obligación          | Pago               | % Comp     | % Oblig    |
|------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------|------------|------------|
| Gastos de Personal                                         | \$ 61.682           | \$ 44.865          | \$44.829            | \$44.829           | 73%        | 73%        |
| Adquisición de Bienes y Servicios                          | \$14.319            | \$13.189           | \$10.041            | \$9.997            | 70%        | 70%        |
| SGP para Agua y Saneamiento                                | \$ 4.212.202        | \$3.492.245        | \$3.492.245         | \$3.492.245        | 83%        | 83%        |
| Resto de Transferencias Corrientes                         | \$ 23.584           | \$18.872           | \$10.882            | \$10.832           | 79,3%      | 15,0%      |
| Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora | \$ 11.762           | \$11.231           | \$ 11.231           | \$11. 231          | 95%        | 95%        |
| <b>Funcionamiento</b>                                      | <b>\$ 4.323.548</b> | <b>\$3.580.402</b> | <b>\$ 3.569.228</b> | <b>\$3.569.184</b> | <b>83%</b> | <b>83%</b> |
| Proyectos de Vivienda                                      | \$ 110.847          | \$76.882           | \$33.080            | \$ 33.053          | 69%        | 30%        |
| Proyectos de Agua y Saneamiento                            | \$ 1.507.011        | \$ 975.651         | \$399.623           | \$394.721          | 65%        | 27%        |
| Proyectos Transversales                                    | \$ 58.610           | \$49.325           | \$33.806            | \$ 33.778          | 84%        | 58%        |
| <b>Inversión</b>                                           | <b>\$ 1.676.468</b> | <b>\$1.101.859</b> | <b>\$ 466.509</b>   | <b>\$461.551</b>   | <b>66%</b> | <b>28%</b> |
| <b>Total Ministerio</b>                                    | <b>\$ 6.000.016</b> | <b>\$4.682.261</b> | <b>\$4.035.737</b>  | <b>\$4.030.735</b> | <b>78%</b> | <b>67%</b> |

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. Corte: 31 de octubre de 2025.

Fonvivienda a la misma fecha de corte, presenta una apropiación vigente de \$2.719.086 millones, de los cuales \$8.800 millones corresponde a gastos de funcionamiento para el pago de la cuota anual de control fiscal para la Contraloría General de la República -CGR, mientras que \$2.710.286 millones están destinados para ser ejecutados en los proyectos de inversión. En cuanto a los gastos de inversión, \$906.555 millones corresponden al proyecto de inversión de coberturas a la tasa de interés para créditos hipotecarios (FRECH) y \$ 1.803.731 millones al proyecto de inversión para asignar los subsidios familiares de vivienda (SFV) en las diferentes modalidades.

Con cargo a los recursos de funcionamiento, a la fecha se ha comprometido \$5.052 millones (57%), Obligado \$5.052 millones (57%) y pagos por valor de \$5.052 millones, pagando la cuota de auditaje a la CGR. En cuanto a los proyectos de inversión, el proyecto del FRECH ha comprometido \$848.463 millones (94%) y se obligaron \$551.332 millones (61%), mientras que el proyecto del Subsidio Familiar de Vivienda tiene comprometido \$ 1.430.324 millones (79%) y obligado \$218.137,57 millones (12%).

**Tabla 6. Ejecución presupuestal Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda 2025**

| Presupuesto                                                | Apropiación Vigente | Compromiso          | Obligación        | Pago             | % Comp     | % Oblig    |
|------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|------------------|------------|------------|
| Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora | \$ 8.800            | \$5.052             | \$5.052           | \$5.052          | 57%        | 570%       |
| <b>Funcionamiento</b>                                      | <b>\$ 8.800</b>     | <b>\$5.052</b>      | <b>\$5.052</b>    | <b>\$5.052</b>   | <b>57%</b> | <b>57%</b> |
| Cobertura a la tasa de interés                             | \$ 906.555          | \$ 848.463          | \$ 551.332        | \$ 551.332       | 94%        | 61%        |
| Subsidios Familiares de Vivienda                           | \$ 1.803.731        | \$1.430.324         | \$218.138         | \$ 218.135       | 79%        | 12%        |
| <b>Inversión</b>                                           | <b>\$ 2.710.286</b> | <b>\$ 2.278.788</b> | <b>\$769.470</b>  | <b>\$769.468</b> | <b>84%</b> | <b>28%</b> |
| <b>Total Fonvivienda</b>                                   | <b>\$ 2.719.086</b> | <b>\$2.283.840</b>  | <b>\$ 774.522</b> | <b>\$774.520</b> | <b>84%</b> | <b>28%</b> |

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. Corte: 31 de octubre de 2025.

*Ejecución presupuestal de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico*



La Comisión CRA, tiene una apropiación vigente a junio 30 de \$33.480 millones, de los cuales \$19.528 millones corresponden a gastos de funcionamiento y \$13.952 millones para los proyectos de inversión. De los recursos de funcionamiento, ha adquirido compromisos por valor de \$15.198 millones (78%) y obligó \$14.897 millones (76%), mientras que, por los proyectos de inversión ha comprometido \$11.134 millones (80%) y obligo \$7.232 millones (52%).

**Tabla 7. Ejecución presupuestal Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico 2025**

| <b>Presupuesto</b>                                         | <b>Apropiación Vigente</b> | <b>Compromiso</b> | <b>Obligación</b> | <b>Pago</b>      | <b>% Comp</b> | <b>% Oblig</b> |
|------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|------------------|---------------|----------------|
| Gastos de Personal                                         | \$ 15.613                  | \$11.710          | \$11.671          | \$11.671         | 75%           | 75%            |
| Adquisición de Bienes y Servicios                          | \$ 1.120                   | \$937             | \$680             | \$680            | 84%           | 61%            |
| Transferencias Corrientes                                  | \$ 2.657                   | \$2.431           | \$ 2.426          | \$ 2.426         | 92%           | 91%            |
| Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora | \$ 138                     | \$119             | \$119             | \$119            | 86%           | 86%            |
| <b>Funcionamiento</b>                                      | <b>\$ 19.528</b>           | <b>\$15.198</b>   | <b>\$14.897</b>   | <b>\$ 14.897</b> | <b>78%</b>    | <b>76%</b>     |
| Inversión CRA                                              | \$ 13.952                  | \$11.134          | \$ 7.232          | \$7.232          | 80%           | 52%            |
| <b>Inversión</b>                                           | <b>\$ 13.952</b>           | <b>\$11.134</b>   | <b>\$ 7.232</b>   | <b>\$7.232</b>   | <b>80%</b>    | <b>52%</b>     |
| <b>Total CRA</b>                                           | <b>\$ 33.480</b>           | <b>\$ 26.332</b>  | <b>\$22129</b>    | <b>\$22.129</b>  | <b>79%</b>    | <b>66%</b>     |

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF. Corte: 31 de octubre de 2025.

# Nuestro Hábitat BIODIVERSO



Ministerio de  
Vivienda, Ciudad y Territorio



@minvivienda

